



Honorable Ayuntamiento Constitucional

Tlacolula de Matamoros, Oaxaca.

2008 - 2010

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2008 – 2010

JUNIO DE 2008

Í N D I C E

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	5
CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL	13
2.1 MARCO LEGAL	13
CAPÍTULO III. CONTEXTO GENERAL	15
3.1 HISTÓRICO	15
3.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS	21
3.3 LIMITES	21
3.4 OROGRAFÍA	23
3.5 CLIMA	23
3.6 HIDROLOGRAFÍA	23
3.7 EDAFOLOGÍA	24
3.8 AGRICULTURA	24
3.9 VEGETACIÓN	25
3.10 FAUNA	26
3.10.1 FAUNA DOMÉSTICA	26
3.10.2 FAUNA SILVESTRE	26
3.11 POBLACIÓN	26
3.11.1 POBLACIÓN ACTUAL	26
3.11.2 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	27
3.11.3 DENSIDAD DE LA POBLACIÓN	28
3.12 EMIGRACIÓN	31
3.13 TRADICIONES	31
CAPÍTULO IV. DIAGNOSTICO	36
4.1. EJE AMBIENTAL	36
4.1.1 MEDIO AMBIENTE	36
4.1.1.1 CONTAMINACIÓN	36

	4.1.1.2 RIESGO	37
	4.1.1.3 VULNERABILIDAD	38
	4.1.2 PLANTA DE TRATAMIENTO	38
	4.1.3 RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS (BASURA)	39
4.2	EJE HUMANO	39
	4.2.1 EDUCACIÓN	39
	4.2.2 CULTURA	42
	4.2.3 SALUD	42
	4.2.4 DEPORTE	43
	4.2.5 RECREACIÓN	43
4.3	EJE SOCIAL	44
	4.3.1 VIVIENDA	44
	4.3.1.1 CALIDAD DE VIVIENDA	45
	4.3.2 ENERGÍA ELÉCTRICA	47
	4.3.3 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	47
	4.3.4 AGUA	49
	4.3.5 DRENAJE	51
	4.3.6 ALUMBRADO PUBLICO	52
	4.3.7 RED TELEFÓNICA	54
	4.3.8 SEGURIDAD PÚBLICA	55
	4.3.9 PAVIMENTACIÓN	55
	4.3.10 VIALIDADES	56
	4.3.10.1 PROBLEMAS DE ALINEAMIENTO	57
	4.3.10.2 SEÑALAMIENTO	57
	4.3.10.3 CONFLICTOS VIALES	57
	4.3.10.4 ÁREA SIN CIRCULACIÓN VIAL	58
	4.3.11 PANTEÓN	58
	4.3.12 MERCADO	58
	4.3.13 BARATILLO	59
	4.3.14 PROTECCIÓN CIVIL	59
4.4	EJE ECONÓMICO	60
	4.4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	60
	4.4.2 AGRICULTURA	64
	4.4.3 GANADERÍA	61
	4.4.4 FORESTAL	62
	4.4.5 TENENCIA DE LA TIERRA	62
	4.4.5.1 PROPIEDAD FEDERAL	62
	4.4.5.2 PROPIEDAD ESTATAL	62
	4.4.5.3 PROPIEDAD MUNICIPAL	62
	4.4.5.4 PROPIEDAD PRIVADA	62
	4.4.5.5 BIENES EJIDALES	63
	4.4.5.6 BIENES COMUNALES	63
	4.4.6 INDUSTRIA	63
	4.4.7 ARTESANÍAS	64
	4.4.8 COMERCIO	64
	4.4.9 TURISMO	65
	4.4.10 COMUNICACIONES Y TRASPORTES	67

4.4.11	SERVICIOS FINANCIEROS	68
4.4.12	ASUNTOS INDÍGENAS	68
4.5	EJE INSTITUCIONAL	68
CAPÍTULO V. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		72
5.1	MISIÓN	72
5.2	VISIÓN	72
5.3	NUESTROS VALORES	73
5.3.1	RESPECTO Y LIBERTAD	73
5.3.2	BIEN COMÚN	73
5.3.3	SUBSIDIARIEDAD	73
5.3.4	SOLIDARIDAD	73
5.4	OBJETIVOS GENERALES	73
5.5	DIAGRAMA DE METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2010	74
5.6	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍA	75
5.7	RESULTADOS DE LOS TALLERES SECCIONALES	77
CAPÍTULO VI. ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008 - 2010		91
6.1	PRIORIDADES ESTRATÉGICAS	91
6.2	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	92
6.3	EJE AMBIENTAL	95
6.4	EJE HUMANO	97
6.5	EJE SOCIAL	101
6.6	EJE ECONÓMICO	103
6.7	EJE INSTITUCIONAL	106
CAPÍTULO VII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		112
7.1	EVALUACIÓN	112
ANEXOS		114

PRESENTACIÓN

Desde el inicio de mi campaña como candidato a la Presidencia Municipal he buscado mantener una estrecha relación con la ciudadanía y los diversos sectores en el municipio, con el objeto de conocer de cerca cada una de las necesidades y demandas sociales e incluirlas en un proceso de planeación democrática, participativa y estratégica, a partir del cual se generen soluciones reales.

La planeación democrática es de suma importancia, porque posibilita la fijación de objetivos y la orientación de las políticas públicas hacia el desarrollo sustentable y la distribución equitativa de sus beneficios; parte del conocimiento de la situación actual del Municipio, con sus posibilidades, limitaciones y perspectivas. Su rumbo lo determina la participación de la ciudadanía y el orden en la acción de gobierno; la primera, porque a través de ella se definen los objetivos y se eligen los medios; el segundo, porque obliga a atender racionalmente las necesidades sociales y aprovechar racionalmente los recursos.

A partir de esta visión estratégica de la planeación del desarrollo, sin duda alguna se fortalece el papel del municipio en su carácter de espacio territorial, organización política, instancia de gobierno, espacio de representación social, hábitat natural de vecinos e institución de hondas raíces históricas.

En el entendido de que como gobierno resultante de la voluntad popular, –manifiesta en su mandato soberano del voto democrático - solo expresamos la voluntad de la sociedad plural y participativa, y que en esta suma de voluntades los habitantes del municipio de Tlacolula de Matamoros, Oax. y el H. Ayuntamiento Constitucional EN ACCIÓN PARA EL BIEN COMÚN, con orgullo regional, estatal y nacional tienden una vía firme hacia el progreso, afirmamos que las obras y acciones plasmadas en el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008 – 2010** son el fruto de la consulta que se hiciera a la población a través de los talleres vecinales de la planeación ciudadana.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010**, como documento integral, en el que confluyen autoridades y ciudadanía, tiene como eje rector nuestra obligación legal y compromiso político y democrático, de enfrentar con el concurso de todos los retos del cambio que hoy se viven; de tal manera que su conjunto, sea el indicador que nos vaya señalando la evolución que, como sociedad y municipio, hemos tenido en estos últimos años de gobierno municipal.

En su **Misión** va implícita, la armónica responsabilidad que concilia los recursos naturales, económicos y humanos, como factores indispensables para el logro de los objetivos planteados. La **Visión** enlaza el pasado como soporte histórico, analiza y reafirma su presente, y fija el rumbo del futuro que como municipio buscamos crear, para beneficio de las nuevas generaciones.

Así, en este compromiso de voluntades y esfuerzos, la sociedad plural y participativa demanda en la solidaridad, como expresión de unidad para el logro de las aspiraciones colectivas, el fortalecer su identidad no solo en cambios materiales, sobre todo transformaciones en las actitudes y en las conductas que, al preservar nuestra esencia natural y valores, esta conciencia se constituya en fuente de renovación permanente.

Expreso mi agradecimiento a todos quienes participaron en la integración de este documento rector, tanto por su disposición como sus aportaciones, que sin duda alguna han enriquecido su contenido. Creo firmemente que llevaremos a cabo la ejecución de este Plan con toda decisión y certidumbre, porque se trata de un instrumento realista y factible que garantiza la viabilidad del desarrollo integral de nuestro municipio para los próximos años.

DR. ROLANDO LÓPEZ MALDONADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La presente Administración Municipal 2008-2010, en cumplimiento al marco normativo vigente, y con el propósito de atender los problemas trascendentales de la sociedad tlacolulense, como son, el empleo, la salud, la vivienda, el abastecimiento de agua, la seguridad pública, entre otros, desarrolló un proceso de construcción de políticas públicas que han quedado plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo de Tlacolula de Matamoros 2008-2010.

La elaboración de las Políticas Públicas del presente Plan, responden a un procedimiento recomendado por Coordinación General de Planeación y Desarrollo (COPLADE) del Gobierno del Estado de Oaxaca, en su Guía Conceptual y Metodológica de Planeación Municipal, misma que estipula seis pasos:

1. Identificar y definir los problemas.
2. Percibir la problemática actual o futura.
3. Seleccionar soluciones.
4. Establecer objetivos.
6. Seleccionar los medios.
6. Implementarla.

Los dos primeros sirvieron para integrar el diagnóstico del Gobierno Municipal, de su población y territorio, el tercero nos permitió identificar los retos y prioridades y de ellos desprender las políticas públicas, sus objetivos, estrategias y líneas de acción, y el sexto, para determinar los programas, proyectos y acciones que buscarán responder a las demandas y necesidades de nuestra sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008 - 2010 del municipio de Tlacolula de Matamoros responde a tres preguntas fundamentales:

- A. ¿De dónde venimos y en dónde estamos?
- B. ¿Qué ciudad queremos?
- C. ¿Cuál es el papel que juega el gobierno municipal?

De éstas se construyen los compromisos de la presente administración y se define la orientación que desarrollará durante los tres años de gobierno.

A lo largo del documento se explica la forma en que fue concebido el Plan Municipal de Desarrollo 2008 - 2010, además de que se presentan los distintos ejercicios que conforman el diagnóstico y las conclusiones de la consulta ciudadana, lo que nos permite generar una propuesta sobre la ciudad que queremos y la forma en la que esta gestión puede contribuir a construirla.

El documento plantea una estrategia de desarrollo basada en cinco ejes, de los cuales se desprenden las líneas de acción y los elementos fundamentales de la estructura programática para la presente administración.

Al final del documento se exponen los mecanismos para la conducción administrativa, social y política, y se describen las herramientas de seguimiento y evaluación a los compromisos que se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010.

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

La planeación estratégica es una acción fundamental del quehacer gubernamental, la finalidad de esta tarea es conciliar la promoción del crecimiento económico y la distribución de beneficios que permitan satisfacer las necesidades de la población y abatir las desigualdades sociales desde un enfoque territorial.

Las prioridades del desarrollo de Tlacolula de Matamoros son: reducir el déficit en infraestructura básica y de servicios, atender las necesidades de educación y la salud, generar más y mejores empleos, cuidar el medio ambiente y rescatar los recursos naturales, establecer las condiciones que favorezcan el crecimiento económico y político del municipio, entre otros.

A partir del análisis del entorno, el diagnóstico de la situación actual del municipio y de la participación conjunta de los distintos actores locales para definir con una visión de futuro a dónde se quiere encauzar el desarrollo del territorio, se delinearon los objetivos, las metas, las estrategias, los programas y proyectos para satisfacer en un corto y mediano plazo las necesidades sociales que promuevan el crecimiento de la economía local.

La construcción del desarrollo económico y social de Tlacolula de Matamoros es una tarea compartida entre el gobierno y la población del municipio, la participación de los habitantes a través de las asambleas de barrio en la detección de sus necesidades prioritarias y la gestión de sus demandas, los faculta en la toma de decisiones sobre lo que sucede en su territorio, siendo ellos quienes proponen la solución de los asuntos de interés común.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 de Tlacolula de Matamoros integra el análisis de la demanda ciudadana captada a través de la Consulta Popular y Foros de Participación Ciudadana,

realizados durante la campaña electoral de 2007; en donde se manifiesta lo que la mayoría de los tlacolulenses quiere: continuar avanzando por el camino del progreso, del crecimiento y del desarrollo.

Para ello, se lanzó una convocatoria abierta a la sociedad en general, que abarcó toda la ciudad. La convocatoria fue difundida en periódicos, así como colocada en postes, locales comerciales, mercados, paradas de transporte público, paredes autorizadas, puertas de casas, fondas, tiendas, en la mayoría de las calles y avenidas de la ciudad.

La Consulta Popular y Foros de Participación Ciudadana contaron con la asistencia de líderes empresariales, académicos, amas de casa, jóvenes y líderes de opinión, quienes reforzaron la idea original de luchar juntos para seguir avanzando en el proyecto de un mejor municipio.

Como se ha establecido, el Plan de Desarrollo Municipal es producto de opiniones, necesidades y demandas expresadas por los ciudadanos durante la campaña electoral, así como por diferentes mecanismos de consulta diseñados específicamente para ello.

La tarea de reunir las propuestas recayó, conforme lo establece la normativa correspondiente, en la Comisión de Planeación, creada especialmente para la construcción de este documento. Dicha Comisión estuvo integrada por los miembros del ayuntamiento y de la administración encabezados por el Presidente Municipal.

La Comisión llevó a cabo sus sesiones de Planeación Estratégica en las que analizaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que existen en nuestro municipio. A partir de ello se han construido las prioridades, programas y acciones; la visión, es decir, el sueño que queremos ser junto con Tlacolula de Matamoros.

En suma, podemos decir que este modelo planteado para elaborar nuestro Plan de Desarrollo Municipal, es un proyecto profesional, democrático, incluyente y participativo como corresponde a las necesidades actuales de la función pública.

La fase de formulación o actualización es el conjunto de actividades que se desarrollan para la elaboración y diseño del documento Plan Municipal de Desarrollo. La legislación estatal establece que este documento debe ser presentado en un periodo de tres a seis meses a partir de la toma de posesión de la administración en turno.

De manera general, las actividades que comprenden esta fase son: la elaboración y actualización de diagnósticos económicos y sociales de carácter global y sectorial; la definición de los objetivos y las prioridades del desarrollo, que se realiza integrando las propuestas elaboradas por la sociedad; el planteamiento de estrategias, políticas y líneas de acción congruentes entre sí, así como una referencia al tipo de criterios a partir de los cuales se evaluará al propio plan.

La actividad de diagnóstico consiste en elaborar un análisis que precise y cuantifique la situación presente del municipio y pronostique la situación futura. Es decir, que exprese las condiciones de la calidad de vida de la población y su grado de desarrollo en términos sociales, ambientales, económicos, humanos e institucionales. Todo esto con base en las demandas sociales y en el análisis de los recursos con los que cuente el municipio. En algunas situaciones (ideales), el diagnóstico es resultado de una actualización de diagnósticos previos, con base en la evaluación de las acciones y resultados del plan del gobierno anterior. Si en la administración municipal madura la estabilidad de la planeación, lo usual será que el diagnóstico consista en la actualización periódica de un documento base elaborado previamente.

En nuestro caso, para la realización del diagnóstico se previó la participación de diferentes actores sociales, a fin de poder definir el espectro de la demanda y necesidades colectivas, así como las prioridades concebidas desde la perspectiva social y ciudadana. Una vez que se procedió a la consulta de las diferentes fuentes, ciudadanas, administrativas, estadísticas sociales y documentales, el órgano responsable de la planeación fue la instancia encargada de organizar y administrar la información relevante. Asimismo, se construyó un diagnóstico integral que reflejara fielmente, tanto la dimensión técnica como la dimensión social, en una presentación ordenada y clasificada de la información:

- por política pública.
- por una cuantificación de las necesidades colectivas.
- por una identificación espacial de las necesidades colectivas.

El diagnóstico, los objetivos y las estrategias se presentan en este Plan como una unidad fuertemente articulada. Una vez elaborado el diagnóstico en el que se ha hecho una interpretación

de la realidad municipal, se procedió a definir los objetivos y metas que guiarán las actividades futuras de nuestro gobierno.

Los objetivos aquí planteados expresan los propósitos que guían las acciones de la actual administración para acceder a la situación final, la cual se denomina meta. Un *objetivo* es un propósito que se pretende cumplir y la *meta* proyecta una imagen futura de lo que se desea lograr.

Los objetivos tienen las siguientes características:

- Fijar las prioridades a realizar.
- Identificar y jerarquizar las acciones a realizar.
- Proporcionar elementos de juicio para elaborar las políticas y acciones a realizar.

En este sentido, resultó fundamental la jerarquización de los objetivos en función de su relevancia para la sociedad. Para esto, las autoridades encargadas de elaborar los objetivos están en constante comunicación con los grupos sociales, privados y gubernamentales.

La información obtenida del diagnóstico del municipio nos permitió definir los objetivos y metas, con base en los cuales se orientará el funcionamiento del gobierno a lo largo del periodo administrativo municipal. La síntesis de la información técnica y social obtenida por medio del diagnóstico, nos permitió enlistar los distintos objetivos y metas en orden de importancia social y coherencia con el funcionamiento gubernamental. El siguiente paso correspondió a definir las estrategias y líneas de acción que llevarán a la consecución de los objetivos y metas.

La estrategia puede definirse como un conjunto de líneas de acción, orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas del plan. Por su parte, la línea de acción consiste en el enunciado de una tarea concreta que, junto a otras, forman parte de la estrategia a seguir para cumplir con los propósitos de la planeación.

En la parte del establecimiento de las estrategias y de definición de políticas, se consideraron dos elementos fundamentales como son: la coordinación intergubernamental y la colaboración entre los actores críticos y la organización. Cabe destacar que en esta parte prevalecen tanto aspectos técnicos como políticos.

Cada una de las estrategias y líneas de acción que fueron establecidas, deberán ser utilizadas para la formulación del contenido programático del plan y de los criterios de evaluación.

En congruencia con las líneas estratégicas y de política sectorial o especial que se establecen en el proceso de planeación, se hizo necesario el establecimiento de programas que articularán los esfuerzos institucionales en busca de dar cumplimiento a las metas y objetivos de la planeación municipal.

Los programas deben observar congruencia con el Plan y su vigencia, no debe exceder el período de la gestión gubernamental en que sean aprobados, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Para dar cumplimiento a éstos, cada dependencia u órgano de la administración pública elaborará un Programa Operativo Anual (POA) y un Presupuesto de Egresos Municipal (PEM). Ambos instrumentos permiten programar anualmente las actividades a desarrollar por cada institución, así como el presupuesto a ejercer, para el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas y el Plan.

En otras palabras, la *instrumentación* es la parte operativa del proceso de planeación. Con ella se responde a las preguntas sobre *qué*, es decir, las acciones concretas que establece cada programa para dar cumplimiento al plan; *quién*, esto es, el establecimiento de responsables administrativos de llevar a cabo los programas y sus acciones; *cuándo*, especificando la temporalidad de dichas acciones a través de los programas operativos anuales; y *cuánto*, para establecer los recursos que deben ejercerse en cada ejercicio fiscal de acuerdo con lo programado.

Si bien el control y la evaluación pueden ser entendidos como sinónimos, el control es una primera etapa que permite, en periodos más cortos que la evaluación, obtener información sobre la ejecución del Plan y sus programas para medir, evitar y corregir desviaciones.

Por su parte, la evaluación es entendida como una valoración final de los resultados obtenidos en la ejecución del Plan y los programas, para obtener conclusiones sobre el cumplimiento de sus objetivos. Si atendemos a un concepto más amplio tanto de control como de evaluación, podemos apreciar que nos permiten decidir si el objeto evaluado debe permanecer como tal, eliminarse o ser modificado. De ahí, que entender a la evaluación como una etapa final de conclusiones, como lo consideran algunas leyes de planeación, impediría el tomar decisiones sobre el rumbo, modificación, eliminación o permanencia de los programas evaluados.

Comúnmente, las leyes de planeación a nivel federal y en los estados mencionan como mecanismos de control y evaluación los informes de ejecución de cada dependencia (responsabilidad administrativa), los informes de gobierno (temporalidad) y la cuenta pública municipal (en relación con el presupuesto). Cada uno de estos instrumentos tiene una periodicidad anual.

En un marco de democratización del proceso de planeación municipal, las etapas de control y evaluación son fundamentales para incorporar la perspectiva ciudadana en la valoración de las actividades realizadas, así como en la toma de decisiones para el rediseño, mantenimiento o cancelación de los programas derivados del plan. Una instancia, entre otras que puede dar cabida a la participación social en estos procesos es la contraloría social, que es la instancia que permite la intervención de los grupos sociales e individuos destacados en la fiscalización del desempeño gubernamental. Su propósito es alcanzar la eficiencia y eficacia en el accionar del gobierno municipal. La continuidad y permanencia del proceso de planeación permite una acumulación de conocimiento que conduce a un aprendizaje institucional, basado en una racionalidad incremental. Con base en este nuevo paradigma de la planeación, se asume que los cambios de administración no significan una ruptura sino un punto de partida que permite la acumulación de la memoria y experiencia en la planeación para la consecución del desarrollo.

Para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, se utilizó un proceso de Planeación Estratégica Integral, en el que se definieron los cinco Ejes Rectores de la Administración, para posteriormente establecer las estrategias y pasar a los programas o acciones.

A este respecto, una tendencia que comienza a apreciarse en la planeación municipal es que su horizonte sea *estratégico*, lo cual implica que entre sus elementos sustanciales destaque una visión de largo plazo. Sin embargo, esta posibilidad encuentra un obstáculo en la caducidad de los planes municipales que impone la legislación, al sujetarlos a la vigencia del periodo gubernamental.

La planeación estratégica se entiende como un proceso dinámico, que integra una serie de procedimientos que permiten articular el presente y el futuro deseado. Es una herramienta que permite a los Municipios alcanzar una visión de éxito gracias a la aplicación de un método sistemático de definición de acciones e implementación de estrategias. La planeación estratégica en el ámbito público, está sustentada en una adecuada y eficaz Gestión Pública, en la generación de

consensos, en una real y mayor participación social, así como el verdadero compromiso de los actores.

Un elemento fundamental en la planeación estratégica es su naturaleza de largo plazo; es decir, se prevén acciones de largo tiempo de instrumentación, con las cuales se pretende alcanzar los objetivos y metas previamente establecidos.

El reducido éxito de la planeación estratégica en los municipios mexicanos puede ser explicado, entre otros factores, por la inconsistente estructura jurídica e institucional con la que cuentan nuestros gobiernos locales. Difícilmente puede existir una práctica de planeación estratégica en sentido estricto, debido principalmente a las limitantes temporales que impone el periodo administrativo de tres años y, en particular, debido a su disruptivo efecto sobre la administración y su funcionamiento. Adicionalmente, la falta de un sistema organizacional y de gestión que permita la ejecución de los planes ha hecho que la planeación estratégica en los municipios mexicanos se limite a una actividad de escritorio y no de gestión de políticas y acciones estratégicas. Por este motivo, entre otros, las necesidades contemporáneas de la planeación en nuestro Municipio y en todo el territorio mexicano obligan a una reforma sustantiva del marco legislativo en esta materia, tanto federal como en los estados, incluyendo a la reglamentación municipal respectiva.

En suma, en el nuevo contexto del Estado mexicano, coincidente con el siglo XXI, la planeación integral de nuestro Municipio debe orientarse hacia un contenido democrático, federalista, focalizado, estratégico, descentralizado y construido sobre la perspectiva del actuar local y el pensar global. La planeación del desarrollo es una de las principales funciones que debemos cumplir los gobiernos municipales para mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes.

Por la importancia que representa la planeación municipal, es que nos dimos a la tarea de ubicar con precisión los factores imprescindibles de un buen Plan Municipal de Desarrollo, entre los que encontramos: el conocimiento de las bases legales, la identificación de las instancias responsables, la realización de un diagnóstico, la definición de metas y objetivos, el establecimiento de estrategias y políticas, la definición de un contenido programático y de los criterios de evaluación y control. En la medida que estas bases adquieran consistencia en nuestra administración municipal también se habrá de consolidar un *sistema* de planeación, como tarea continua y esencial de nuestro Ayuntamiento.

A continuación enumeramos los cinco Ejes Rectores:

1. Eje Ambiental
2. Eje Humano
3. Eje Social
4. Eje Económico
5. Eje Institucional

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO LEGAL

Las disposiciones legales en las que se fundamenta el Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010 del municipio de Tlacolula de Matamoros, son las siguientes:

- A. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26. A. establece que el Estado debe organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación; por su parte el 115 define al Municipio libre y soberano como la base de la división territorial del Estado y; estará investido de personalidad jurídica y manejará su patrimonio conforme a la ley, teniendo como facultad expedir acuerdos con base en la normatividad que deba establecer las legislaciones de los estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos, circulantes y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones.
- B. La Constitución Política del Estado de Oaxaca, dispone en el artículo 20, que los municipios a través de sus ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos por las leyes federales y estatales relativas.

- C. La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, donde dispone y norma todo lo relativo a el diagnóstico, conformación, aprobación, publicación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

CAPÍTULO III

CONTEXTO GENERAL

3.1 HISTÓRICO

Toponimia

Según algunos autores el nombre correcto es Tlacolullan, que significa: “entre lo muy lleno de varas o entre el varejonal”. Se compone de Tlacoltil, “vara”, Lotl, “desinencia” que expresa a lo que se une algo, y Lan, variante de Tlan, sufijo que denota abundancia.

Para otros autores Tlacolula proviene del mexicano Tlacololli, que quiere decir, cosa torcida, el genitivo de matamoros es en honor del héroe de la Independencia mexicana, Don Mariano Matamoros.

En zapoteco el poblado es conocido como Guillbaan, que proviene de guill, que quiere decir pueblo y de baa, sepulcro; por lo tanto “pueblo de sepulcros”.

Periodo precolombino:

Se supone que aproximadamente en el siglo II A.C., fecha presuntiva en que los zapotecas arribaron al Valle, venidos de Didjazaa, la zona que ocupa el actual Tlacolula de Matamoros, estaba cubierta por las aguas de un lago, al cual posteriormente los llegados le hicieron un desagüe, a la altura de la población que se llama San Antonio de la Cal, Distrito del centro.

El autor de esta tesis citando al padre José Antonio Gay, asegura que existen pruebas geológicas del suceso.

Para el historiador Martínez Gracida, Didjazaa era un lugar en el norte del Estado y el cual fue escenario de batallas entre zapotecas y chichimecas buscando situarse en mejores tierras,

emigrando hacia el actual Teotitlán del Valle, en las faldas de la Sierra Norte o Sierra de Ixtlán. (Bajo la dirección del guerrero y sacerdote Petela).

Otras tesis sostiene que los zapotecas llegaron de algunos sitios del sur y que entraron al estado de Oaxaca por el Istmo de Tehuantepec (Ángel Tavacero y Alfredo Chavero citados por Moisés González Santiago).

Torquemada pensaba que los zapotecas llegaron a Oaxaca por la región del Pánuco, así mismos Olmecas y Jicalangas, estableciéndose en Tula. Con las enseñanzas de Quetzalcóatl destacó un grupo de la raza, que llegaron al estado de Oaxaca y fueron los primeros pobladores de Teotitlán del Valle.

Martínez Gracida asegura que llegaron los zapotecas a Teotitlán del Valle, conducidos por el guerrero y sacerdote "Petela", estableciéndose en Etla, Tlacolula, Ixtlán, Macuilxochitl, Mitla, Tlacoahuaya y otros sitios que ahora han desaparecido.

De la "Chontalpa Oaxaqueña", sale Meneyadela de Teotitlán del Valle, al frente de 15,000 familias que ya no cabían en Yagul, Etla e Ixtlán. Marchan hacia el sur fundando Teitipac, centro religioso muy importante para la raza, después segunda residencia de los patriarcas, así como Chichicapam, Lachigaya y Lubisaa, hoy Ejutla de Crespo.

Siguiendo su recorrido hacia el sur, se posesionaron de terrenos de la Costa del Pacífico, llevando consigo la momia de Petela, fundan Guegozoani, río de señores, que depuse se llamo Coatlan, donde se erige un templo en honor a Petela.

Por tradición saben que Guilbaa, ahora Tlacolula, estuvo fundada primero en Yagul (ruinas de Yagul), que en zapoteco significa "pueblo viejo" (yu = tierra, gul = viejo).

Periodo colonial:

Con la llegada de los españoles, termina prácticamente la "Etapas de los señoríos". Los conquistadores se apoderaron de estas tierras más por alianzas y convenios que por combates, repartiéndose estas tierras en varias encomiendas. Lo que hoy es en Estado de Oaxaca, fue dividido en dieciocho partidos y estaban gobernados por subdelegados; Teotitlán del valle era el primer partido y a éste pertenecían Mitla y Tlacolula.

Los Españoles fundaron definitivamente "Santa Maria la Asunción Tlacolula" en el año de 1560, principalmente por ser punto de término de la primera jornada de la Antequera al Istmo de Tehuantepec y su proximidad con la Sierra Norte. Paralelamente a la conquista territorial se dio la "espiritual", en este sentido, los frailes Dominicos iniciarían su empresa instaurando templos y conventos en toda la región. Así en 1561 se empezaría la construcción del templo a la "virgen de la Asunción".

La situación geográfica de Tlacolula, permitió su consolidación como un importantísimo centro comercial, lo que vino a reforzar todavía más al darse el establecimiento de haciendas que rodean prácticamente el casco de la población. Al sur se ubicó la hacienda de "Alférez y su Rancho "La Candelaria", fundada en el año de 1624; al oriente se encontraba la hacienda de "Tanivét" de Dionisio Martínez (1628), y la de "Don Pedrillo", Esta última apareció un siglo después y su nombre obedeció a que su original propietario fue don Pedro Navarro, finalmente, en el lado norte de la población de Tlacolula, lo que hoy es parte del municipio de la Villa de Díaz Ordáz, se estableció la hacienda de "San José Zoriano". Estas haciendas se dedicaron principalmente tanto a la cría de ganado como al cultivo de la "cochinilla". El fracaso de otros cultivos como la caña de azúcar obligó a priorizar el cultivo del maíz y trigo básicamente. En estos trabajos agrícolas se ocupaban gran parte de los vecinos de las poblaciones aledañas, ya sea como "acasillados" o jornaleros. El comercio y las haciendas fueron los elementos clave que impusieron la dinámica en la economía durante el periodo de la colonia en casi toda la subdelegación del Valle de Tlacolula, así; mientras los españoles se apoderaban de las tierras para su explotación y los criollos del comercio, los indígenas zapotecos asumirían el papel de subordinados y explotados quedando en peores condiciones que antes de la llegada de los españoles.

Sin embargo no todo fue sumisión, ya que a mediados del siglo XVIII, ante el Gobernador Alcalde Oficial de la República, los nativos presentaron una querella en contra de los "caciques" Don Sebastián y Pedro de Velasco por el despojo ocasionado a los indígenas y a la Cofradía del "Santo Cristo de Tlacolula", lo anterior en relación a las tierras dejadas por herencia de don Manuel Zepeda y Medellín. Este litigio tendría sus primeros frutos en 1770, cuando el gobierno colonial expidió finalmente los Títulos Primordiales a esta población.

Periodo independiente:

Al iniciarse la Guerra de Independencia, algunos hacendados se unieron al ejército "realista" defendiendo los intereses de la Corona Española y en particular sus intereses económicos, en contra de los Insurgentes locales que proclamaban la Independencia de Oaxaca. En distintos momentos de esta lucha, la hacienda de "Alfárez" principalmente, fue refugio de algunos aliados de los "realistas", en tanto que el casco de la población lo fue de los insurrectos. Tan fue así, que se acondiciono un cuartel que utilizó el General Insurgente Mariano Matamoros durante su estancia en 1813.

En los primeros años de la vida independiente, políticamente Tlacolula no tuvo una presencia importante en el contexto regional, no obstante desde el aspecto económico lo era, no solo por su actividad productiva y comercial que en éste, periodo llegó a rebasar el ámbito regional y nacional, sino también por su ya incipiente minería. Así, sería hasta el año de 1852, cuando por decreto del congreso Constitucional de Estado se le concedió el titulo de Villa y posteriormente, según la división política de 1858 pasa a ser considerada como cabecera de distrito.

Finalmente, es en el período porfirista y durante el gobierno del General Albino Zertuche cuando por decreto de 1889, la Villa de Tlacolula es elevada al rango de Ciudad de Tlacolula de Matamoros, adquiriendo ahora sí, una relativa importancia política en el Estado de Oaxaca. Esta situación se fortalece todavía más, ya que al introducirse el ferrocarril, en la Ciudad de Oaxaca, se proyecta prolongarlo hasta la Ciudad de Tlacolula, quedando comunicado éste municipio con el país en el año de 1908, beneficiándose principalmente la actividad minera, sostenida en su mayoría por inversionistas extranjeros.

Periodo revolucionario:

Al generarse en las distintas regiones del país el movimiento armado, Oaxaca también se ve inmerso en este proceso revolucionario, ya sea para vincularse con los diversos grupos representativos que se manifestaron en el ámbito nacional. o bien generando movimientos regionales propios, en algún momento discordantes o ajenos a las principales fuerzas nacionales en conflicto. Tanto este proceso revolucionario, como los distintos momentos de la historia de Tlacolula han sido poco o nada explorados, no obstante, existen datos que evidencian que este municipio desempeñó un papel relevante en el período correspondiente a la Revolución Mexicana.

Así. en diciembre de 1909 cuando Francisco I. Madero llega durante su gira proselitista por la Presidencia de la República a la Ciudad de Oaxaca y conforma el Centro Antirreeleccionista Oaxaqueño, quedando en la mesa directiva de esta agrupación, en calidad de secretario el controvertido tlacolulense Celestino Pérez y Pérez.

A mediados de 1911, cuando finalmente se embarca en el "Ipiranga" y abandona el país el General Porfirio Díaz, en Oaxaca renuncia también su sobrino Félix Díaz, como Gobernador del Estado. Por lo anterior, el 30 de julio del mismo año se efectúan elecciones para la gubernatura y contienden Félix Díaz y Benito Juárez Maza. En este proceso electoral destaca la presencia de las mujeres tlacolulenses aglutinadas en el "Club Femenil Margarita Neri", que sin tener derecho al voto apoyaron la candidatura de Juárez Maza, durante la etapa de campaña se pronunciaron por el derecho al sufragio y al divorcio. Finalmente el triunfo fue de Benito Juárez Maza, quien representaba a las fuerzas de la revolución en contra de los resabios de la dictadura porfirista. En julio de 1914, al firmarse el "Plan de la Sierra", con lo cual las fuerzas serranas desconocen al Gobernador Bolaños Cacho (1912-1914), uno de los signatarios del mencionado Plan, Isaac M. Ibarra, ocupa la cabecera del Distrito de Tlacolula y al no encontrar resistencia alguna procedió a nombrar una Junta de Administración Civil quedando al frente de ésta el señor Taurino Barriga, vecino de esta población y amigo personal de M. Ibarra.

Un año después, siendo Gobernador del Estado José Inés Dávila, Oaxaca retoma su soberanía, desligándose de esta manera de los bandos en pugna del ámbito nacional. En este período, Tlacolula vive uno de los momentos más críticos de su historia, cuando por causa de la guerra y falta de lluvias, la "hambruna" se apodera de esta población, muriendo un número considerable de vecinos de la cabecera y de pueblos aledaños que llegaban a esta localidad en busca de alimentos. En marzo de 1916 el "Gobierno Soberano" tuvo que abandonar la capital del Estado de Oaxaca, quedando ésta en poder de las fuerzas constitucionalistas. Nuevamente los serranos se tuvieron que replegar a sus dominios y en agosto de ese mismo año, preparan en Ixtlán un plan de ataque coordinado para recuperar la capital; el plan consistía en que las fuerzas de Juan Andrew Almazán y Félix Díaz caerían sobre Tlacolula, mientras que los serranos atacarían a la Ciudad de Oaxaca.

En la madrugada del 6 de agosto -"domingo de plaza"-, es atacada la población de Tlacolula y queda en manos de los "soberanistas". Sin embargo, el Plan conjunto fracasa al llegar a la población refuerzos por medio del ferrocarril, pues éste no fue detenido en la población de Guendulaín como

estaba previsto, lo que obligó a los que por un momento tuvieron en su poder esta localidad a replegarse no sin antes ofrecer una frágil resistencia. Esta acción es considerada como uno de los grandes fracasos del Movimiento Soberanista de Oaxaca.

Meses más tarde, es publicada la convocatoria para elecciones legislativas en todo el país. En la Ciudad de Oaxaca es propuesto como candidato a diputado federal por el Distrito de Tlacolula el Licenciado Celestino Pérez, originario de esta cabecera y considerado como uno de los ideólogos del maderismo en la entidad. No obstante, debido a que el distrito continuaba bajo control de las fuerzas soberanistas, a excepción de la cabecera y otras poblaciones más, se procedió a realizar una votación simulada, "llenándose las boletas" en el Palacio Municipal, resultando así este personaje como uno de los participantes al Congreso Constituyente, mismo que fue instalado en diciembre del mismo año. Aunque prevaleció la resistencia soberanista en la entidad oaxaqueña, poco a poco se fueron imponiendo las fuerzas constitucionalistas.

La Revolución Mexicana dejó también sus saldos en Tlacolula. Si a finales del Siglo pasado la población ascendía a 3 mil 969 habitantes, para los años veinte se reportaban 3 mil 905 aproximadamente. Por otro lado, mientras en Tlacolula se consolidaba una élite que tenía bajo su control el comercio de "ropa y abarros", los hacendados empezaron a ver amenazados sus intereses, si en un primer momento la lucha por la tierra no tuvo eco en esta población, fue hasta el año de 1918 cuando los vecinos de Tlacolula iniciaron actividades para solicitar ante la Comisión Local Agraria la restitución de Ejidos.

Culminada prácticamente la Revolución Mexicana, las pugnas políticas también se mantuvieron en la entidad oaxaqueña como en el resto del país, en este contexto, se conforma en mayo de 1926 la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca, la cual quedó integrada con veintiséis asociaciones políticas. Por Tlacolula van el "Partido Socialista de Tlacolula" y el "Club Matamoros". La Confederación jugaría más tarde, en 1929, un papel importante en la creación del Partido Nacional Revolucionario. La creación del PNR, sin duda alguna, vino a ser un factor importante para la relativa estabilidad política de México.

Finalmente en 1933, con la dotación de Ejidos a Tlacolula, desaparece la importante hacienda de "Alfárez" y surge un nuevo grupo social en la comunidad: Los Ejidatarios. Estos por su peso numérico y organizativo; jugarían en adelante un papel fundamental en todos los aspectos de la vida

de la comunidad, haciéndose explícito lo anterior en el conflicto político de 1952, hecho que pesa todavía en la memoria colectiva de la comunidad, y que sin duda influyó en los movimientos políticos de 1973 y 1986.

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1250	En este año se comenzó a formar presuntamente el pueblo.
1560	Se fundo definitivamente el pueblo.
1770	Se expidieron los títulos de propiedad.
1916	Durante los años en que las fracciones Carrancistas y Villistas estuvieron en lucha por el poder, atacaron unas fuerzas armadas llegadas de la Sierra Juárez a la guarnición Carrancista de Tlacolula. Se defendieron valerosamente los atacados, comandados por un teniente, pero ante el número de sitiadores cedieron.
1891	Murió en la población el abuelo del ex Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz.

3.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

El Municipio de Tlacolula de Matamoros se ubica en la región de los valles centrales y es cabecera de uno de los treinta distritos en que se encuentra dividido el Estado de Oaxaca.

Se encuentra ubicado al este de la capital del Estado, a una distancia de 29.7 km. sobre la carretera Federal 190 Cristóbal Colón ó Internacional con destino al Istmo de Tehuantepec.

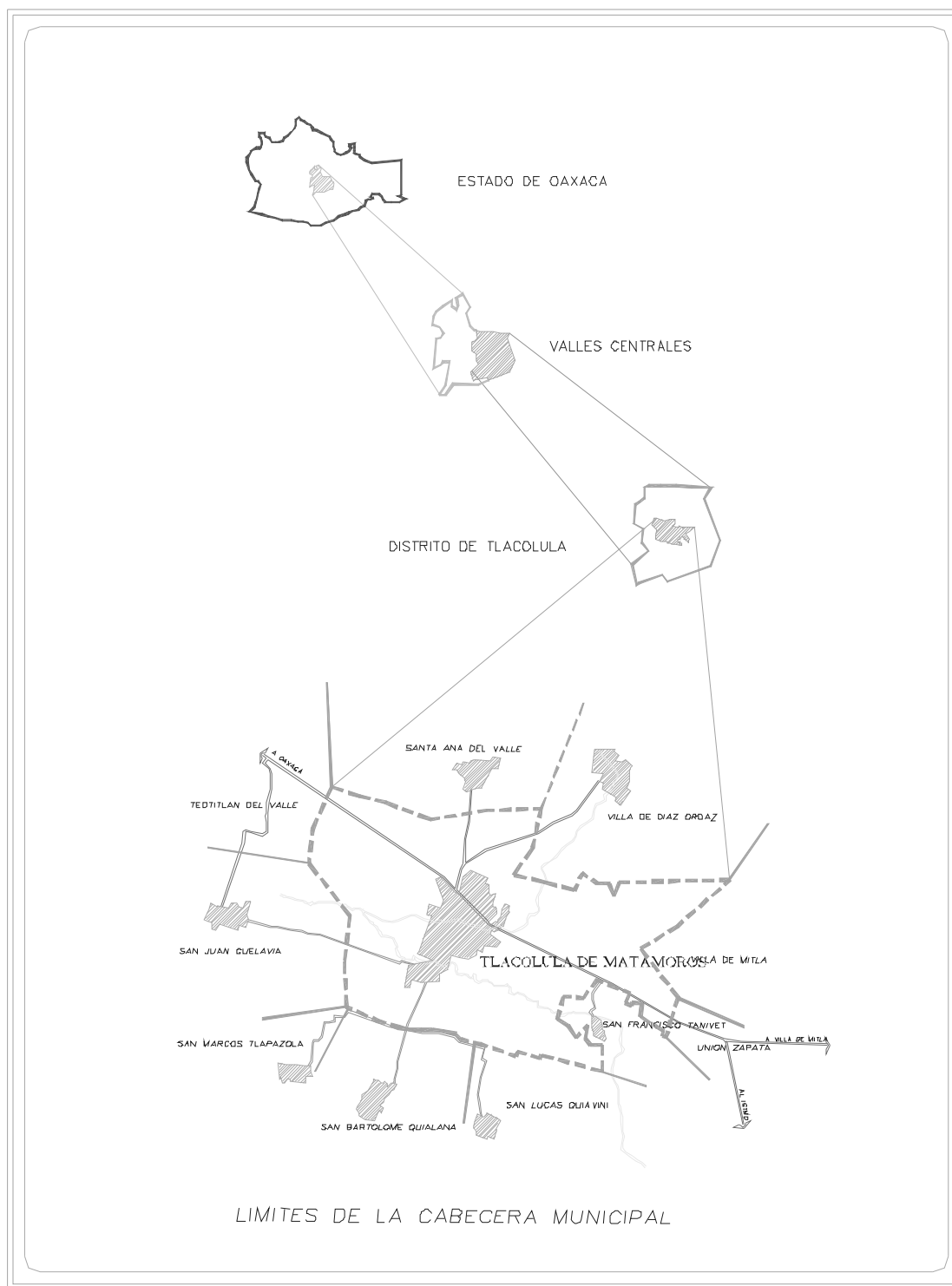
Está comprendido entre las siguientes coordenadas geográficas 16° 57' de latitud norte y 96° 28' de longitud occidental a partir del meridiano de Greenwich; se encuentra ubicado a una altitud de 1,600 m. sobre el nivel del mar y cuenta con una extensión territorial aproximada de 24,496 Has; incluyendo a las Agencias de San Luís del Río, San Marcos Tlapazola y San Francisco Taniveth.

La población se ubica como se dijo anteriormente en la planicie del valle entre los cerros de Quiavini al sur y el cerro de Coagimoloyas al norte lo que hace que su topografía sea regular.

3.3 LÍMITES

Limita al norte con los municipios de Santa Ana del Valle, Villa de Díaz Ordáz y San Pablo Villa de Mitla; al sur con Magdalena Teitipac, San Bartolomé Quialana, San Lucas Quiaviní y Santiago

Matatlán; al oriente con San Lorenzo Albarradas, San Juan del Río y San Pedro Quiatoni, y al poniente con San Jerónimo Tlacoahuaya, San Juan Guelavía y Teotitlán del Valle.



3.4 OROGRAFÍA

Orográficamente se compone de planicies suaves con pendientes inferiores al 7%, su clima es semiárido con régimen de lluvias en los meses de junio, julio, agosto y septiembre. El período más caluroso se presenta en abril, mayo y junio, la dirección de los vientos en general es de oriente a poniente.

3.5 CLIMA

La población se encuentra en la planicie de los valles centrales tiene un clima semi cálido templado con precipitación media de 652 mm; con régimen de lluvias de junio a septiembre los meses mas calurosos se presentan de abril a junio, la temperatura promedio es de 20.6 grados centígrados.

Durante el invierno la temperatura baja, el frío es intenso y la dirección de los vientos es en general de este a oeste.

3.6 HIDROGRAFÍA

La población de Tlacolula de Matamoros cuenta con 2 ríos que son el "Seco" y el "Salado", de los cuáles el "Seco" es el que atraviesa la población, se caracteriza porque únicamente cuenta con agua en la temporada de lluvias, de ahí el origen de su nombre; por otra parte el río "Salado" que tiene su nacimiento en la jurisdicción del municipio San Pablo Villa de Mitla, su cuenca hidrográfica es de 1,570 Km² y tiene un escurrimiento anual promedio de 1100 millones de metros cúbicos, este río bordea el límite urbano de la población, dentro de sus aguas cuenta con una pequeña concentración de sales minerales, en su trayecto se encuentran tres represas derivadoras que son manejadas por medio de compuertas para controlar la distribución del agua a los canales de riego, estas represas son conocidas como: Rhu-Gueubeth que se localiza al noreste de la traza urbana, Benito Juárez que se encuentra al sureste y la Represa de Alférez que se ubica en la parte sur específicamente en la Ex-Hacienda de Alférez.

Los ríos "Salado" y "Seco" se unen en la población de San Juan Guelavía y a su vez sus cauces se interconectan con el río Atoyac, más adelante de su trayecto recibe el nombre de río verde y desemboca en el Océano Pacífico al Occidente de la Laguna de Chacahua.

3.7 EDAFOLOGÍA

Los tipos de suelos que se encuentran en la población son:

- ❖ REGOSOL EUTRICO: Este tipo de suelo se caracteriza por no presentar capas distintas, son claras y se parecen a la roca que les dio origen, son susceptibles a la erosión.

Se encuentra localizado en la parte noreste de la población que comprende los lugares denominados: "La colonia", "Las claras" y "El calvario".

- ❖ FAEOZEM APLICICO: Este tipo de suelo tiene una capa superficial oscura, suave y rica en materias orgánicas y nutrientes, son susceptibles a la erosión.

Se encuentra localizado en el resto de la población.

3.8 AGRICULTURA

Al igual que otros estados del sureste de la República Mexicana, Oaxaca es una entidad eminentemente rural, de tal forma que la mayoría de la población se encuentra ocupada en actividades agropecuarias. De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda de 2000, estas actividades ocupan al 53% de la población Económicamente Activa. Le siguen los artesanos y obreros con 13.1% y las demás ocupaciones registran valores por debajo del 6%.

Como podemos observar en los datos anteriores, cerca del 40% de la población ocupada en el municipio de Tlacolula está dedicada a las actividades agropecuarias, de las que predomina la agricultura temporalera de subsistencia, pues existe una escasa explotación de los recursos silvícolas así como de la ganadería que es muy reducida. De acuerdo con los datos registrados por

el Anuario Estadísticas del Estado de Oaxaca (1989), la calidad de la tierra para cultivo se distribuye de la siguiente manera: de un total de mil 655 hectáreas, solo 190 (11.5%) son de riego, mientras que mil 465(88.5%) son de temporal.

El cultivo principal en estas tierras está dedicado el maíz, no obstante encontramos en el municipio la existencia de otros cultivos en menor escala como lo es el tomate, frijol, garbanzo y sorgo. En los últimos años ha decrecido considerablemente la siembra del Maguey, el cual se venia cultivando principalmente en la agencia municipal de san Marcos, siendo toda esta producción de carácter familiar.

3.9 VEGETACIÓN

En algunas zonas de la población existe variedad de árboles y plantas como son:

- ❖ Árboles frutales: limonares, guayabales, nanchales, aguacatales, naranjales, granadales, papayales, nísperos, pitahaya, tunales, nogales, huajes,
- ❖ Árboles y plantas de ornato que son los que mas predominan en la población por el tipo de clima: maguey, pirúes, mezquites, jacarandas, laureles, cactus, nopales.
- ❖ Flores: rosales, azucenas (abundante en época de lluvias), margaritas, jazmines, bugambilias, claveles, girasoles, cartuchos, crestas de gallo, poleos, albahacas, e infinidad de tipo silvestre.
- ❖ Cultivo: maíz, frijol, trigo, calabaza, garbanzo, alfalfa, chícharo, guaje.
- ❖ Plantas medicinales: todos santos, higuera, ruda, yerbabuena, camote.
- ❖ Hortalizas: chile, cebolla, tomate, aguacate, rábano, lechuga, perejil, cilantro, col, zanahoria, entre otros.

3.10 FAUNA

En la población se cuenta con una gran tradición en la crianza y manejo de algunas clases de animales domésticos de cría, engorda, trabajo y transporte; la ganadería es una actividad familiar tanto en pequeña como en gran escala, este tipo de actividad es practicada por la mayoría de la población.

Para su estudio la hemos dividido en dos grupos que son:

2.10.1 Fauna domestica:

- ❖ Cría y engorda: dentro de esta división contamos con ganado bovino, porcino, caprino, ovino, lanar, aves de corral.
- ❖ Trabajo y transporte: ganado caballar, mular, asnal, bovino.
- ❖ Caseros: perros, gatos, loros, pájaros, pavo real.

2.10.2 Fauna silvestre:

Dentro de esta clasificación tenemos:

- ❖ Animales: coyotes, conejos, zorrillos, tlacuaches, ratones, culebras, tuzas, lagartijas.
- ❖ Aves: zopilotes, jilgueros, tórtolas, zanates, gavilanes, lechuzas, senzontles y variedad de clases de pajarillos.
- ❖ Además existen una gran cantidad de animales ponzoñosos.

3.11 POBLACIÓN

3.11.1 Población actual

En los cinco últimos censos y el conteo poblacional de 2005. de acuerdo a los datos estadísticos del INEGI, Tlacolula de Matamoros ha evolucionado de la siguiente forma:

AÑO		Nº DE HABITANTES
1960		7.545
1970		10.554
1980		11.326
1990		12.255
2000		13,507
2005		16,510

De la población total correspondiente al 2005, el 46.47% (7,672) corresponde a los hombres y el 53.53% (8,838) a las mujeres. Las comunidades con mayor número de habitantes son: la cabecera municipal con 14,074, Tanivet con 247, San Luís del Río con 472, San Marcos Tlapazola con 1,114, Alférez con 147 y Unidad Habitacional 12 de mayo con 202.

En el periodo comprendido entre los años de 1960 a 1970 la tasa media de crecimiento anual fue de 3.99%, siendo esta cifra la más alta en los últimos 30 años, ya que según el conteo de población y vivienda 2005, se observa una tasa de crecimiento del 4% anual.

El municipio de Tlacolula de Matamoros cuenta con una población urbana compuesta por 14,074 personas, lo que representa el 85.25% del total, en cuanto a la población rural esta se conforma por 2,436 habitantes, que corresponde el 14.75% de su población global del año 2005.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL 1960 – 2005

AÑO	TOTAL	URBANA	RURAL
1960	7.545		
1970	10.554		
1980	11.326		
1990	12.255		
2000	13,507		
2005	16,510	14,074	2,436

3.11.2 Estructura de la población

Del total de la población para el año 2005, el 26.71% la componen menores de 15 años de edad; el 57.41% está situado entre edades comprendidas de los 15 a los 64 años y; finalmente, 7.93% la compone la población en el rango de los 65 años o más.

Desde 1960 el gran grupo de edad se concentra en la población en edad productiva, comprendida entre el rango de los 15 a los 64 años, situación que provoca una fuerte presión hacia los tres ordenes de gobierno en la búsqueda de alternativas en cuanto ala generación de los empleos que la población reclama.

**POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS
Y SU DISTRIBUCIÓN POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD**

GRUPO QUINQUENAL DE EDAD	DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO		POBLACIÓN TOTAL	%
	HOMBRES	MUJERES		
De 0 a 4 años	701	670	1,371	8.30
De 5 a 9 años	723	723	1,446	8.76
De 10 a 14 años	797	796	1,593	9.65
De 15 a 19 años	707	782	1,489	9.02
De 20 a 24 años	614	796	1,410	8.54
De 25 a 29 años	489	660	1,149	6.96
De 30 a 34 años	455	593	1,048	6.35
De 35 a 39 años	447	587	1,034	6.26
De 40 a 44 años	396	506	902	5.46
De 45 a 49 años	349	452	801	4.85
De 50 a 54 años	319	360	679	4.11
De 55 a 59 años	213	259	472	2.86
De 60 a 64 años	224	271	495	3.00
De 65 a 69 años	177	217	394	2.39
De 70 a 74 años	135	174	309	1.87
De 75 a 99 años	266	338	604	3.66
De 100 y más años	1	1	2	0.01
No especificado	659	653	1,312	7.95
TOTAL	7,672	8,838	16,510	100.00

3.11.3 Densidad de población

En este rubro las densidades en que se han encontrado los habitantes del municipio de Tlacolula de Matamoros son las siguientes:

AÑO	ÁREA (Has)	HABITANTES	HAB / HA
1960	157.91	7,545	48
1970	177.75	10,554	60
1980	224.39	11,326	50
1990	306.39	12,255	40
2000	462.57	13,507	29
2005	512.23	16,510	32

La densidad poblacional del municipio en el año 1960 fue de 48 hab/Has; para 1970 se incrementó a 60 hab/Has; en 1980 bajó a 50 hab/Has; a partir de 1990 se observa un decremento en la densidad población, al ser en este año de 40 hab/Has; para 2000 29 hab/Has y para el 2005 muestra un leve incremento al ser de 32 hab/has. Cabe hacer mención que dada las características del crecimiento poblacional en los últimos 55 años, la densidad de población se hace notoria en la cabecera municipal, donde se concentra un mayor número de habitantes.

De acuerdo con la información obtenida, actualmente se encuentran las siguientes densidades:

A. DENSIDAD ALTA:

A esta densidad le corresponden 60 habitantes por hectárea, y comprende en la parte central de la traza urbana las siguientes calles: Francisco I. Madero, Cuauhtémoc, Claveles y Avenida Dos de Abril, todas a partir de Libres hasta entroncar con Melchor Ocampo; en el norte a partir de la carretera dejando fuera a los lotes baldíos y a la calle Juan Olivera con la carretera internacional a partir de Porfirio Díaz hasta Cuitláhuac; en el poniente sobre la carretera internacional hasta la Colonia Tepeyac.

B. DENSIDAD MEDIA:

A esta densidad le corresponden 44 habitantes por hectárea y está comprendida en la parte poniente a partir de la carretera internacional por la calle libres pasando por Francisco I. Madero, Cuauhtémoc, Capuchinas hasta Dos de Abril; de ahí por Moctezuma hasta llegar al río Seco, continúa por el límite de la traza urbana hasta llegar a la carretera internacional.

En el suroeste a partir de la Avenida Ferrocarril pasando por Mariano Matamoros hasta llegar al río Salado de ahí sigue por el límite de la traza urbana hasta llegar a la Avenida Ferrocarril. En el sur se encuentra la parte de Alférez.

C. DENSIDAD BAJA:

A esta densidad le corresponden 29 habitantes por hectárea, y se localiza en su mayoría en el centro de la traza urbana, hacia el norte a partir de la calle Juan Olivera hasta Cuitláhuac, en el oriente sigue por el límite de la traza urbana, en el sur sigue por el límite de la traza urbana continúa en la colindancia con la densidad media, en el poniente por la calle Vicente Guerrero

hasta llegar a Dr. León Bello, siguiendo por Moctezuma hasta la Avenida Dos de Abril donde colinda con las densidades media y alta, luego continúa por Melchor Ocampo hasta llegar a la carretera internacional, de aquí sigue por la calle Porfirio Díaz hasta llegar a Juan Olivera.

El índice de marginación es de: -0.57319, se considera medio.



3.12 EMIGRACIÓN

La emigración en la población ha tenido un gran auge en los últimos 15 años debido principalmente a la falta de fuentes de trabajo para las personas con un bajo nivel escolar, el 80% de esta población migratoria su destino es Estados Unidos de Norte América, y el 20 % restante hacia el interior del país.

El efecto de emigración se da a veces con familias enteras, al principio emigra un miembro de la familia, después que la situación económica haya mejorado el resto de la familia tiende a irse.

Este efecto ha ocasionado diversos problemas tanto de salud como del deterioro de las casas, debido a que son abandonadas para salir a buscar mejores opciones de vida.

3.13 TRADICIONES

La población de Tlacolula de Matamoros tiene un rico arcoiris de tradiciones y costumbres cómo el de la Guelaguetza, la cuál se trata de una costumbre de las comunidades Zapotecas, aun cuando se ve en Guerrero y entre los Tarahumaras.

La festividad principal se celebra el segundo domingo del mes de octubre, con la Veneración del Señor de Tlacolula, que está ubicado en la Capilla adjunta a la Iglesia, los responsables de la organización de dicha festividad es el mayordomo que voluntariamente asume los gastos que se generan en esta festividad y una de las formas en que se apoyan es por medio de la Guelaguetza. Es tradición en el municipio la organización de las mayordomías en cada festividad importante dentro de la comunidad; así mismo las calendas, los convites, los fuegos artificiales, los juegos de pelota mixteca.

La costumbre ancestral de la Guelaguetza es una de las más importantes de la raza zapoteca; pero no la Guelaguetza como se conoce comercialmente, sino la tradición solidaria de cooperar, de ser fraterno.

El nombre se compone de GUELA, milpa, GUET, tortilla y ZA, Zapoteca. Por tanto, Guelaguetza quiere decir tortilla de milpa Zapoteca, donación Zapoteca, misma que consiste en ayudarse mutuamente, en los apremios en que el individuo necesita la ayuda de los demás.

Es desafortunada esta costumbre ya que ha ido desapareciendo, puesto que anteriormente un zapoteca sembraba su propiedad contando con la ayuda de todos los vecinos del lugar. Señalando el día de la siembra, se presentaban los citados y en unas cuantas horas se realizaba el trabajo que hubiera requerido de varios días para una persona; para otros trabajos la reciprocidad para los beneficiados era obligatoria. (Profesor Moisés González Santiago).

El Tequio a diferencia de la Guelaguetza, consiste en aportar trabajo personal en bien de la comunidad, cuando no se puede contribuir con dinero para una obra de beneficio colectivo. Por ejemplo, si se tiene la necesidad de introducir agua potable a un poblado y no se dispone de dinero para pagar el trabajo, cada individuo puede realizar la parte que le corresponde como contribución, y si no puede realizar personalmente su parte, puede mandarla a hacer pagando a un tercero.

Se practica en las principales etapas de la vida del hombre: nacimiento, casamiento y muerte. De la Colonia, en adelante, también se ha llevado al cabo en las Mayordomías; y se cumple con la costumbre de la siguiente manera:

A. En un casamiento.

En la víspera, cada invitado debe entregar al anfitrión un guajolote (pavo), blanquillos, maíz y tortillas.

En el día del casamiento, por la mañana: dos libras de marquesote (la unidad de medida libra es tomada por el empleo de un aparato de medición de peso denominado romana) y dinero en efectivo; por la tarde del mismo día: 80 tortillas, 2 medidas de mezcal.

A mediodía, el padrino parte la comida para los novios y ordena que la música toque la paloma.

B. En un fallecimiento.

Durante el día de la vela: se ayuda con tortillas, mezcal, velas y dinero en efectivo.

En el entierro: dinero en efectivo.

C. En una mayordomía

En la víspera: guajolote que debe pesar de 14 a 15 libras; 370 huevos, maíz y dinero en efectivo, la cantidad que se quiera.

En el día del Santo Patrón o de la Santa Patrona: 2 libras de marquesote y la cantidad que se desee en efectivo.

Alterando un poco el orden, en la víspera y por la tarde hay Calenda en la que participa todo el pueblo; se lleva la marmota y las solteras canastas, con distintos adornos, en la cabeza, alegran la fiesta.

Por la noche, en el atrio de la Iglesia se queman fuegos artificiales en los que faltan el torito y el cochinito.

Al mediodía del Santo o Santa y en la casa del Mayordomo, se bendice la olla de tepache para dar principio al jarabe ejecutado por la banda de música, generalmente de Macuilxóchitl.

Al mismo tiempo, es repartida la hierba de borracho así como el collar de flores del campo. Con todo esto, comienza el baile.

Hay mayordomías que duran 8 días; Se sabe que hace algún tiempo, sembraban los Zapotecas sus propiedades a base de Guelaguetza, por Guelaguetza pizcaban, es decir, recogían sus cosechas. Esto quiere decir, que lentamente vienen abandonando el comunismo primitivo.

Igualmente se edificaban casas por el mismo procedimiento;

D. Alimentos

Por la mañana del primer día de la boda o de la mayordomía, se toman higaditos. Al mediodía mole negro.

En el segundo día, guisado de fandango y Caldo de res, en el tercer día.

Para desintoxicar los organismos, en el último día de la fiesta, se toman nopales con chintextle que se prepara con camarón, hojas de aguacate y cebolla

E. Festividades de las secciones.

Una de las costumbres más arraigadas es sin duda alguna la fiesta de las Secciones que veneran a la Cruz ubicada en dicha Sección, anteriormente se contaba con siete Secciones, posteriormente con el crecimiento de la mancha urbana se han generado otras secciones o colonias.

La primera festividad inicia en la sección sexta el día primero de mayo, posteriormente sigue la sección tercera el día tres de mayo, posteriormente siguen las demás secciones haciendo sus celebraciones los días lunes de cada semana.

La fiesta dedicada a cada sección empieza un día anterior con la quema de fuegos pirotécnicos durante la noche, el siguiente día se inicia con las mañanitas con banda de viento para la cruz venerada, durante el día hay actividades religiosas y deportivas, por la tarde se inicia una gran Kermesse, en la cuál anteriormente se intercambiaban los productos como antojitos regionales, fruta, pan, tamales, dulces, ramos de flores, etc. En la actualidad ésta costumbre se ha ido perdiendo por lo que ahora se comercializa, por lo que resulta importante rescatar esta tradición; para culminar esta fiesta se celebra un baile popular.

F. Huehuate

En cada comunidad zapoteca se acostumbra aun nombrar a una persona que por su experiencia, facilidad de palabra y conocimientos, se encargue de concertar matrimonios en cada uno de sus episodios: pedir la mano de la novia, obtener la respuesta de los padres y finalmente pronunciar el discurso con toda sabiduría.

G. Tianguis

Actualmente el desarrollo de la plaza semanal se efectúa alrededor del mercado "Martín González", ocupando todo el primer cuadro de la población. Todos los domingos desde muy temprano, concurren al mercado vendedores y consumidores de diversos puntos de la entidad y del país, no obstante, la mayoría lo constituye vecinos del Valle de Tlacolula, que comercializan productos generalmente elaborados en sus mismas comunidades.

En el Valle de Tlacolula, encontramos comunidades en donde los pobladores se dedican a la elaboración de determinados productos. Así encontramos por ejemplo que mientras San Marcos Tlapazola se caracteriza por producir una variedad de artesanías de barro, y San Juan Guelavía a la cestería, Teotitlán del Valle, Santa Ana del Valle y recientemente San Miguel del Valle se inclinan por la producción de sarapes y cobijas de lana. Así encontramos vendedores de otras regiones del Estado de Oaxaca que distribuyen productos de naturaleza distinta como lo señalamos a continuación.

Y las semillas y la lana, y el barro y los telares, los cueros curtidos, el infaltable maíz, se atraviesan al andar por el enorme laberinto bullicioso de la calle principal de Tlacolula y sus ramificaciones. También arrebatla la mirada el brillo translúcido del mezcal, que aquí en su rincón natal se hace presente, se vende por todas partes y de varios tipos; un comal con empanadas de mole amarillo incita al pasar, la loza de barro negro luce sus curvas a un lado, junto contrasta el cacao blanco y, atrás, el sol parece sacar llamas de un cerro de chiles muy secos y muy rojos.

Y todo, en cantidades desbordadas, derrochadoras. Un kilométrico pasillo entero del mercado fijo como con seis millones de panes; 20 botes, tambos, para las nieves frutales; una banqueta saturada de molcajetes y metates, y otra, de objetos de cuero; cerros de sombreros y de comales gigantes recargados uno sobre el otro, harinas, condimentos, hierbas al por mayor, papas y cazuelas, huaraches y sarapes.

Abajo, en el suelo, los guajolotes retuercen la cabeza de lado a lado y arriba de ellos, las hamacas acarician las retinas al ondular sus colores con el aire, y la carretilla de dalias también golpea la vista para que volteen a ver sus tonos encendidos. Cañas verdes, paralelas; piedras de cal apiladas, verticales; tapetes multigrecas inclinados en los mecates. ¡Qué pobres son los ojos, que no alcanzan a atrapar tales rompecabezas mercaderiles que como múltiples flashazos los van sorprendiendo!

Inagotable, invaluable e inolvidable es el mercado dominiguero de Tlacolula, resumen perfecto del centro de ese estado, Oaxaca, que casi es un país.

No hay encuentro más colorido ni más antiguo ni más sabroso que el del florido tianguis. Es una gran algarabía pública, fiesta indígena en origen, en esencia. Y a esta fiesta todos estamos invitados, cualquier domingo del año.

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO

4.1 EJE AMBIENTAL

4.1.1 Medio Ambiente

4.1.1.1 *Contaminación*

Los problemas que afectan a la población son: en primer termino la Red de Drenaje, la cuál no cubre al cien por ciento la demanda, y al no contar todas las casas con algún otro sistema que ayude a resolver esta deficiencia, se produce el fecalismo al aire libre y en algunos casos extremos las mismas personas tienen la salida del drenaje directo a los ríos, cabe aclarar que la descarga de todo el Drenaje se realiza a cielo abierto con lo cuál se provoca una eminente contaminación.

Otro aspecto que provoca problemas de este tipo es que al no contarse con un sistema de recolección de basura, esta es arrojada a los lechos de los ríos, en las orillas de la vía del ferrocarril, en las orillas de la carretera, en los terrenos de cultivo o en algunas zonas la van a depositar a los lotes baldíos.

La actividad y la falta de higiene en el Mercado traen consigo la contaminación de los productos que ahí se expenden, además contamina el medio ambiente por la basura y los desechos que son arrojados a cielo abierto.

Otro problema se detecta en las personas que no cuentan con Agua Potable y se les surte del vital líquido con pipas, en las cuales no se tiene la higiene necesaria, esto aunado al clima de la región que es propicio para la proliferación de enfermedades epidémicas, se produce una contaminación que en un momento dado puede ser de grandes consecuencias.

En el aspecto Industrial las ladrilleras producen contaminación al calentar el horno para coser sus ladrillos, y considerando que se encuentran ubicadas dentro de la traza urbana, producen grandes cantidades de humo que en un momento dado puede llegar a ser tóxico, además que provoca inconformidad entre las personas que se encuentran en los alrededores de dichas industrias.

4.1.1.2 Riesgo

Un problema que se detecta es la sequía, la cuál se observa en las zonas que están ubicadas en terrenos de topografía muy accidentada, debido a que no cuentan con el servicio del Agua Potable y perforar un contrapozo en ese tipo de terreno resulta muy caro, además que el agua se encuentra a una profundidad que requiere de bastante trabajo para poder llegar a ella.

Existen algunos terrenos que si cuentan con pozos, pero en temporada de secas al bajar el nivel freático, también baja el nivel del agua con que cuenta, por lo tanto se quedan sin agua las personas que ahí habitan.

Otro riesgo lo representa la ubicación de la carretera federal que atraviesa a la población, que viene de oriente a poniente.

Las aguas del Río Seco, debido a que en su lecho depositan la basura, en temporada de lluvias algunas veces se ha salido de su cauce y con esto se han suscitado inundaciones, en la zona norte sobre las calles H. Ayuntamiento y A. J. Acevedo; en el oriente está la calle Nicolás Bravo desde Cosijoeza hasta la Privada de Nicolás Bravo.

La ubicación de las tortillerías dentro de la traza urbana, representan un riesgo por la utilización del gas licuado de petróleo, esto es debido a que en sus instalaciones cuentan con tanques estacionarios que si no son utilizados adecuadamente, además que si no tienen revisiones periódicas por parte de las personas que los utilizan, pueden ocasionar accidentes que ponen en peligro la vida de las personas.

La Gasolinera se localiza en el crucero de la Carretera Federal y la carretera que conduce a Santa Ana del Valle, en pleno centro de la población, lo cual representa un serio peligro tanto para los usuarios, como para las personas que transitan diariamente por esta importante vía de comunicación, además en algunas ocasiones provoca congestionamientos viales.

4.1.1.3 Vulnerabilidad.

En lo relacionado a la vulnerabilidad, dentro de las zonas propensas a invasiones por el crecimiento descontrolado de la población, se encuentran los cerros, los cuales en algunas partes ya empiezan a ser lotificados para que mas adelante puedan edificarse viviendas, y si consideramos que las pendientes no son aptas para la dotación de servicios y con esto se eleva el costo, es necesario promover que estas áreas se respeten.

Otras zonas vulnerables son los lugares donde se encuentran los Asentamientos Arqueológicos, los cuáles hay que conservar no permitiendo la construcción de edificios que le resten importancia o que atenten contra estas Zonas Arqueológicas.

Otras de las zonas que se consideran propensas a la invasión por el crecimiento de la población, son el Vivero y la Senda arbolada del panteón, estas zonas de árboles se deben cuidar por que la población no cuenta con áreas verdes, ni zonas recreativas.

Dentro de la traza urbana se encuentra la Avenida Ferrocarril, la cuál se considera vulnerable, debido a que actualmente es utilizada como basurero y se pretende darle un uso recreativo, como área verde, por lo tanto hay que cuidar que a esta parte no se le aplique ningún tipo de pavimento que posteriormente no permita darle este uso.

4.1.2 Planta de tratamiento

Actualmente en el municipio se encuentra una zona de descargas del drenaje, en la parte poniente de la comunidad, aproximadamente a 3 km del centro de la población.

En años anteriores se trató de construir una planta de tratamiento por el sistema de sedimentación, la cual no se terminó y su funcionamiento no cumple con las normas de tratamiento de esta agua residuales; el terreno es propiedad del municipio y cuenta con una extensión de aproximadamente 5 has.

4.1.3 Recolección de desechos sólidos (basura)

Actualmente se cuenta con un tiradero al aire libre, ubicado al poniente de la ciudad y a una distancia de 6 km del centro de la población.

A la fecha presenta un foco de infección por la forma en que se tira la basura, sobre todo contaminando los mantos freáticos por lixiviados, que son altamente nocivos.

Este terreno es propiedad del municipio y cuenta con una extensión de 2 has.

4.2 EJE HUMANO

4.2.1 Educación

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 3º, relacionado con la educación, define y precisa los valores de los mexicanos por una sociedad más justa y democrática.

En el municipio de Tlacolula de Matamoros, para el ciclo escolar 2006 – 2007, existen un total de 4,456 alumnos asisten a la escuela en los niveles de educación básica y medio superior, que representan el 67.75 % del total niños y jóvenes en edad de recibir educación entre algunos de estos niveles educativos. A nivel de infraestructura educativa Tlacolula de Matamoros cuenta con 44 servicios educativos, de los cuales 29 corresponden a educación básica, 1 a educación media superior, 2 estancias infantiles, 3 educación especial, 1 centro de atención de primaria y secundaria par adultos, 1 biblioteca y 7 supervisiones escolares como apoyo a la gestión escolar; además cuenta con 209 docentes y 201 espacios educativos.

En materia e indicadores educativos, el municipio de Tlacolula de Matamoros tiene un grado promedio de escolaridad de 7.1, es decir primer año de secundaria; un índice de reprobación de 6.46 %, una eficiencia Terminal del orden de 98.73 % y un índice de deserción del 5.7 %.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Nivel Educativo	Escuelas	Inscritos	Fin curso	Grupos	Docentes
Preescolar	11	713	693	41	34
Primaria	14	2,196	2,149	113	102
Secundaria	4	1,087	1,036	33	43
Bachillerato	1	460	0	14	30
Educación Especial	3				
Estancia Infantil	2				
Educación para Adultos	1				
Bibliotecas	1				
Supervisiones Escolares	7				
TOTAL	44	4,456	3,878	201	209

A nivel de educación preescolar, el 52 % recibe atención en las 11 escuelas ubicadas en el municipio, en la cabecera municipal se encuentran 5 públicas y 1 privada, el resto se ubica en las agencias municipales, siendo 1 de ellas de atención por CONAFE; este nivel educativo cuenta con 713 alumnos atendidos por 34 docentes en 41 espacios educativos.

En cuanto a la educación primaria se refiere, el 91.42 % asiste a recibir la instrucción de este nivel educativo, existen 14 escuelas en el municipio, de las cuales 6 públicas y 3 privadas se encuentran en la cabecera municipal y el resto en las agencias municipales, siendo 1 de ellas de atención por CONAFE; en infraestructura educativa se cuenta con un total de 2,196 alumnos, 102 docentes y 113 espacios educativos.

En materia de educación secundaria, se tiene una cobertura del 87.77 % del total de jóvenes en edad de asistir a este nivel educativo, el municipio cuenta con 2 secundarias en la cabecera municipal y 2 telesecundarias en las agencias municipales; el universo de alumnos para este nivel educativo es de 1,087 atendidos por 43 docentes y 33 espacios educativos.

En el nivel medio superior solo existe 1 centro de educación que atiende al 50.93 % de la población en edad de escolar. Para este nivel, atendidos en 30 docentes en 14 espacios educativos.

Es de señalar, que del total 13 55 % de personas mayores de 15 años que habitan el municipio son analfabetas.

En forma independiente existe una Escuela de Computación y tres Escuelas de capacitación.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS
FIN DE CURSOS 2006 - 2007

MUNICIPIO / LOCALIDAD / CENTRO DE TRABAJO	TURNO	ALUMNOS		GPOS	DOCEN.
		INSCRITOS	FIN DE CURSO		
MUNICIPIO: 551 TLACOLULA DE MATAMOROS		4,028	3,910	190	182
LOCALIDAD: 0001 TLACOLULA DE MATAMOROS					
20BBH0002Z BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL N° 44	D				
20DBA0002F F 521 MTRO RAFAEL RAMIREZ	N				
20DCT0017V CBTIS N° 124	M				
20DES0175T RICARDO FLORES MAGON	M	193	180	6	9
20DEE0002Z CEO N° 56 PROFRA MARIA MELO	M				
20DJN0233J LIC. EDUARDO VASCONCELOS	M	177	173	7	7
20DJN1036P VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	M	101	101	5	5
20DJN1224I CARMEN NORMA MONROY	M	103	103	5	5
20DJN1263K ROSAURA ZAPATA	M	130	119	6	6
20DJN1611A GREGORIO TORRES QUINTERO	M	34	33	3	2
20DML0022E CENTRO DE ATENCION MULTIPLE 22	M				
20DPR1503J GENERAL FRANCISCO J MUJICA	M	329	317	13	13
20DPR1504I PRESIDENTE LOPEZ MATEOS	M	445	444	17	17
20DPR1505H MELCHOR OCAMPO	M	313	308	13	13
20DPR1975Z MARIANO MATAMOROS	M	409	395	14	14
20DPR2070T SOR JUANA INES DE LA CRUZ	V	145	145	7	7
20DPR3086A LAZARO CARDENAS	M	93	91	6	6
20DST0099W ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 48	M	832	798	21	29
20PDI0017C CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CHAVITOS	D	32	32	3	3
20PJN0042Y MUNDO DE JUGUETE	M	65	64	3	3
20PPR0128U COLEGIO PAULO FREIRE	M	57	57	6	6
20PPR0130I COLEGIO MUNDO DE JUGUETE	M	17	17	2	2
20PPR0134E LICENCIADO JESUS REYES HERODES	M	79	75	6	6
20FEI0033M PRODEI MODULO 10	M				
20FIZ0008Z SUPERVISION ESCOLAR PRIMARIA N° 8	M				
20FJS7004E JEFATURA DE SECTOR PRIMARIA GENERAL N° 08	M				
20FJZ7006M JEFAT. SECTOR DE EDUCACION PREESCOLAR	M				
20FZF0023V SUPERVISION DE EDUCACION FISICA	M				
20FZI0081I ZONA DE SUPERVISION INDIGENA 081	M				
20FZI0101F ZONA DE SUPERVISION INDIGENA 101	M				
20FZP0021D ZONA ESCOLAR PREESCOLAR 21	M				
20PDI0017C CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CHAVITOS	M				
20PJN0042Y MUNDO DE JUGUETE	M				
LOCALIDAD: 0002 TANIVE (SAN FRANCISCO TANIVET)	M				
20DJN1309P MARGARITA ROMERO MAVERS	M	16	16	3	1
20DPR1502K PONCIANO ARRIAGA	M	42	42	6	2
LOCALIDAD: 0004 SAN LUIS DEL RIO	M				
20DCC1048E FRANCISCO I. MADERO	M	40	37	3	2
20DPR1506G CUAUHTEMOC	M	71	71	6	6
20DTV0903Y TELESECUNDARIA	M	35	34	3	3
LOCALIDAD: 0005 SAN MARCOS TLAPAZOLA	M				
20DCC1043J CUAUHTEMOC	M	26	26	3	2
20DIN0067M EDUCACION INICIAL INDIGENA					
20DPR1507F MINERVA	M	125	124	6	6
20DTV0469L TELESECUNDARIA	M	27	24	3	2
LOCALIDAD: 0029 TRES PIEDRAS	M				
20KJN0100C PREESCOLAR COMUNITARIO	M	0	0	0	0
20KPR0824W CURSOS COMUNITARIOS	M	26	20	5	1
LOCALIDAD: 0032 UNIDAD HABITACIONAL DOCE DE MAYO	M				
20DJN2093N FRIDA KAHLO CALDERON	M	21	21	3	1
20DPR3510G RUFINO TAMAYO	M	45	43	6	3

4.2.2 Cultura

El Estado de Oaxaca se caracteriza por ser uno de los Estados con grandes raíces culturales y además cuenta con 17 grupos étnicos dispersos en todo el Estado, Tlacolula de Matamoros situado en los valles centrales es descendiente de Zapotecas y posteriormente se fundió con la española, por lo que sus costumbres y su lengua nativa que todavía hablan personas de mayor edad, sobre todo las que habitan en la sección sexta, se ha estado perdiendo.

En la población existe una casa de la cultura donde se imparten los siguientes cursos: guitarra, danza, y artes plásticas.

Además se cuenta con un grupo de danza folklórica denominado "Tradición", que ha hecho presentaciones a nivel internacional, esto habla de la calidad de ejecución de sus bailes, sus integrantes son jóvenes de entre 16 y 24 años. Se ha logrado propiciar un interés por la cultura sobre todo en los jóvenes que desean conocer un poco de sus raíces, cabe mencionar que estas actividades no han podido realizarse completamente debido a que no se cuenta con espacios suficientes, como es el caso del grupo folklórico antes citado, que realiza sus ensayos en la vía pública.

4.2.3 Salud

Dentro del aspecto Salud, se tiene un puesto periférico del ISSSTE, que se encuentra ubicado en un consultorio particular y el cual únicamente atiende a los derechohabientes, de acuerdo a la investigación realizada este puesto periférico en realidad no es muy utilizado por lo que atiende aproximadamente de 3 a 5 personas por semana.

Existe también una Clínica Hospital de Campo por Cooperación Comunitaria del IMSS COPLAMAR, que cuenta con 44 camas para hospitalización, 10 consultorios, 2 laboratorios de análisis clínicos, 1 quirófano y 1 sala de expulsión, con lo que brinda el servicio a 33,447 derechohabientes al año, de los cuales 12,172 son de Tlacolula; de acuerdo al total de personas atendidas corresponden 91 personas al día, de estas 91 personas, 33 son de Tlacolula por lo tanto se cubre el 70 % de la misma.

La unidad del ISSSTE, se localiza en la parte central, la Clínica Hospital del IMSS, se encuentra ubicada en la parte norte de la traza urbana, sobre la carretera que conduce a Santa Ana del Valle, frente a la

Subestación de la Comisión Federal de Electricidad; en total existe una capacidad de servicios de salud para 12,432 derechohabientes al año.

En forma independiente existen clínicas y sanatorios particulares que dan servicio a la población contando con 21 consultorios médicos, 3 sanatorios con hospitalización y 2 laboratorios particulares.

INSTITUCIÓN	ELEMENTO	UNIDADES DE SERVICIO	POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE %
ISSSTE	CONSULTORIO	1 CONSULTORIO	260 AL AÑO	1.5
IMSS	HOSPITAL	10 CONSULTORIOS	12,172 AL AÑO	70
		44 CAMAS		
		2 LABORATORIOS		
		1 QUIROFANO		
		1 SALA DE EXP.		
TOTAL			12,432 AL AÑO	71.5

4.2.4 Deporte

Para el desarrollo de las actividades deportivas solo se cuenta con una unidad deportiva ubicada en la colonia "Tepeyac" comúnmente llamado "El cerrito", en la cual se encuentran tres canchas de Basketbol, una de Fútbol y una de Béisbol, además se construyeron canchas deportivas de barrio como son la cancha anexa al Panteón, el Deportivo Primero de Mayo y el Calvario.

Existen también una alberca y dos canchas de Basketbol ubicadas en el centro familiar Santa Mónica, que a su vez también es utilizado como parque recreativo.

4.2.5 Recreación

En lo referente a la Recreación únicamente hay una plaza ubicada en el Parque Juárez, existen lugares naturales aledaños a la población, empezando por la parte poniente sobre la carretera federal que viene de la ciudad de Oaxaca, encontramos la zona Arqueológica de Lambityeco, hacia el oriente de la traza urbana sobre la misma carretera se encuentra un parque urbano conocido como los Viveros en el cuál

existen juegos infantiles, mas adelante, se encuentra la entrada para otra zona Arqueológica llamada Yagul, y por ultimo se tiene la zona conocida como Caballito Blanco, hacia la parte sur se encuentra la ex-hacienda de Alferez, y además existen balnearios particulares que se encuentran en la zona conocida como Don Pedrillo.

4.3 EJE SOCIAL

4.3.1 Vivienda

La vivienda dentro de los niveles de bienestar social es un elemento fundamental en la formación de una comunidad, ya que constituye la base de la dignificación familiar.

De conformidad con el conteo de población y vivienda del 2005, se encuentran en la población 3,829 viviendas ocupadas por 16,385 personas, la mayoría de las viviendas son propias y de tipo fijo; distribuidas en siete secciones y cinco colonias, algunas de éstas casas habitación se encuentran deshabitadas debido a la emigración de los habitantes hacia diferentes lugares del país o incluso fuera de él, en su mayoría se encuentran en Estados Unidos.

En cada vivienda que se encuentra habitada existe un promedio de 4.29 personas, aproximadamente el 70 % de las viviendas tienen piso diferente a tierra y están construidas en su mayoría de concreto armado con muros de tabique y en algunos casos todavía se encuentran casas de adobe recubiertas con cemento; en cambio, el porcentaje de viviendas en condiciones precarias es relativamente bajo y varía su estado en cuanto a paredes, techos y cubiertas, así como viviendas de hasta dos cuartos, este tipo de construcción se encuentra en la periferia específicamente en las zonas de nueva creación, que es donde se realizan los asentamientos irregulares y las personas que llegan a vivir, construyen una vivienda con materiales que en algunos casos se pueden considerar como provisionales, posteriormente quienes tienen posibilidades económicas empiezan a edificar sus viviendas con materiales industrializados.

El centro y la parte norte de la población tiene una traza definida, la parte que no tiene traza definida se localiza hacia la parte noreste.

CLASIFICACIÓN DE VIVIENDAS OCUPADAS EN EL MUNICIPIO. 2005

Total de viviendas habitadas	3,829
Viviendas particulares habitadas	3,822
Ocupantes en viviendas particulares	16,385
Promedio de ocupantes en viviendas particulares	4.29
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares	1.21
Viviendas particulares con paredes de materiales ligeros, naturales y precarios	2,616
Viviendas particulares con techos de materiales ligeros, naturales y precarios	877
Viviendas particulares con pisos de materiales ligeros, naturales y precarios	877
Viviendas particulares con 1 cuarto (vivienda con 2 cuartos, uno de ellos es cocina exclusiva)	295
Viviendas particulares de 2 a 5 cuartos (no incluye cocina exclusiva)	3,197
Viviendas particulares con 2 cuartos incluye cocina	805
Viviendas particulares con un solo cuarto (cuarto redondo)	1,352
Viviendas particulares que cuenta con servicio sanitario exclusivo	3,189
Viviendas particulares que cuenta con agua entubada	3,061
Viviendas particulares que cuenta con drenaje conectado a la red pública	2,750
Viviendas particulares que cuenta con energía eléctrica	3,387
Viviendas particulares que disponen de bienes	337
Viviendas particulares que cuentan con televisión	2,987
Viviendas particulares que cuentan con refrigerador	2,375
Viviendas particulares que cuentan con lavadora	1,253
Viviendas particulares que cuentan con computadora	432

4.3.1.1 Calidad de las viviendas.

Para poder analizar las viviendas existentes en Tlacolula de Matamoros, primeramente se hizo una clasificación de acuerdo con la calidad de sus componentes, y en base a esta información se determinó que existen tres tipos que son: Media, Popular y Precaria, dentro de cada apartado de la clasificación de la vivienda se mencionan las características y el porcentaje en que se encuentran distribuidas dentro del área urbana.

A. Vivienda media

Este tipo de vivienda ocupa 83.91 hectáreas con lo que representa el 18.13 % de la zona habitacional, en su mayoría son construcciones nuevas y se caracterizan por estar construidas con materiales durables, pisos de cemento, muros de ladrillo o similares, cuentan con servicio de agua potable, drenaje, energía eléctrica, teléfono y además tienen un hacinamiento bajo de menos de dos personas por cuarto, estando integrado por más de 5 cuartos.

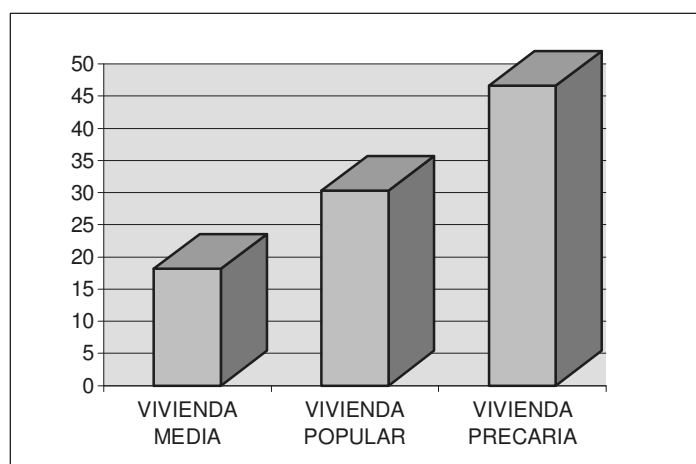
Este tipo de vivienda se encuentra principalmente en la parte poniente de la población; en lo referente a su estado físico el 80 % se encuentra en buen estado y el resto en regulares condiciones.

B. Vivienda popular

Este tipo de vivienda se conforma por construcciones antiguas en su mayoría de adobe con teja, le corresponden 140.26 hectáreas que representan el 52 % del área habitacional, se caracterizan por que dentro de su construcción cuentan con algunos pisos de cemento o ladrillo, con muros de materiales, de adobe, madera y techos de teja; cuenta con agua potable y energía eléctrica, tiene un hacinamiento promedio de 3 personas por cuarto y está integrado por más de tres cuartos. Este tipo de viviendas se encuentra en el centro del poblado, a partir de la carretera internacional, en una zona intermedia con la periferia de la traza urbana y la vivienda precaria, en este tipo de vivienda el 90 % se encuentra en buen estado y el resto en regulares condiciones.

C. Vivienda precaria

Este tipo de construcción utiliza 215.62 hectáreas que representan el 46.62 % de la zona habitacional y se caracteriza por tener pisos de tierra, muros y techos de materiales no durables como carrizo, barro, cartón, palma y tejas. Una mínima parte cuenta con servicio de agua potable. Esta vivienda tiene un solo cuarto donde cocinan y duermen más de 4 personas, y están localizadas a las orillas de la población, en la parte norte en La Colonia Emiliano Zapata, en la Séptima Sección, Tres Piedras y San Isidro; hacia el poniente en la Col. Tepeyac; hacia el sur en el Ejido Santa Paula y en la Ex-Hacienda de Alfárez.



4.3.2 Energía Eléctrica

El área urbana actual se encuentra cubierta en un 95 % y está conformada por 439.44 hectáreas, en lo referente a este servicio, en términos generales se encuentra en buenas condiciones físicas, únicamente en temporada de lluvias o cuándo hay vientos muy fuertes es cuándo se llega a interrumpir el suministro de energía eléctrica.

Para abastecer a la población con este servicio, se cuenta con una subestación eléctrica ubicada sobre la carretera que conduce a Díaz Ordaz y Santa Ana del Valle, ésta subestación se encuentra dentro del poblado y está alimentada de dos puntos distintos, uno es por la ciudad de Oaxaca a lo que denominan " Oax II " que llega a San Agustín Yatareni y de ahí hasta el municipio de Tlacolula de Matamoros, la otra es de la Subestación ubicada en San Pablo Villa de Mitla la cuál a su vez está alimentada de la ciudad de Chiapas. Nos explicaron en la oficina de Comisión Federal de Electricidad que para suministrar el servicio utilizan únicamente una de las dos alimentaciones y la otra queda como reserva en caso de que se presente alguna falla.

Actualmente se reparte el servicio a 3,372 acometidas distribuidas en uso doméstico, comercial e industrial; las cuáles tienen un mantenimiento constante por parte de la Comisión Federal de Electricidad.

4.3.3 Servicios públicos municipales

Dentro de la comunidad, la participación Municipal es muy importante, por que mediante la organización a través del Municipio se logra que los proyectos o programas tendientes a mejorar tanto el confort de la población como la apariencia de la comunidad, sean aprovechados al máximo para el beneficio de todos los habitantes de la misma.

En los últimos años se han tenido rezagos en cuanto a la realización de obras, esto es debido a que no ha existido una estabilidad política en las personas que han contendido por la Presidencia Municipal, para este puesto en las elecciones hay ocasiones en que hay representantes de más de 3 partidos políticos diferentes, y cualquier partido que gane genera problemas entre los otros, de manera que no dejan que trabaje el partido ganador, cabe hacer mención que en el trienio anterior existieron 3 presidentes municipales de diferente partido político.

Las principales funciones de la Autoridad Municipal son: la de mantener el orden público, resolver los asuntos de la comunidad con otras poblaciones y con instituciones oficiales. En este sentido, las autoridades cumplen dos funciones como representantes de la comunidad ante el gobierno del estado y como máximas autoridades tradicionales dentro de la comunidad.

La autoridad Municipal está constituida por:

1 Presidente Municipal.

1 Sindico.

1 Regidor de Hacienda.

1 Regidor de Mercados.

1 Regidor de Obras Públicas.

1 Regidor de Educación.

1 Regidor de Ecología.

1 Regidor de Gobernación

1 Regidor de Turismo..

1 secretario.

1 Tesorero.

Existen además, otros cargos civiles como es el de Comisariado de Bienes Comunales, el Comité de Agua Potable, los Comités de las diferentes Escuelas, el Comité de la Conasupo, etc. Cada uno constituido por un Presidente, un Secretario, un Tesorero, y Vocales

En lo referente a la Administración, las diferentes Delegaciones se encuentra dispersas en la población, esto es debido a que las oficinas que anteriormente se encontraban en el Palacio Municipal, ahora con el problema político existente, han tenido que ubicarse provisionalmente en diversos lugares.

La Administración está conformada de la siguiente manera:

A. DELEGACIÓN MUNICIPAL:

La conforman el Palacio Municipal, Oficinas de Bienes Ejidales, Comunes y Pequeña Propiedad, un modulo del DIF Municipal y un Albergue Turístico.

B. DELEGACIÓN ESTATAL:

Está integrada por la Sub-Delegación de Gobierno, un Modulo de la Procuraduría Agraria, Policía Preventiva, Transito del Estado, Ministerio Público Estatal, Policía Judicial y La Oficialía del Registro Civil.

C. DELEGACIÓN FEDERAL:

Está formada por la Oficina de la Secretaría de Hacienda y los módulos del Instituto Nacional de Antropología e Historia que se encuentran en las Zonas Arqueológicas.

Por otra parte en lo referente a los Servicios se cuenta con una Estación de la Cruz Roja sobre la Avenida Juárez, la cual depende de la Cruz Roja Delegación Oaxaca, el Cementerio Municipal ubicado en la calle Mina, una Estación de Gasolina, la cual se ubica en la Carretera Internacional, los diversos Hoteles, Restaurantes y Talleres Mecánicos que se encuentran dispersos en la población.

4.3.4 Agua

El municipio de Tlacolula de Matamoros no cuenta con un proceso para potabilizar el agua, únicamente es tratada con cloro, la captación es por medio de bombeo y gravedad, el suministro del vital líquido a la población es por medio de gravedad, a partir de cuatro pozos y una galería filtrante, a los pozos se les conoce como: Bishiato, Río Seco uno, Rancho Blanco y Alferez.

El pozo Bishiato cuenta con una bomba sumergible, se encuentra ubicado aproximadamente a un kilómetro del tanque que alimenta, tiene seis años de estar funcionando y fue construido por la Autoridad Municipal; este pozo está a cargo de la Regiduría de Agua Potable y Alcantarillado.

El pozo Río Seco Uno se encuentra localizado al sur del vivero, cuenta con una planta cloradora, la cuál la operan los encargados del suministro del vital líquido bajo la supervisión de la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional del Agua, se utiliza durante todo el año, tiene 4 años de estar funcionando y fue

construido por parte del Instituto Estatal del Agua, este pozo está a cargo de la Regiduría de Agua Potable y Alcantarillado.

El pozo Rancho Blanco se localiza sobre la privada Vicente Suárez, al oriente del Vivero, se utiliza durante todo el año, tiene aproximadamente 18 años de estar funcionando y abastece únicamente a los tanques que se encuentran en la parte noreste por el paraje tres piedras, este pozo está a cargo de la Regiduría de Agua Potable y Alcantarillado.

El pozo Alférez se encuentra ubicado en la Ex-Hacienda de Alférez y alimenta únicamente al tanque de almacenamiento que abastece a esta zona, este subsistema es administrado por las mismas personas de esta área.

La producción actual de las fuentes de abastecimiento es la siguiente:

TIPO DE FUENTE	TIEMPO DE BOMBEO (Hrs)	VOLUMEN PROMEDIO((M ³ /DIA)	GASTO EQUIV. (L.P.S.)
POZO RIO SECO UNO	24	1,468.8	17.00
POZO BISHIATO 1	4	72	5
POZO BISHIATO 2	12	216	5
GALERIA FILTRANTE HORIZ	24	641.2	8
SUMA		2,400	18

Haciendo un análisis de las demandas de agua, la Secretaría de Desarrollo Social propone en sus Normas de Proyecto para Obras de Abastecimiento de Agua Potable en la República Mexicana, las dotaciones que están en función de la magnitud y el clima de las poblaciones, de lo cual presentamos el siguiente cuadro:

POBLACIÓN	C L I M A (Lts/hab/día)		
	CALIDO	TEMPLADO	FRÍO
2,500 a 15,000	150	125	100
15,000 a 30,000	200	150	125
30,000 a 70,000	250	200	175
70,000 a 150,000	300	250	200
150,000 a mas	350	300	250

De acuerdo con este cuadro, al municipio de Tlacolula de Matamoros le corresponde estar dentro de las poblaciones de 15,000 a 30,000 habitantes, y para el clima templado el gasto es de 150 lts/hab/día (0.15 m³/hab/día).

Se tiene un aforo de 2,400 m³ / día, y para 16,510 habitantes multiplicados por la dotación que es de 0.15 m³/hab/día tenemos que se requieren 3,571 m³/día, por consiguiente se observa que esta necesidad es insuficiente para cubrir el municipio.

En la red de Agua Potable actual se detecta que presenta problemas de mantenimiento, además que el material utilizado en su mayoría es de asbesto-cemento, el cuál requiere cambiarlo por tubería de PVC.

4.3.5 Drenaje

En lo referente a este servicio únicamente 179.21 hectáreas que representan el 75 % de la mancha urbana cuenta con dicha red, este servicio se concentra en la parte central del centro urbano, en la parte norte posterior a la carretera Internacional, únicamente se cuenta con este servicio en las siguientes calles: Félix Ortega, H. Ayuntamiento, A. J. Acevedo y Rogelio Barriga, todas hasta la esquina con la calle Porfirio Díaz.

En la parte sur a partir de la calle 2 de Abril esquina con Vicente Guerrero, hasta la calle Mina esquina con Mariano Matamoros.

En la parte poniente hasta la calle Símbolos Patrios esquina con la Carretera Internacional.

Dentro del recorrido de la red se encuentra un colector principal y la red de atarjeas, de los cuáles únicamente el colector principal hace su descarga a cielo abierto hacia la parte poniente sobre la calle Francisco Villa, aproximadamente a 600 metros después de terminar el área urbana, esta descarga recae en terrenos de cultivo, la cuál carece de tratamiento, contaminando el suelo y el aire, este problema se observa con mas frecuencia en la temporada de lluvias y cuándo hace calor.

El 28 % restante de la población que no cuenta con el servicio utiliza fosa séptica y el 37 % del total hacen sus necesidades fisiológicas al aire libre.

En temporada de lluvias el Colector Principal de la calle Francisco Villa, se satura a tal grado que las aguas negras salen de los pozos de visita, esto se debe a que las aguas pluviales son descargadas en la red y que estas aguas llevan tierra y basura y con esto provoca que se tape el Colector (ver plano de red de drenaje y alcantarillado).

4.3.6 Alumbrado público

Este servicio cubre 201.89 hectáreas, que representan el 39.4 % del total de la traza urbana, a partir de la carretera internacional hacia el norte de la traza urbana no se cuenta con alumbrado publico, las únicas calles que si cuentan con este servicio son: la carretera que conduce a Díaz Ordaz y Santa Ana del Valle, la calle H. Ayuntamiento y toda la zona del paraje Tres Piedras. En la parte central las calles que no cuentan con este servicio son las tres privadas de Morelos, la calle Niños Héroes, la privada Eduardo Vasconcelos, la calle Democracia, la calle pino, la calle Rodolfo Díaz y la calle Geranios. (ver plano de alumbrado publico)

La red de alumbrado público tiene un mantenimiento regular por parte de las personas encargadas, todas las lámparas se encuentran colocadas sobre los mismos postes que conducen la red de energía eléctrica.

Las lámparas que se utilizan son las siguientes: Incandescentes en un 43.5 %, de Vapor de Sodio en un 34.45 %, de Luz Mercurial en 14.05 %, de Vapor de Mercurio 6.55 %, de Cuarzo 2.20 % y de Slim-Line 0.25 %.

CUADRO DE LÁMPARAS DEL ALUMBRADO PUBLICO.

CALLE	INCANDESCENTES					VAPOR DE SODIO			VAPOR DE MERCURIO		LUZ MERCURIAL			CUARZO	SLIM LINE
	100	150	250	300	500	100	250	400	250	400	160	250	400	500	39
FRANCISCO I. MADERO						3					4	1			
CUAHUTEMOC			1		5				5		2				
VENUSTIANO CARRANZA	2										2				
CALLEJÓN LUCERO						1		1	1						
CALLEJÓN CUAUHTEMOC											2	1			
PERU	1												1		
CLAVELES					3						4				
NICOLAS BRAVO	2	2			5	3					1	2			
XICOTENCATL					2										
DOS DE ABRIL	4				32	4			1		2	3			
SANTOS DEGOLLADO						3							2		
GALEANA	1				2										

CALLE	INCANDESCENTES					VAPOR DE SODIO			VAPOR DE MERCURIO		LUZ MERCURIAL			CUARZO	SLIM LINE
	100	150	250	300	500	100	250	400	250	400	160	250	400	500	39
LEON BELLO	1					22	1		1			1			
EL PALMAR	1	3					1					2	1		
CALLEJÓN DEL PINO	5														
NIÑO ARTILLERO	2					5									
AVENIDA FERROCARRIL	1	11					3				3	1			
EMILIANO ZAPATA	5	3										1			
ALLENDE												4			
MINA						4						1			
CALLEJÓN DEL SUR						2									
ALDAMA	2					2						3			
MARGARITAS	3														
OCHO DE DICIEMBRE	2														
FRANCISCO VILLA	1					6						1			
ZARAGOZA							4		6			1			
CAPUCHINAS												2			
PRIVADA FRANCISCO MADERO	I. 1														
HIDALGO												5			
PRIVADA DOS DE ABRIL	6														
BUGAMBILIAS	2					2						1			
MOCTEZUMA	4														
LIBRES		1				5						1	2		
VICENTE GUERRERO	11					3			1			1	3		
PLAZUELA ZARAGOZA								2							
1ª PRIVADA DEL FERROCARRIL	3														
2ª PRIVADA DEL FERROCARRIL	1											4			
3ª PRIVADA DEL FERROCARRIL	3														
MATAMOROS						20	2								
ZOCALO							1					1	6	1	
AVENIDA JUAREZ								14					1		
PARQUE JUAREZ									4						
MELCHOR OCAMPO						22		3			1	4			
PANTEÓN	2													6	
MARTIRES DE TACUBAYA	3					16			2				1		
CALLEJÓN NORTE								10				2	1		
COSIJOEZA	4					3			1						
CRISTOBAL COLON		2				1						1			
COMONFORT	2	2				2			2						
MORELOS	5	2				15									
PONIENTE						2									
CANCHA ANEXA AL PANTEÓN														4	
GOMEZ FARIAS	3		1			1									
REFORMA	4					1									
E. CARRANZA	5								1						
16 DE SEPTIEMBRE	1					2									
VICTORIA	5					1									
ABASOLO	5														
CANCHA BASKET DEP. 1º DE							4								

CALLE	INCANDESCENTES					VAPOR DE SODIO			VAPOR DE MERCURIO			LUZ MERCURIAL			CUARZO	SLIM LINE
	100	150	250	300	500	100	250	400	250	400	160	250	400		500	39
MAYO																
20 DE NOVIEMBRE				1												
LAS FLORES	1															
CUITLAHUAC	4							1								
CANCHA DEPORTIVA EL CALVARIO															5	
NIÑO PERDIDO	2															
SÍMBOLOS PATRIOS												3	1			
EL CERRITO		23		1		2	4				1	2				
TRES PIEDRAS	17				1											
SEPTIMA SECCION	42	12		2		3	4				5	9	3	1		
CARRETERA DIAZ ORDAZ						6										
YEGOVA	1															
AYUNTAMIENTO						2			11							
CRUCERO							2					1				2
PIE DE CONEJO	45											1				
LA LOMITA	4															
SANTA PAULA	17					3										
LA CHICUELA						6										
ALFEREZ	20															
EL TEPEYAC	3	7				2					1		2			
NETZAHUALCOYOTL	3					1										
XICOTENCATL						2										
TOTAL	163	141	27	5	1	213	40	14	19	24	11	66	35	17		2

4.3.7 Red telefónica

En este aspecto se cuenta con 802 líneas telefónicas, que se distribuyen en 749 residenciales y 53 comerciales, este servicio se localiza en 198.26 hectáreas, con las cuáles se cubre el 38.7 % de la población.

Existe una Central Telefónica dentro de la traza urbana, se localiza sobre la calle Libres, en esta central únicamente se atiende lo relacionado al mantenimiento de la red pero no cuenta con servicio al público; los pagos de recibos por servicio se realiza en un domicilio particular dentro de la misma comunidad y en la central Reforma de la ciudad de Oaxaca.

Se cuenta con una clave de Larga Distancia Automática, la cuál sirve para hacer llamadas locales o fuera de la misma población, se cuenta únicamente con 4 teléfonos públicos para llamadas locales.

En la Ex-Hacienda de Alferez se cuenta con un teléfono rural de control remoto, el cuál es utilizado por los habitantes de esa zona.(ver plano de red telefónica)

4.3.8 Seguridad Pública

Debido a la crisis económica y a la falta de empleos en el país y sobre todo en el estado que ocupa el tercer lugar de desempleo, ha propiciado que también la población de Tlacolula de Matamoros resulte afectada y sobre todo los pueblos circunvecinos que tienen un alto rezago tanto económico como educativo, esto a originado que el numero de delincuencia vaya incrementándose.

Además aunado esto a la falta de vigilancia sobre todo en las noches y por no contar con un control de bares y cantinas, aumenta aun más la inseguridad en la población.

En la actualidad se cuenta con un destacamento de la policía preventiva y otro de la judicial del Estado por lo que en el día se mantiene el control, los problemas son por las noches, sobre todo cuándo hay bailes populares o fiestas particulares.

Cabe hacer mención que se cuenta en la población con una Agencia del Ministerio Público del fuero común, independientemente que en la Presidencia Municipal se encuentra las oficinas del Síndico Municipal que realiza funciones de apoyo para el ministerio publico.

4.3.9 Pavimentación

En la población las calles pavimentadas son a base de concreto hidráulico y asfalto, las calles que tienen pavimento asfáltico son: la carretera que conduce a Santa Ana del Valle y Díaz Ordaz, la Carretera Internacional que cruza la población y la avenida dos de Abril en el tramo comprendido entre las calles libres y cinco de mayo, en su estado físico se encuentran en malas condiciones, debido a la falta periódica de mantenimiento para su conservación.

El pavimento a base de concreto hidráulico lo tenemos en la parte central, únicamente las calles Matamoros, avenida dos de abril y Dr. León Bello están pavimentadas en su totalidad, del lado norte pasando la carretera únicamente una parte de las calles A. J. Acevedo, Rogelio Barriga y Eduardo Vasconcelos cuentan con el pavimento, su estado físico es bueno, esto es debido a que en algunas partes es nuevo; en total las calles pavimentadas cubren el 15 % del total de la población.

4.3.10 Vialidad

La Vialidad es un elemento básico para lograr una estructura urbana que mejore las condiciones de accesibilidad y contacto, el sistema vial no sólo canaliza el movimiento de vehículos y peatones, si no que, debido a su carácter de suelo público, determina también el tipo de utilización del suelo, la subdivisión y el trazado de infraestructura de servicios, suministro de agua, evacuación de aguas residuales, pavimentación, drenaje, electricidad y alumbrado publico.

La vialidad de la población, por sus características se divide en Regional, Micro regional, Primaria y Secundaria.

A. Vialidad regional.

La Vialidad Regional está constituida por la Carretera Internacional 190, que comunica a la localidad con la ciudad de Oaxaca y con el Istmo de Tehuantepec.

B. Vialidad micro regional.

A la Vialidad Micro regional la integran: la carretera que conduce a Santa Ana del Valle y Díaz Ordaz, así mismo el camino de terracería que comunica a la población con San Bartolomé Quialana, San Marcos Tlapazola y San Lucas Quiavini.

C. Vialidad primaria.

La Vialidad Primaria se constituye por las vías principales que atraviesan toda la ciudad o parte de ella, dentro de las vías Primarias tenemos a la calle Mariano Matamoros desde el entronque con la carretera que conduce a Santa Ana del Valle y Díaz Ordaz hasta donde inicia la terracería que conduce a San Bartolomé Quialana, así mismo la calle 2 de Abril desde donde colinda con la parte sur de la poligonal de la Zona Arqueológica de Lambityeco pasando por el centro de la traza urbana entroncando con la carretera Internacional.

D. Vialidad secundaria.

Las Vías Secundarias relacionan distintas zonas de la ciudad, vinculadas con las Vías Primarias, dentro de estas tenemos a la calle Zaragoza desde el Deportivo hasta la Avenida Juárez, la calle Dr. León Bello

desde Guerrero hasta la Carretera Internacional, así mismo la Avenida Ferrocarril desde la Avenida Juárez hasta El Palmar; también la calle Camino Nacional desde Feliberto Bolaños hasta Mariano Matamoros.

4.310.1 Problemas de alineamiento.

En este sentido, únicamente se tienen problemas en las siguientes calles: Palmar, Francisco Villa, Francisco I. Madero, N. Bravo y Cosijoeza, esto es debido a que existen construcciones fuera del trazo de la calle, paramentos indefinidos de las construcciones, con lo cuál se provoca que las calles no cuenten con un alineamiento adecuado y por lo tanto se ocasionen problemas diversos, tales como conflictos viales porque estas calles se transitan en doble sentido y además debido a su angostura de la calle se produce un cuello de botella.

4.310.2 Señalamientos.

Únicamente se cuenta con señalamientos en el acceso a la Traza Urbana, el cual sirve para saber hacia donde se dirige la carretera internacional, además considerando¹¹ que es un crucero, indica hacia que poblaciones comunican las diferentes carreteras que se interconectan en ese sitio.

El otro señalamiento que existe es el que anuncia a la Estación de Gasolina, la cuál se ubica en el crucero.

Sobre la carretera Internacional se encuentran señalamientos que indican las Zonas Arqueológicas, algunos servicios tales como Restaurantes, Talleres Mecánicos y Hoteles.

Dentro de la Traza Urbana no se cuenta con señalamiento de sentido de calles debido a que todas las calles son transitadas en ambos sentidos, cabe aclarar que a pesar que existen topes en algunas calles no hay señalamientos que indiquen su ubicación, por otro lado en lo referente a las Escuelas no se cuenta con señalizaciones para los automovilistas en relación a la localización de Zonas Escolares, para poder prevenir algunos accidentes.

4.310.3 Conflictos viales.

En este aspecto, los problemas que se observan, sobre todo el día domingo que es el tianguis en la población, se manifiesta en las calles centrales de la traza urbana como son: la Avenida Juárez, la calle Francisco I. Madero, Cuauhtémoc, la Avenida dos de Abril y la calle Dr. León Bello, en las cuales se

generan problemas de vialidad que por consiguiente dan como resultado una contaminación tanto por el ruido de los vehículos como los efectos que producen al consumir el combustible.

4.3.10.4 *Área sin circulación vial.*

Las calles que no tienen circulación vial el día domingo son las siguientes: La Avenida Juárez, a partir de la calle Francisco I. Madero hasta Santos Degollado; a partir de la Avenida Juárez por la calle Claveles hasta la calle Melchor Ocampo; la Avenida Dos de Abril, a partir de la calle Libres hasta Melchor Ocampo; la calle Galeana a partir de la Avenida Juárez, hasta Cinco de Mayo; la calle Santos Degollado a partir de la Avenida Juárez, hasta Manuel Doblado; estas calles son utilizadas por las personas que vienen a expender sus productos el día del tianguis, empiezan a colocar sus productos desde la mañana y las retiran ya muy entrada la tarde, por lo tanto es imposible poder circular con vehículos, lo único que hay es la afluencia de personas que van a surtir de los productos que aquí se venden; de alguna manera se provocan los problemas viales debido a que algunas personas llevan sus vehículos para transportar los productos que compran en el tianguis.

4.3.11 Panteón

Ubicado en la parte sur de la población cuenta con una extensión de 2 has., siendo el único en la cabecera municipal.

A la fecha no se tiene espacios para su uso futuro, ocasionando un problema de hacinamiento y no se lleva un control minucioso del registro de las fosas utilizadas.

4.3.12 Mercado

En el Centro Urbano se encuentra un Mercado Público que cuenta con 202 puestos, además anexos en la parte norte tiene 6 locales comerciales, en la parte este tiene 11 locales comerciales, cuenta también con una área de tianguis y una galera que se utiliza como salón de fiestas, específicamente para bailes populares que se organizan en la población, este Mercado se encuentra ubicado sobre la calle Galeana, en este espacio se expenden diversos productos, los cuáles son abastecidos por los mismos habitantes y algunos productos los surten las personas de las poblaciones circunvecinas.

Durante la semana, el abasto lo realizan en el Mercado, el día sábado algunas personas van a la ciudad de Oaxaca a surtir de productos básicos aprovechando que es el día de tianguis, el día domingo es el día de tianguis en la población, este día llegan personas de diferentes lugares a vender sus productos, de la misma forma llegan a comprar, sobre todo de las poblaciones aledañas, para lo cuál utilizan las calles centrales para ubicar sus puestos provocando problemas viales y contaminación.

Para la población y pueblos circunvecinos el domingo es un día importante por que es el día de TIANGUIS, y se celebra un intercambio comercial y cultural entre los pueblos, estas actividades se realizan en el Mercado Municipal "Martín González" y calles entorno a éste.

4.3.13 Baratillo

A la fecha la Asociación Ganadera cuenta con un predio de aproximadamente 2has con instalaciones adecuadas para la venta de ganado.

El problema que presenta es mejorar las instalaciones a efecto de clasificar los tipos ganado y preservar el medio ambiente de la periferia.

4.3.14 Protección civil

Recientemente se le donó al municipio una ambulancia que será usada para iniciar con el proyecto de creación del Comité Municipal de Protección Civil.

El problema que se presenta es que el municipio actualmente no cuenta con este Comité que agrupe las acciones de prevención y evaluación de daños ante contingencias naturales, así como que coordine las acciones que individualmente se realizan por los bomberos y cruz roja.

En el municipio existe una subestación de bomberos que no cuenta con instalaciones, equipo y capacitación adecuada.

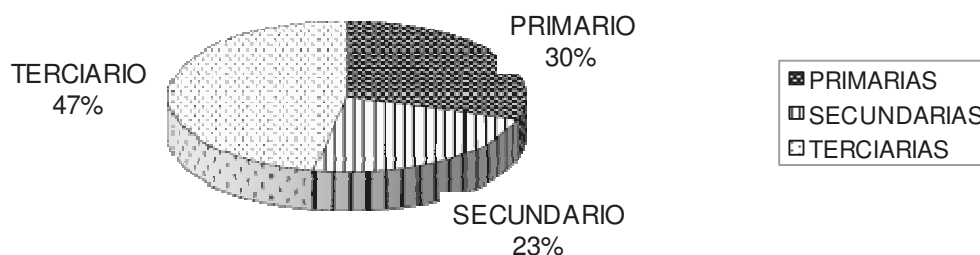
4.4 EJE ECONÓMICO

4.4.1 Población económicamente activa

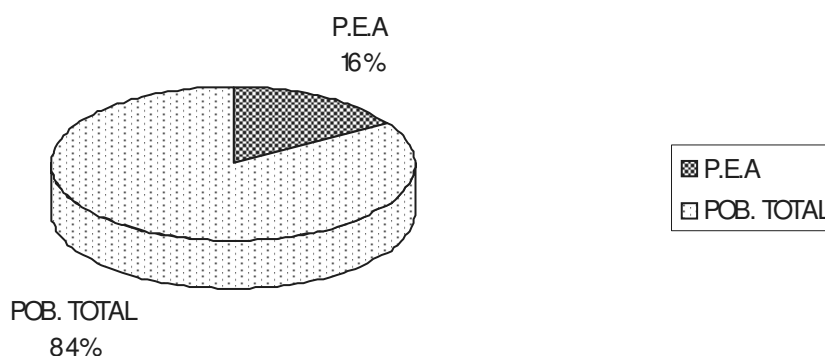
La población económicamente activa para Tlacolula de Matamoros según el Anuario Estadístico de 1994 editado por el INEGI, es de 2,693 habitantes, la población económicamente inactiva es de 4,255, y la población ocupada es de 2,638. De los cuáles 775 se dedican fundamentalmente a actividades agropecuarias o primarias, 592 a la industria o actividades secundarias y 1,201 a la prestación de servicios o actividades terciarias.

De esta información se desprende que la actividad principal en Tlacolula de Matamoros es el comercio y los servicios, ya que la población ocupada en esta actividad representa el 47 %; en segundo lugar la agricultura con el 30 % y el resto representa el 23 %.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA



DISTRIBUCION DE LA POBLACION



En las acciones tendientes a combatir el desempleo es necesario que las actividades municipales a través del Servicio Estatal de Empleo se proporcionen cursos de capacitación a personas desempleadas con la finalidad de incorporarlas al trabajo productivo, mediante las bolsas de trabajo que operan en esta Institución.

Con relación a las 3 áreas geográficas definidas para clasificar los salarios mínimos del país, el Estado de Oaxaca se encuentra ubicado en el área " C ", donde los salarios mínimos no alcanzan a cubrir las necesidades primarias, tomando en cuenta que los precios de la canasta básica sufren inflación constantemente.

4.4.2 Agricultura

La superficie cultivable de la población es de 3026 Has, de las cuáles 145.55 Has. Que representan el 4.81 % son de riego; 2228.86 Has. Que son el 73.65 % son de temporal y el resto que son 651.59 Has. Que es el 21 % la utilizan para temporal y riego. Dedicando a su vez el 80 % al cultivo de productos básicos, primordialmente el maíz, frijol; los cultivos industriales utilizaron el 20 % de la superficie sembrada destacando el maíz como el más importante, sin embargo, el sector ha demostrado un lento crecimiento de producción a lo largo de los últimos años, debido a que la asesoría técnica no ha sido la adecuada, y se requieren programas y obras de riego adecuados.

En este sentido se detecta la falta de una organización de crédito, donde los campesinos puedan obtener información y apoyos económicos que los pudiera favorecer para la obtención de medios agrícolas mas productivos que permitan mejorar tanto económicamente en lo familiar y productivamente en lo regional.

4.4.3 Ganadería

La ganadería en Tlacolula ocupa un lugar importante dentro de su economía porque es una actividad familiar tanto en pequeña como en gran escala, esto presenta una gran tradición en la crianza y comercio de los siguientes tipos de ganado: vacuno, caballar, asnal, ovino, caprino, porcino, bovino. El día domingo es cuándo se presenta un intercambio comercial con mucho arraigo dentro de la población,

a esta zona se le llama el " Baratillo", que se localiza en la calle 2 de abril.

4.4.4 Forestal

En materia forestal la región presenta una vegetación a base de mezquites, provocando que cada año el clima se torna más extremo, además que la concentración pluvial es cada día menor,, trayendo como consecuencia la escasez de agua en los matos acuíferos.

4.4.5 Tenencia de la tierra

4.4.5.1 Propiedad Federal.

En la propiedad Federal, hay 592.54 has, en las cuales se incluyen la Carretera, una parte del Vivero, la Estación y la Vía del Ferrocarril, la Línea de Alta Tensión, los Ríos, las Escuelas, el IMSS Coplamar, la Iglesia y las dos poligonales marcadas por el INAH para las Zonas Arqueológicas de Lambityeco-Yegüi y Yagul-Caballito Blanco; utiliza el 9.3 % del total.

4.4.5.2 Propiedad Estatal.

A esta propiedad le corresponden 23.5 hectáreas en las cuáles se encuentran las carreteras que conducen a Santa Ana del Valle, Díaz Ordaz y a San Bartolomé Quialana; utiliza el 0.37 % del total.

4.4.5.3 Propiedad Municipal.

De la Propiedad Municipal son 7.54 hectáreas, dentro de las cuáles se encuentran el Centro Deportivo, Canchas Deportivas, una parte del Vivero, el Palacio Municipal, los Parques, el Mercado y el Panteón; utiliza el 0.12 % del total.

4.4.5.4 Propiedad Privada.

La Traza Urbana Utiliza 376.45 Has. Que incluyen el área habitacional, comercios, industrias; así mismo a los terrenos de cultivo le corresponden 4,179.34 Has. Estos terrenos están clasificados de acuerdo a su ubicación con referencia a los canales de riego y pueden ser de riego o de temporal; en total son 4,555.79 Has. Que utilizan el 71.48 %.

4.4.5.5 Bienes Ejidales.

A los Bienes Ejidales les corresponden 876.76 hectáreas y se encuentra distribuido en los siguientes parajes: Don Pedrillo, la parte de Alférez colindando con San Marcos Tlapazola, dejando fuera el área que corresponde a la Ex-Hacienda de Alférez; utiliza el 13.75 % del total.

4.4.5.6 Bienes Comunales.

De los Bienes Comunales son 377.5 hectáreas, dentro de las cuales se encuentran los siguientes parajes : Yanachi, Yahui, Cerro Tahui, Cerro Yuavi, , La Colorada, Cerro las Comadres y Caballito Blanco, a este paraje se le restan 60 Hectáreas que están dentro de la Propiedad Federal de la Zona arqueológica de Yagul-Caballito Blanco por lo tanto a la propiedad Comunal le quedan 317.5 hectáreas, utiliza el 4.98 % del total.

Existe un modulo de la Procuraduría Agraria, en el cual cuentan con un padrón de ciudadanos que tienen en su poder documentos de propiedad donde especifican el tamaño de sus predios y el valor monetario de los mismos.

TENENCIA DE LA TIERRA		
TIPO DE TENENCIA	ÁREA HAS	%
FEDERAL	592.54	9.3
ESTATAL	23.5	0.37
MUNICIPAL	7.54	0.12
PEQUEÑA PROPIEDAD	4,555.79	71.47
EJIDAL	876.76	13.76
COMUNAL	317.5	4.98
TOTAL	6,373.63	100

4.4.6 Industria

Tlacolula de Matamoros es una ciudad donde la Industria principal es la elaboración de Mezcal muy famoso por su calidad, que lo ha hecho producto de exportación; se cuenta también con una producción

Textil de Prendas de vestir y tejidos típicos muy decorativos además el aprovechamiento del cuero.

Otra de las principales Industrias que se tienen en la población es la elaboración de velas y veladoras, la venta del producto se realiza a nivel Estatal.

La elaboración de productos Lácteos ocupa un lugar importante en el desarrollo de la población debido a que existen muchas familias que se dedican a éste tipo de actividad en forma artesanal.

También predominan los talleres de carácter familiar, con escasa tecnificación y uso intensivo de mano de obra dentro de los cuáles se encuentran: Ladrilleras, Balconerías, Talabarterías, Panaderías, Tortillerías.

El tipo de Industria predominante en la región es en Micro y Pequeña, para fortalecerlas se requiere la Introducción de servicios, así como la promoción de estímulos financieros, crediticios y fiscales.

4.4.7 Artesanías

Se pueden adquirir diversos tipos y productos artesanales entre los que se encuentran los jorongos, tapetes, alfombras, quexquémitts, vestidos, trajes regionales y cotones.

En el municipio de Tlacolula de Matamoros se desarrolla la siguiente artesanía:

- A. Productos de carrizo como: jaulas, maceteros, lámparas, etc.
- B. Productos de barro: jarros de loza verde, comales, macetas, etc.
- C. Productos de piedra: molcajetes y metates.
- D. Productos de palma: tenates, sombreros y petates.
- E. Productos de piel: cinturones, monturas y fundas de cuchillos, machetes y pistolas.

4.4.8 Comercio

El comercio se encuentra disperso en toda la traza urbana, principalmente en la zona central, se tienen 306 tiendas de abasto familiar pequeñas y por lo tanto únicamente surten a la población con los

productos básicos, y hay ocho tiendas de abasto medio.

Existe además en la población una Tienda Conasupo Rural, la cuál se encuentra ubicada en la calle Moctezuma en la Segunda Sección.

El comercio es una de las principales actividades de la economía de Tlacolula de Matamoros, empleando al 27 % de la población económicamente activa. En la Población esa actividad se caracteriza por su dualidad: una pequeña proporción es modernizada contra el predominio del intercambio tradicional.

La población cuenta con varias Tiendas de Abarrotes situados a los lados del Mercado Municipal y distribuidas dentro de la población, donde las personas que van de paso o visitan la Localidad se abastecen de productos, al igual que en los Restaurantes y en el Mercado dentro del cuál se expenden el famoso pan de yema y de cazuela, también cuenta con tienda , Balconerías, Carpinterías, Gasolinera, Talleres Mecánicos, Farmacias, Ferreterías, Expendios de Mezcal, Bares, Hoteles, Tiendas de Artesanías y Mueblerías.

4.4.9 Turismo

Tlacolula de Matamoros está ubicado en una zona Turística por excelencia debido a que el propio Municipio y lugares circunvecinos son centros artesanales, arqueológicos e históricos, tales cómo Yagul, Mitla, Dainzú, Lambityeco, Teotitlán del valle, Tlacoahuaya, Hierve el agua y Santa María el Tule.

Todos estos lugares son visitados por un gran número de turistas nacionales y extranjeros, lo cual representa una importante fuente de divisas para la Población y el Estado.

Uno de los principales atractivos es la Capilla del Santo Cristo de Tlacolula que es un templo dedicado al Culto Católico, el cuál fue construido en 1523; en el cuál se puede admirar la herrería forjada a mano tanto del barandal del coro, el púlpito (del cuál Antonio Cortés afirma que es único en el país), y la reja que comunica a la Iglesia, esta reja está ricamente decorada, encontrándose en ella en la parte superior un Cristo flanqueado por los Ángeles de la pasión.

Esta Capilla que se encuentra en una nave lateral de Iglesia la decoración de muros y bóvedas es a base de elementos vegetales en medio relieve realizado en Estuco; espejos a diversas alturas tanto en

los muros de la nave, transepto, pechinas y cúpula, algunos con marcos dorados que representan el águila bicéfala, cuadros con pinturas al óleo y esculturas en alto relieve.

Otro de los atractivos turísticos es el Mercado “Martín González”, el cuál es reconocido a nivel internacional por su importante autenticidad de raíces prehispánicas y por que es un Mercado con mayor fuerza y tradición debido a que aquí todavía se utiliza el trueque (feriado).

Dentro del Mercado, lo que más llama la atención de los visitantes es el colorido de la vestimenta que utilizan las personas que se encuentran vendiendo sus productos, además la forma de los puestos en los cuales realizan esta actividad, los cuales consisten en la colocación de una manta en el suelo y sobre ella ponen los productos que van a vender.

En este mercado se encuentran desde frutas, verduras, pan hasta algunos productos de primera necesidad.

En la población se considera el día domingo como el día de Tianguis, en el cuál los habitantes de las poblaciones circunvecinas llegan a este lugar a vender sus productos y al mismo tiempo aprovechan para abastecerse de los que ellos requieren.

Hacia la parte sur se localiza la Ex-Hacienda de Alférez, la cual representó en la época Colonial un punto comercial de gran auge por la siembra y producción de la planta de Azafrán que es ricamente cotizado por que se utiliza como condimento de comidas tanto nacionales como extranjeras; actualmente se encuentra abandonada y en un estado físico deplorable.

Por lo que se considera necesario rehabilitar e impulsar como un centro turístico, esta Ex-Hacienda también ha sido protagonista de algunas locaciones filmicas.

En los últimos años se han registrado conflictos sociales y políticos que han impedido la realización plena de la vida productiva de la región así cómo la generación de empleos y la infraestructura adecuada derivadas de la actividad Turística se pretende lograr una paz social por lo tanto es urgente actuar con oportunidad y a tiempo para despertar la esperanza del desarrollo, animar y multiplicar las oportunidades que se pueden generar con un desarrollo turístico adecuado.

4.4.10 Comunicaciones y transportes

En materia de comunicaciones se cuenta con una oficina de Correos, la cual se localiza sobre la calle Mariano Matamoros, además hay tres casetas telefónicas de las cuales dos se ubican en el centro de la traza urbana una en la calle Dr. León Bello y la otra sobre la calle Mariano Matamoros, la tercera se localiza hacia el sur del centro de la población en la Ex-Hacienda de Alférez.

En cuanto a transporte se refiere se tiene:

A. Terminales de autobuses de segunda clase.

En la población se encuentra una Terminal de Autobuses Foráneos de segunda clase, ubicada en la zona centro: Autobuses Fletes y Pasajes y Auto transportes Oaxaca Istmo. A esta Terminal llegan también los camiones que vienen de Santa Ana del Valle y Villa de Díaz Ordaz.

Sobre la Avenida Juárez está la Terminal provisional de los microbuses de la línea Auto transportes de Tlacolula Sociedad Anónima.

Por su ubicación estas terminales provocan problemas viales y accidentes automovilísticos debido a la afluencia periódica de automóviles.

B. Sitios de taxis.

En este aspecto únicamente se cuenta con dos sitios de Taxis, los cuáles se ubican sobre la calle dos de Abril, en la esquina que forma con la Avenida Juárez ¹¹ se encuentra el sitio de Taxis "Parque Juárez", más adelante sobre la misma calle en la esquina que forma con Melchor Ocampo se localiza el otro sitio de Taxis denominado "Mariano Matamoros", la ruta que recorren es hacia la ciudad de Oaxaca, cabe aclarar que cuando se requiere estos taxis hacen viajes locales; este sitio no cuenta con instalaciones para protección del peatón y además provocan problemas viales por ubicarse en arroyo de calles transitadas.

C. Sitio de camionetas de pasaje y carga.

Existe un sitio provisional de camionetas para pasajeros y carga, el cuál se ubica en el Mercado "Martín González", y cuyas rutas son a partir de Tlacolula de Matamoros a San Marcos Tlapazola, San Lucas Quiavini y San Bartolomé Quialana; este servicio tiene los mismos problemas que el sitio de taxis.

4.4.11 Servicios Financieros

En el municipio de cuenta con un banco, cinco cajas de ahorro y cinco casas de cambio. Todos estos servicios están centralizados en la cabecera municipal.

4.4.12 Asuntos Indígenas

Se cuenta con una representación del CDI, pero le falta difusión sobre los servios que presta, así como que trámites se pueden realizar en ella.

No existen programas que permitan preservar las costumbres y leguas maternas de los indígenas.

4.5 EJE INSTITUCIONAL

Un buen gobierno es aquel que se debe a la sociedad, que incluye entre sus objetivos la participación ciudadana en la toma de decisiones, que actúa con profesionalismo, con austeridad, transparencia y honestidad; que sus servicios son proporcionados con oportunidad, calidad y calidez; que aprovecha la tecnología para mejorar sus funciones y que rinde cuentas claras a sus ciudadanos.

Para contribuir a un buen gobierno, nos hemos establecido objetivos y estrategias orientadas a satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía, con líneas de acción dirigidas a transformar la gestión administrativa, elevar la calidad de los bienes y servicios gubernamentales, fortalecer el espíritu de compromiso, servicio y mejora continua, y hacer más eficientes sus procesos optimizando sus recursos.

En materia de recursos humanos, el Ayuntamiento cuenta con una plantilla de personal de 63 trabajadores, de los cuales, 30 son personal de base, 33 de confianza, del total, 10 son mujeres y 53 hombres.

Los manuales de organización, procedimientos y servicios necesitan actualizarse, para que sigan cumpliendo con la función de dar orden y coherencia a la operación administrativa y funcional de las distintas áreas del Ayuntamiento.

La recaudación de ingresos derivado de las potestades propias, a pesar del importante avance en la concientización de la sociedad sobre una cultura tributaria, es necesario actualizar programas y campañas que promuevan el pago oportuno y disminuir el índice de cobranza coactiva.

La cultura de la transparencia y rendición de cuentas debe seguir recibiendo el apoyo de campañas bien estructuradas que la difundan entre la ciudadanía y los servidores públicos manteniendo la disposición de todos los sectores en la observancia del marco normativo vigente en la materia.

Es necesario seguir impulsando la tecnología de la información en el Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, y continuar con el apoyo certero a las áreas dedicadas a la innovación tecnológica, que permitan impulsar la sistematización de los servicios públicos municipales y generar desarrollos propios en materia de gobierno digital.

En Tlacolula de Matamoros, se cuenta con reglamentos municipales y la dinámica natural de la ciudad nos exige su renovación y actualización para que se ejecuten desde una visión apegada a la realidad en continuo movimiento; con un trabajo conjunto entre sociedad y Gobierno Municipal se hará una revisión integral de los ordenamientos normativos del Ayuntamiento para conseguir una reglamentación moderna y mantener la inercia de desarrollo del municipio.

La problemática de la regularización de la tenencia de la tierra y vivienda digna en una ciudad como Tlacolula de Matamoros, debe atenderse de manera frontal y dar cabida a las experiencias de éxito que en base a la continuidad pueden ofrecernos una plataforma segura para su debida atención.

La gobernabilidad se construye con el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal en sus diferentes ámbitos de competencia, en la atención a la demanda de los grupos sociales y la solución de los conflictos, con la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de las asambleas de barrio, así como con la intervención de las diferentes cámaras empresariales, asociaciones civiles e instituciones educativas.

Política pública: ser un gobierno eficiente

Nuestros Valores:

- La eficiencia y agilidad como distintivos por brindar en todos nuestros servicios, ante la ciudadanía.
- La pluralidad, mediante la promoción de la participación social en el ejercicio de la gestión pública, constituyéndose en un aspecto toral para la construcción de un gobierno ciudadanizado y con visión de futuro.
- La inclusión, en donde todos trabajaremos para todos, creando un entorno adecuado para el desenvolvimiento armónico de los habitantes, familias y organizaciones con una visión del desarrollo regional.

Política pública: ser un gobierno que escucha y obedece

Nuestros Valores:

- La comunicación, escuchando y hablando, demostrando capacidad de concertar y fortalecer las relaciones intergubernamentales, reconociendo que nadie por sí sólo puede hacer frente a los retos del desarrollo.
- La transparencia, para ofrecer a la sociedad información verídica sobre el estado que guarda el Gobierno Municipal; dando cumplimiento al ordenamiento legal en materia de transparencia, presentaremos informes cada tres meses sobre los proyectos que se están ejecutando y los que están por realizarse.
- La honestidad, comprometiéndonos a rendir cuentas, impulsando mecanismos para que el ciudadano pueda participar en la vigilancia, control, fiscalización y evaluación del desempeño de los funcionarios municipales.

4.5.1 Estructura orgánica del municipio.



CAPÍTULO V

METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008 - 2010

5.1 MISIÓN

Gobernar el Municipio de Tlacolula de Matamoros democráticamente, con responsabilidad, eficiencia, absoluta transparencia, actitud de servicio y con apego a la Ley, fomentando la protección y la convivencia ciudadana, urbana y rural, contribuyendo en todo momento a la unidad, el bienestar y el desarrollo integral que eleve la calidad de vida de todos los tlacolulenses.

5.2 VISIÓN

Queremos un Municipio digno y justo, con gobernabilidad, equitativo, humanitario y con igualdad de oportunidades para todos; un Municipio consciente, responsable y respetuoso con su medio ambiente. Un Municipio donde la pobreza no sea condición de sus habitantes, un municipio donde se vinculen de manera armónica el ámbito rural y el urbano mediante un desarrollo social y humano, originados por el crecimiento con calidad de las capacidades e iniciativas de sus pobladores; un Municipio donde las actividades económicas sean rentables y generen fuentes de ingreso permanentes.

5.3 NUESTROS VALORES

5.3.1 Respeto y libertad

El ser humano es persona, con cuerpo material y alma espiritual que determina el sentido de su vida, que va en búsqueda de la verdad, que trata de comprender el mundo y busca la perfección; que puede buscar y perseguir el bien; decidir de manera libre la afiliación a un partido político, decidir la intención de su voto; vincularse a grupos o personas con ideas afines y participar en acciones a favor de la comunidad.

5.3.2 Bien común

Crear un conjunto de condiciones sociales organizadas, que faciliten a los integrantes de la comunidad la realización de sus fines existenciales, estrechamente relacionados con los vínculos naturales y culturales que le dan identidad nacional a un pueblo.

5.3.3 Subsidiariedad

Implica que una sociedad mayor y más compleja no haga lo que puede y debe hacer una menor y más simple, a menos que esta última no pueda cumplir sus fines. En este caso la intervención de la sociedad mayor estará justificada siempre y cuando contribuya al fortalecimiento de la sociedad menor para que realice sus fines por sí misma.

5.3.4 Solidaridad

Es la fórmula de convivencia social en la que se conjuga el esfuerzo de todos para fines superiores de la colectividad, sin detrimento de los intereses legítimos de las personas y las comunidades.

5.4 OBJETIVOS GENERALES

Para brindar a los Tlacolulenses oportunidades equitativas y enfrentar los retos presentes y futuros, se proponen los siguientes objetivos generales del Plan Municipal de Desarrollo:

Objetivo 1. Fortalecer la seguridad pública para garantizar los espacios y mecanismos de participación ciudadana, como promotores de la unidad y del establecimiento de alianzas estratégicas entre sociedad y gobierno.

Objetivo 2. Fortalecer los programas preventivos que fomenten los valores y principios familiares, con el fin de contar con ciudadanos más aptos y responsables.

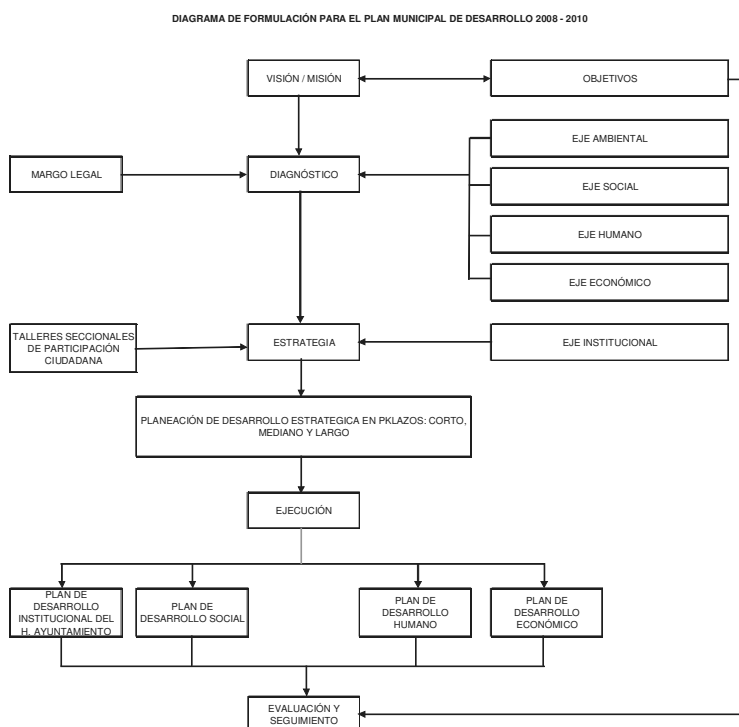
Objetivo 3. Garantizar la igualdad de oportunidades para el desarrollo pleno de las personas, vinculando los programas sociales hacia los sectores de la población que más lo necesitan.

Objetivo 4. Impulsar el desarrollo urbano y rural a través de una mayor cobertura y mejores servicios públicos municipales, con más y mejor infraestructura en obra pública moderna y funcional, cuidando el medio ambiente

Objetivo 5. Impulsar la economía local a niveles de competitividad estatal, nacional e internacional para generar más empleos, mejor remunerados que eleven la calidad de vida de las familias.

Objetivo 6. Mejorar la eficiencia operativa de todas las áreas municipales, a través de la modernización y simplificación administrativa, disminuyendo los tiempos de respuesta hacia la ciudadanía, con atención oportuna, cordial y con absoluta transparencia

5.5 DIAGRAMA DE METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



5.6 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

Para el desarrollo de este trabajo se utilizó la matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales

Realizar diagnósticos en las organizaciones laborales es una condición para intervenir profesionalmente en la formulación e implantación de estrategias y su seguimiento para efectos de evaluación y control.

La matriz FODA como instrumento viable para realizar análisis organizacional, en relación con los factores que determinan el éxito en el cumplimiento de metas, es una alternativa que motivó a efectuar el análisis para su difusión y divulgación.

Es importante destacar que dicha alternativa fue aplicada en un estudio de evaluación de la información generada en una institución de seguridad social perteneciente al gobierno federal de México (2004). Los resultados contribuyeron en forma significativa para la toma de decisiones en la selección de medios electrónicos e impresos; así como, en los contenidos de información y en la necesidad de profesionalizar a los servidores públicos responsables de la función de comunicación social, para garantizar el impacto institucional esperado.

Análisis FODA.

Proviene del acrónimo en inglés SWOT, en español las siglas son FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa; es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada. Thompson (1998) establece que el análisis FODA estima el hecho que una estrategia tiene que lograr un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna de la organización y su situación de carácter externo; es decir, las oportunidades y amenazas.

¿Cómo identificar las fortalezas y debilidades?

Una fortaleza de la organización es alguna función que ésta realiza de manera correcta, como son ciertas habilidades y capacidades del personal con atributos psicológicos y su evidencia de competencias. Otro aspecto identificado como una fortaleza son los recursos considerados valiosos y la misma capacidad competitiva de la organización, como un logro que brinda la organización y una situación favorable en el medio social. Una debilidad de una organización se define como un factor considerado vulnerable en cuanto a su organización o simplemente una actividad que la empresa realiza en forma deficiente, colocándola en una situación considerada débil. Para Porter, las fortalezas y oportunidades son, en su conjunto, las capacidades, es decir, el estudio tanto de los aspectos fuertes como débiles de las organizaciones o empresas competidoras (productos, distribución, comercialización y ventas, operaciones, investigación e ingeniería, costos generales, estructura financiera, organización, habilidad directiva, etc).

Estos *talones de aquiles* de situaciones pueden generar en la organización una posición competitiva vulnerable.

Es posible destacar que acerca del procedimiento para el análisis FODA, que una vez identificados los aspectos fuertes y débiles de una organización se debe proceder a la evaluación de ambos, es decir, de las fortalezas y las debilidades. Es importante destacar que algunos factores tienen mayor preponderancia que otros, como lo plantea Strickland, al denominar el análisis FODA como la construcción de un balance estratégico, mientras que los aspectos considerados fuertes de una organización son los *activos competitivos*, y los débiles son los *pasivos también competitivos*. Pero se comete un error si se trata de equilibrar la balanza.

Lo importante radica en que los activos competitivos o aspectos fuertes superen a los pasivos competitivos o situaciones débiles; es decir, lo trascendente es darle mayor ponderación a los activos.

La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales.

El éxito de la dirección es diseñar estrategias a partir de lo que la organización realiza de la mejor manera, obviamente tratando de evitar las estrategias cuya probabilidad de éxito se encuentre en función de los pasivos competitivos.

Identificar oportunidades y amenazas.

Las oportunidades constituyen aquellas fuerzas ambientales de carácter externo no controlables por la organización, pero que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría.

La oportunidad en el medio es un factor de gran importancia que permite de alguna manera moldear las estrategias de las organizaciones.

Las amenazas son lo contrario de lo anterior, y representan la suma de las fuerzas ambientales no controlables por la organización, pero representan fuerzas o aspectos negativos y problemas potenciales. Las oportunidades y amenazas no sólo pueden influir en la atractividad del estado de una organización; ya que establecen la necesidad de emprender acciones de carácter estratégico, pero lo importante de este análisis es evaluar sus fortalezas y debilidades, las oportunidades y las amenazas y llegar a conclusiones.

5.7 RESULTADOS DE LOS TALLERES SECCIONALES

Al inicio del trienio 2008 - 2010, una de las premisas que como organismo público nos fijamos, fue la de establecer una planeación estratégica, que considerara las necesidades sociales más urgentes que atender en el Municipio, sin descuidar que son los ciudadanos de las diversas comunidades y colonias los que tienen que participar en estas decisiones, de tal manera que el uso de los recursos económicos que se destinan al mismo, tengan un ejercicio puntual, honesto y transparente.

Así, entendida la misión, se diseñaron los “TALLERES VECINALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, como instrumento ideal para conocer cuales eran las prioridades que en materia de obras, acciones sociales e inversiones se deben atender en las diversas agencias y colonias que lo forman, para que a partir de éstas, la inversión de los recursos económicos, sirvan para superar rezagos y acceder a mejores condiciones de vida material y social, de tal manera que quienes en

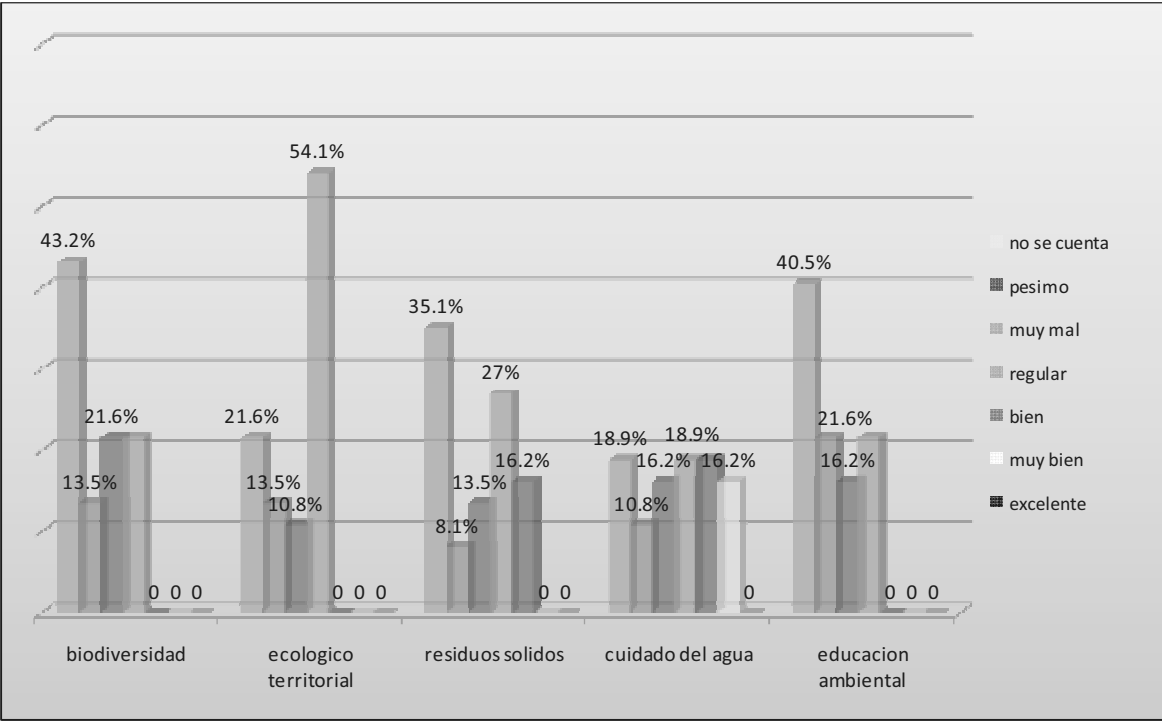
ella participan sean los que vayan delineando las formas en que este progreso se dará, a partir de su propia intervención y participación corresponsable.

En este nuevo esquema de quehacer político, es importante destacar los avances que en materia de Democracia se ha tenido, desterrando de su práctica las decisiones unipersonales, que solo servían para crear molestias entre la ciudadanía y que no contribuían a fortalecer la participación del ciudadano en la problemática de sus comunidades.

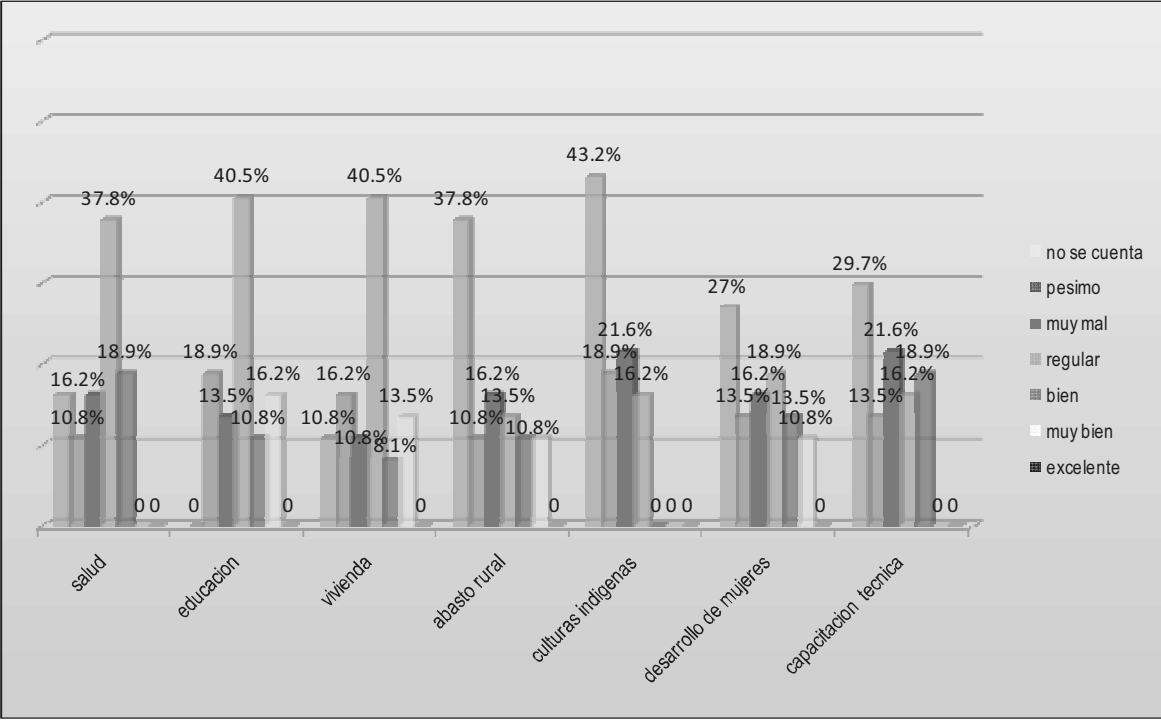
Al ser congruente entre lo que se propone y lo que se realiza, la participación ciudadana es y seguirá siendo una premisa indefectible en el que hacer municipal, lo expresado por los ciudadanos y vecinos en los TALLERES VECINALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ha quedado registrado, como el instrumento ideal, para gestionar los recursos, que son necesarios para sentar las bases de nuestro propio desarrollo.

El rompimiento de las inercias a las que se tenía acostumbrada a la sociedad, recobra una nueva forma, para enfrentar los retos sociales, fortaleciendo la vida política, social y económica de los municipios y visualizar un mejor porvenir, para las nuevas generaciones de Tlacolulenses.

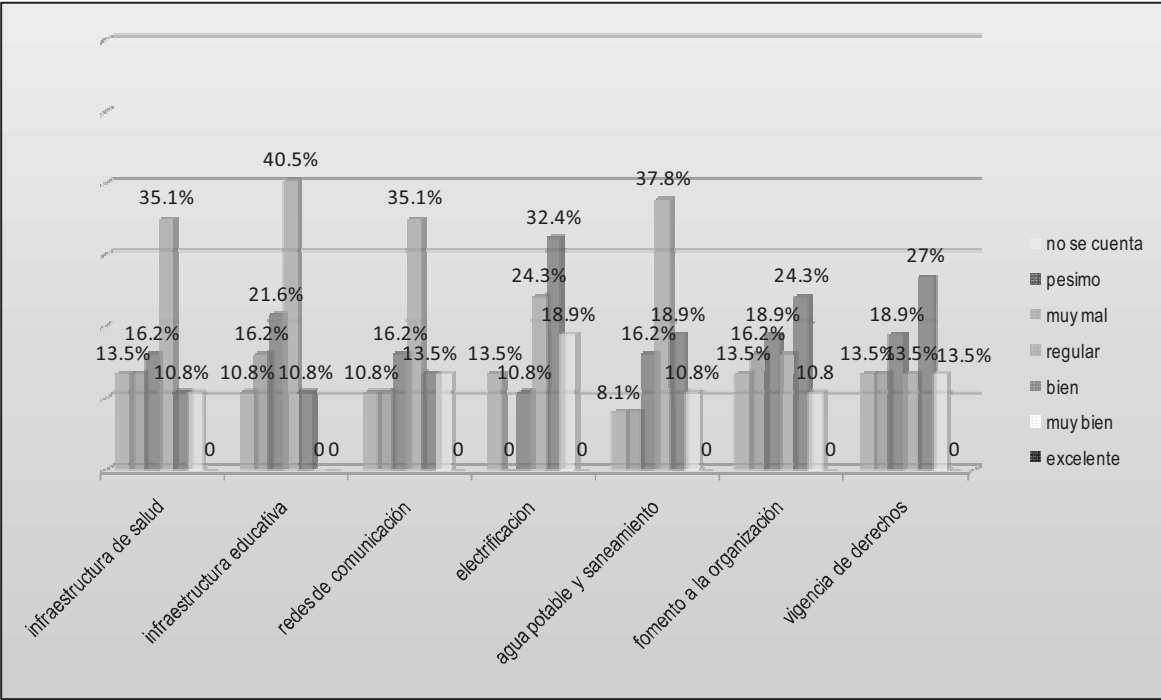
5.7.1. Gráfica de Desarrollo Ambiental de Tlacolula de Matamoros.



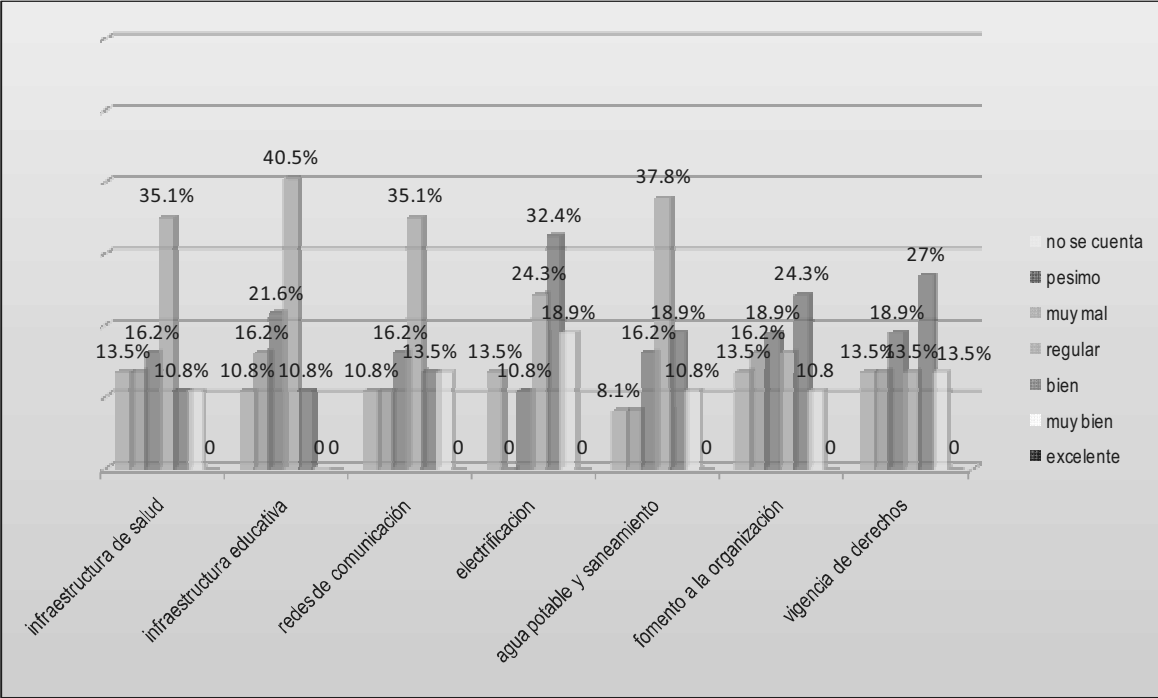
5.7.2. Gráfica de Desarrollo Humano de Tlacolula de Matamoras.



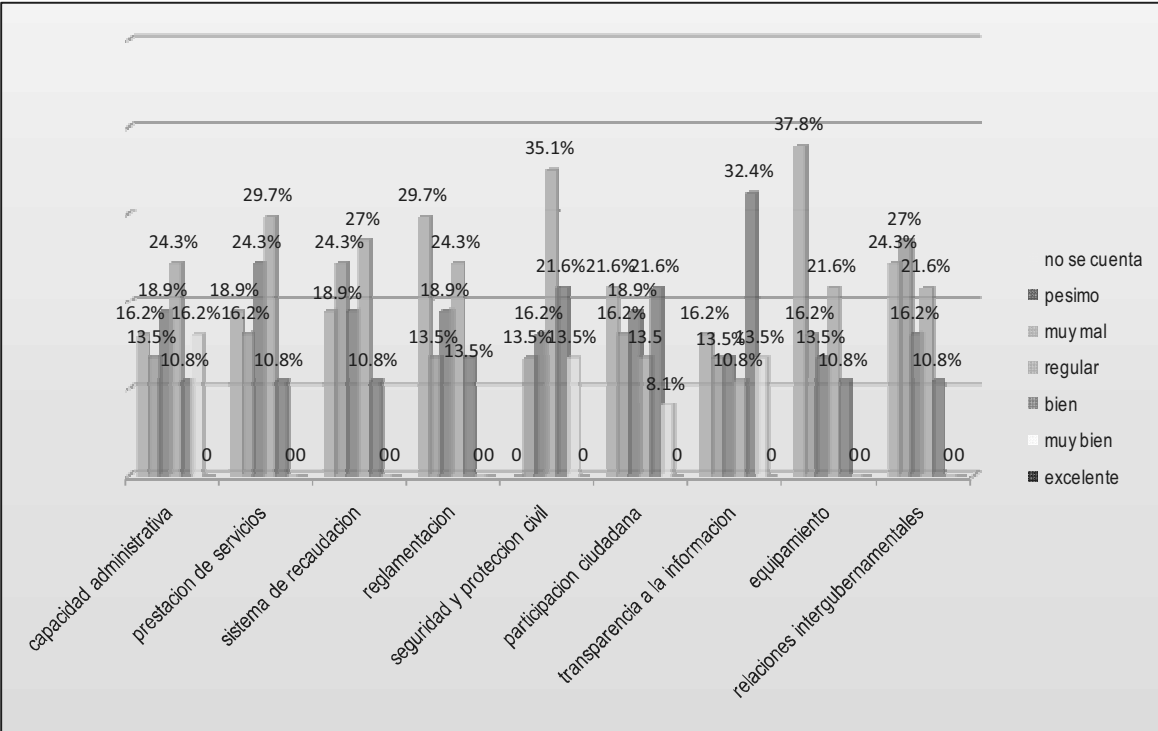
5.7.3. Gráfica de Desarrollo Social de Tlacolula de Matamoras.



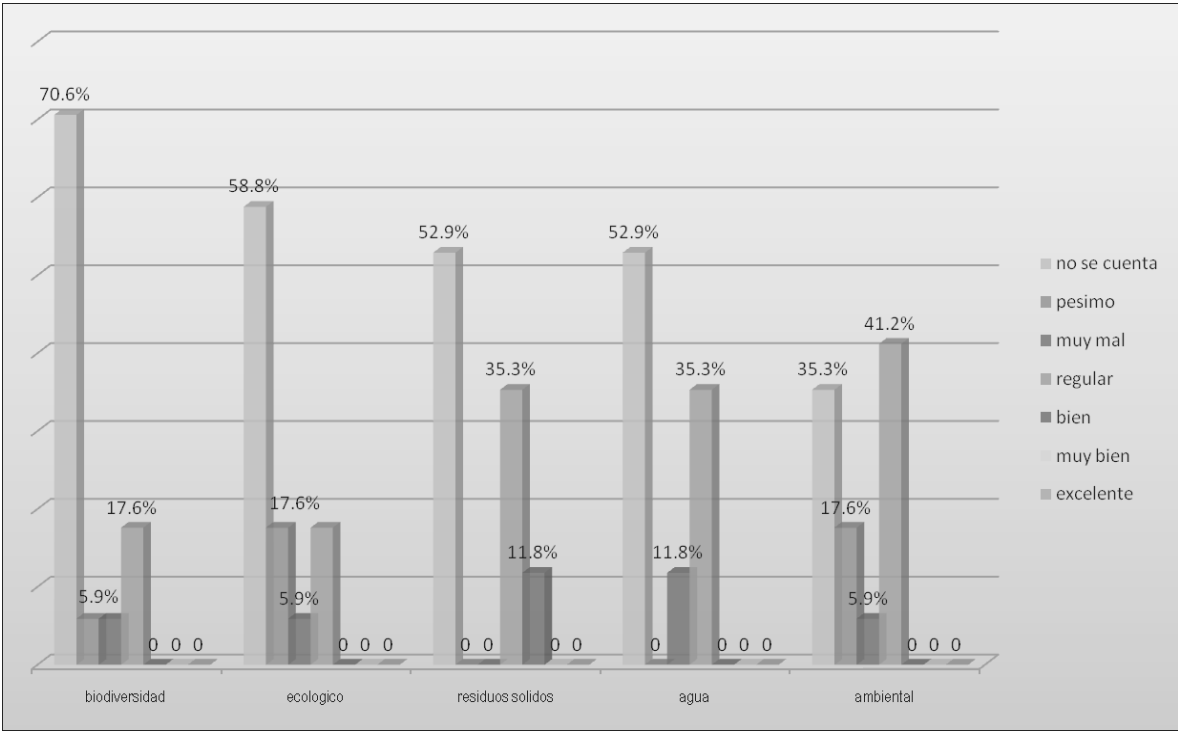
5.7.4. Gráfica de Desarrollo Económico de Tlacolula de Matamoras.



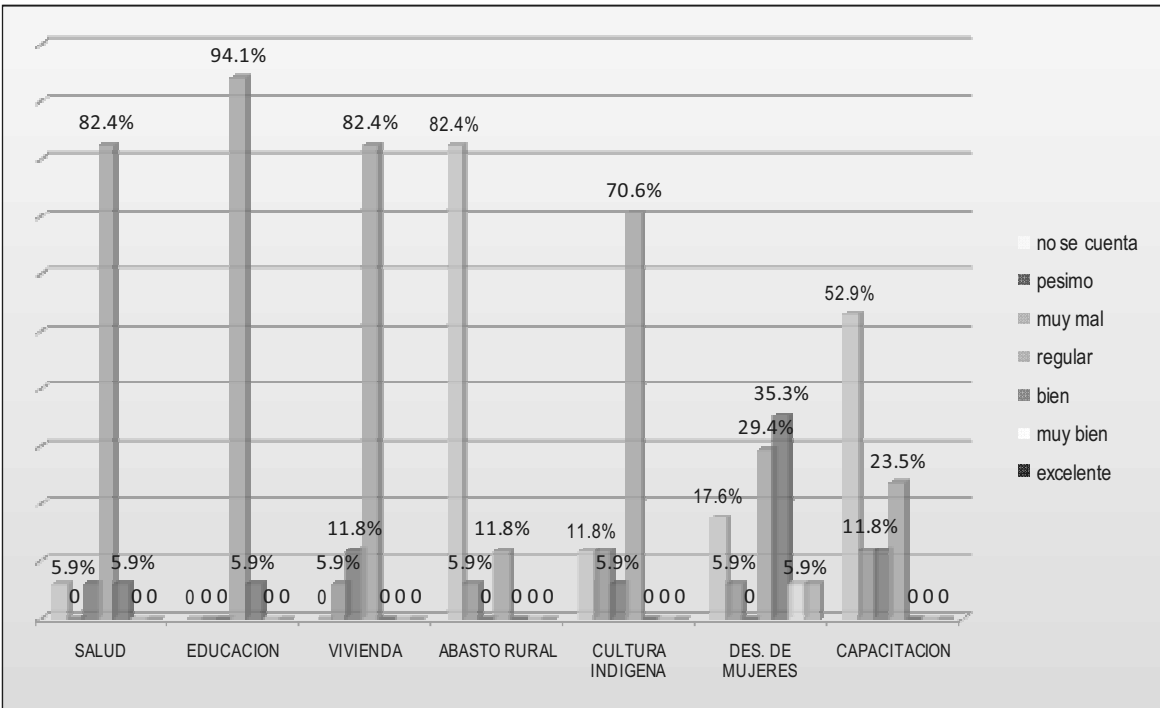
5.7.5. Gráfica de Desarrollo Institucional de Tlacolula de Matamoras.



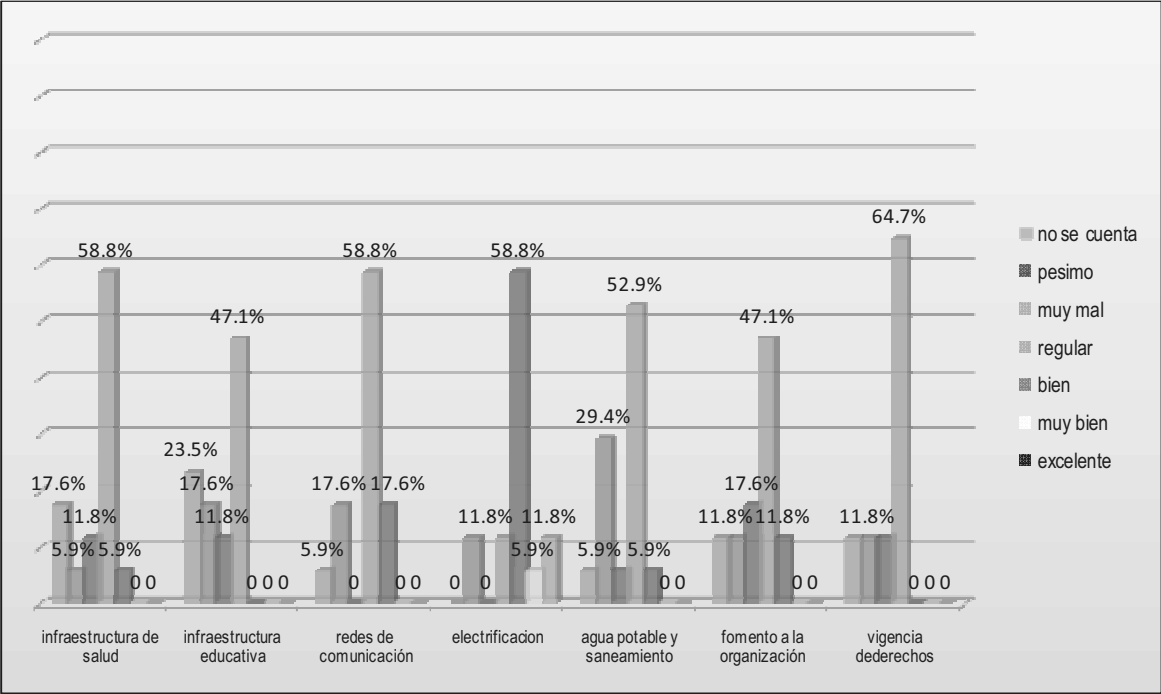
5.7.6. Gráfica de Desarrollo Ambiental de San Marcos Tlapazola.



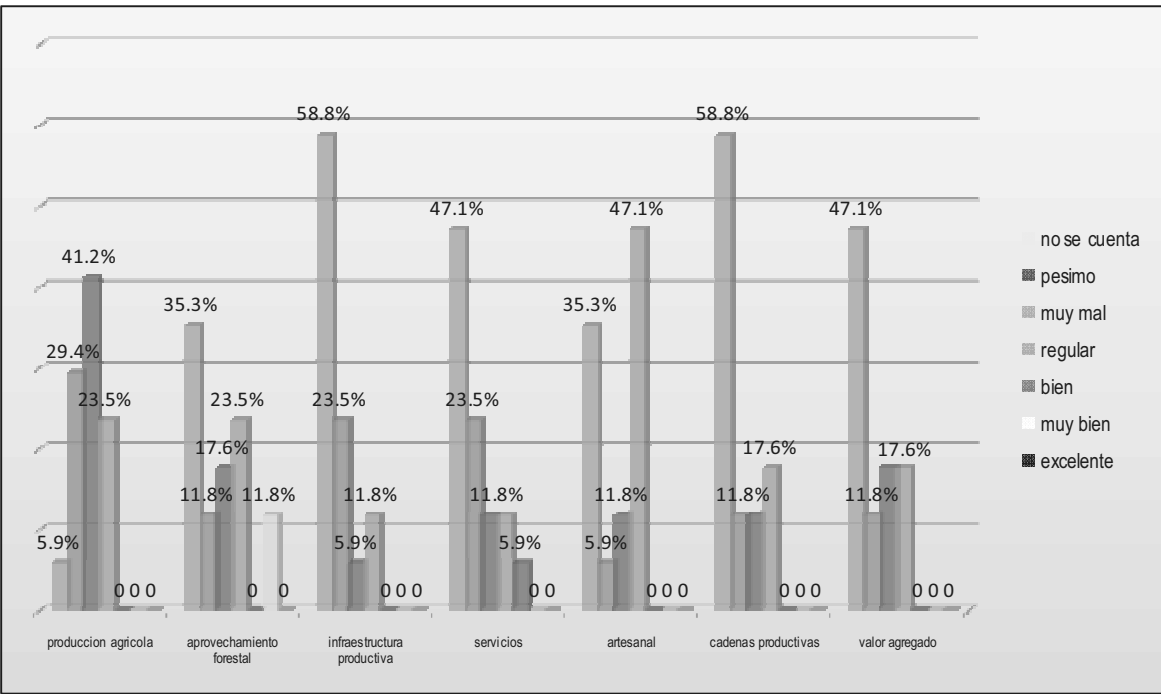
5.7.7. Gráfica de Desarrollo Humano de San Marcos Tlapazola.



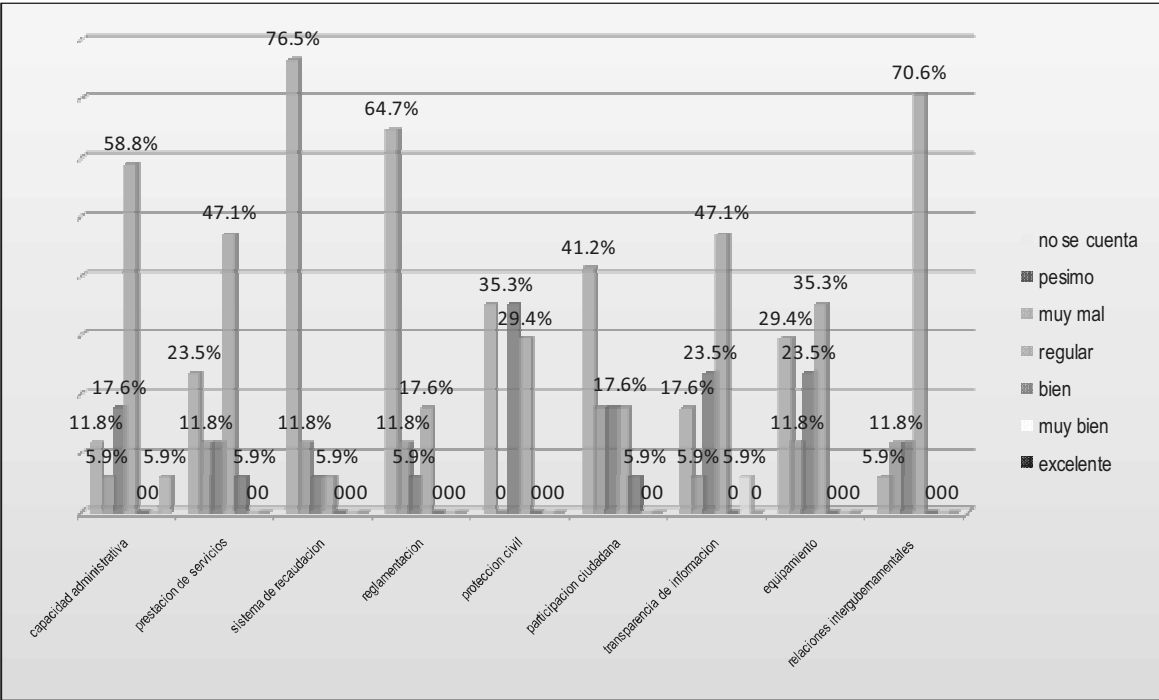
5.7.8. Gráfica de Desarrollo Social de San Marcos Tlapazola.



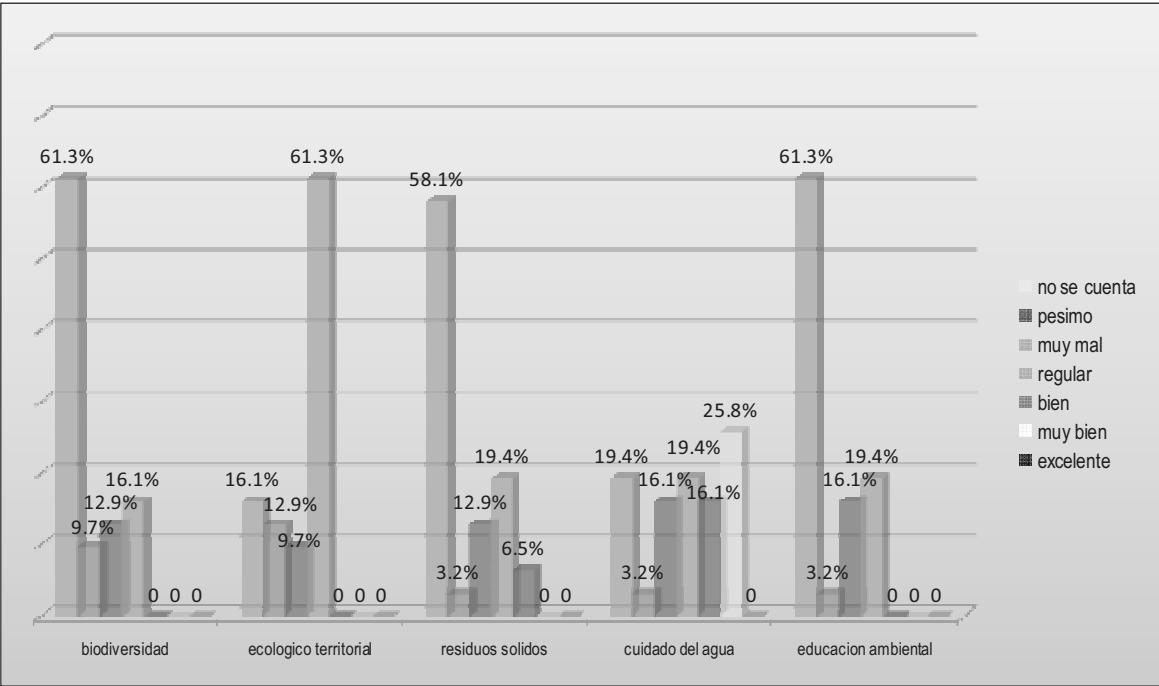
5.7.9. Gráfica de Desarrollo Económico de San Marcos Tlapazola.



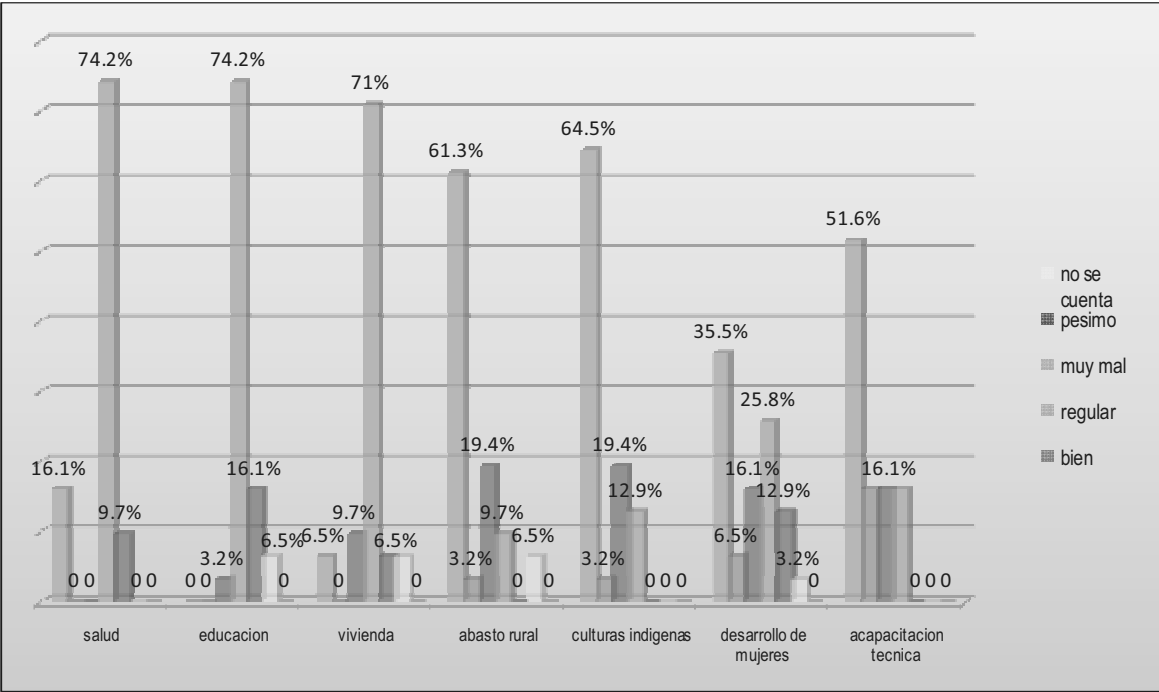
57.10. Gráfica de Desarrollo Institucional de San Marcos Tlapazola.



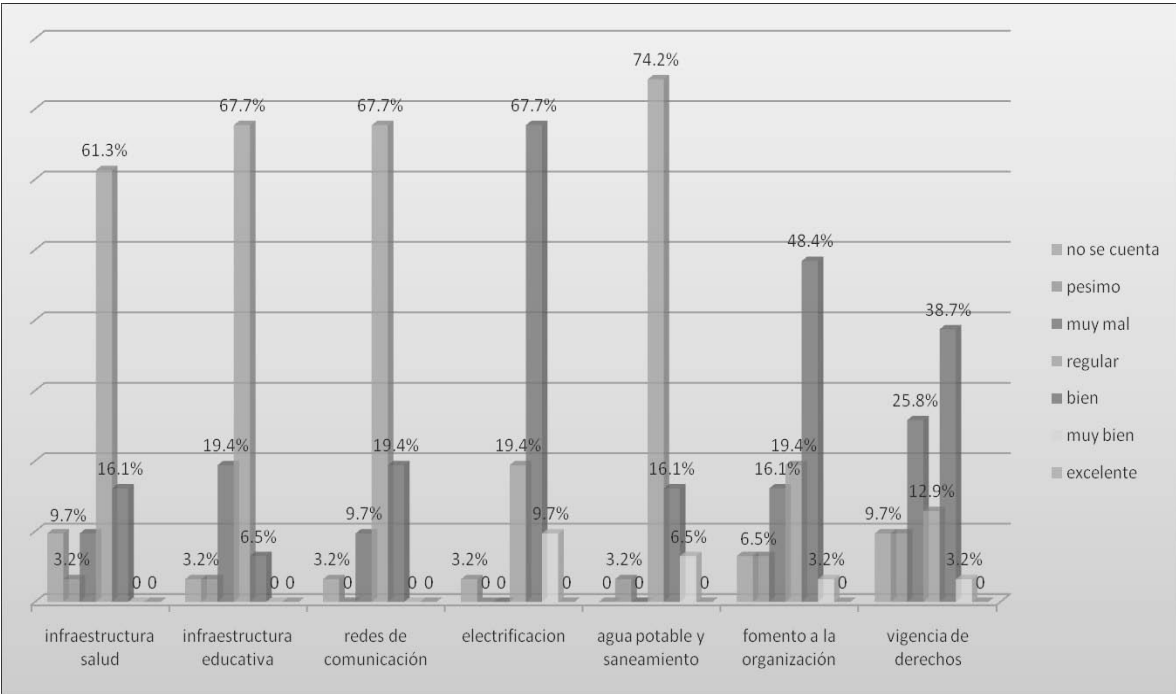
5.7.11. Gráfica de Desarrollo Ambiental de San Francisco Tanivet.



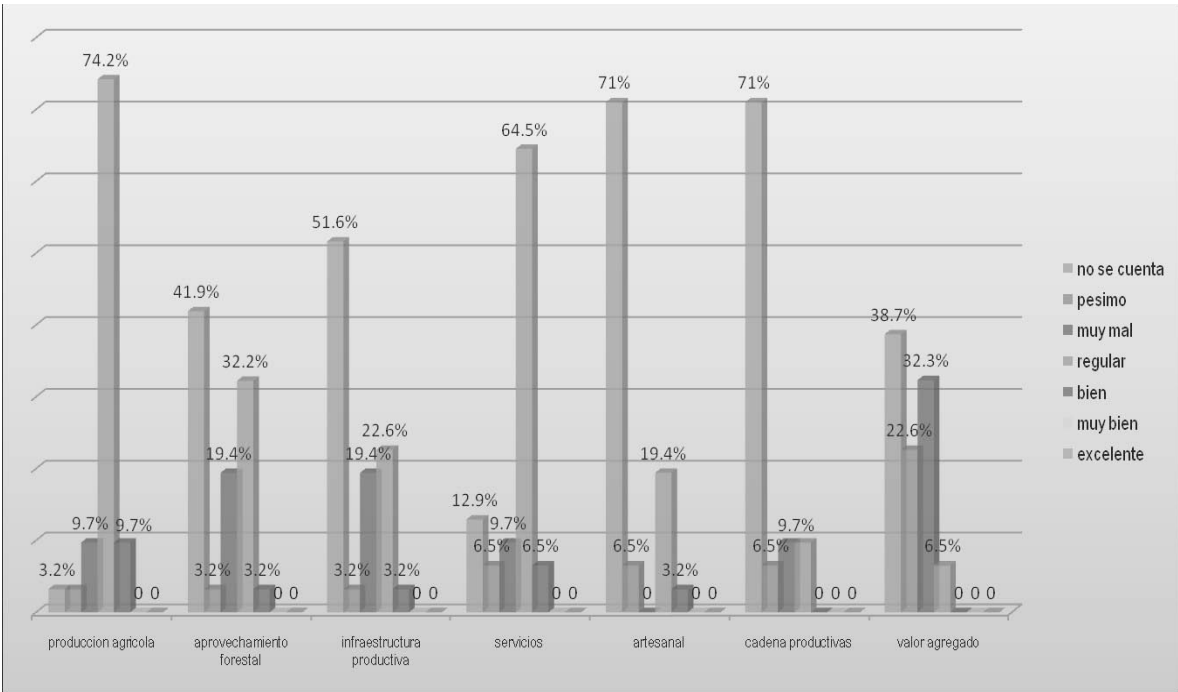
Gráfica de Desarrollo Humano de San Francisco Tanivet.



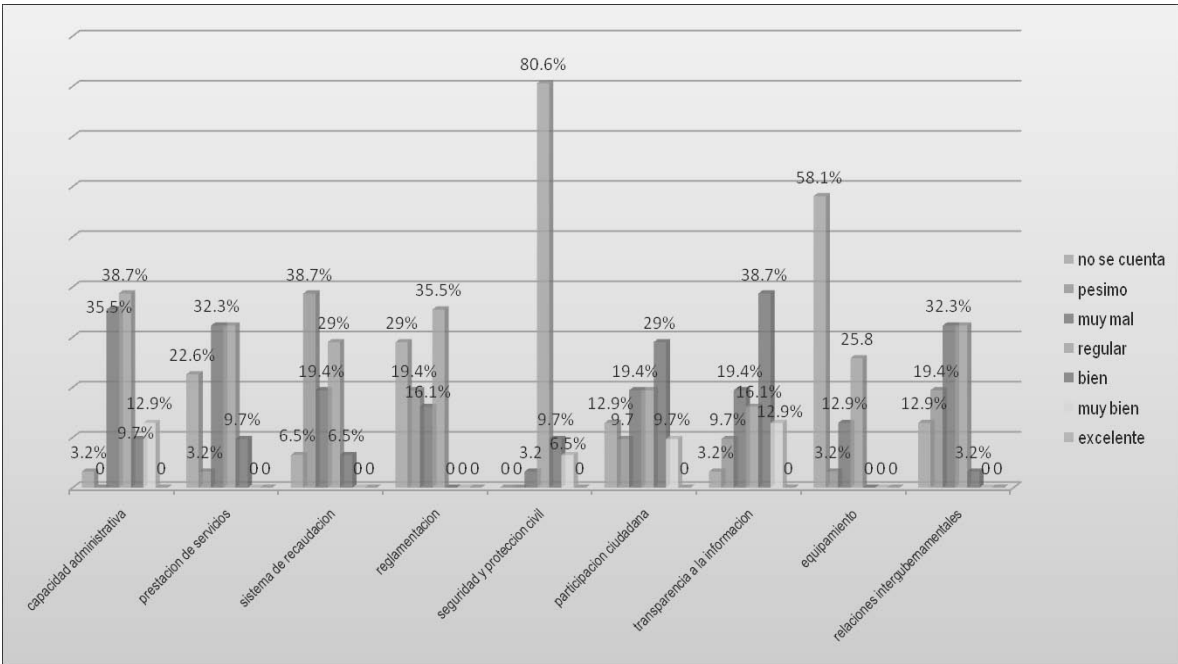
5.7.13. Gráfica de Desarrollo Social de San Francisco Tanivet.



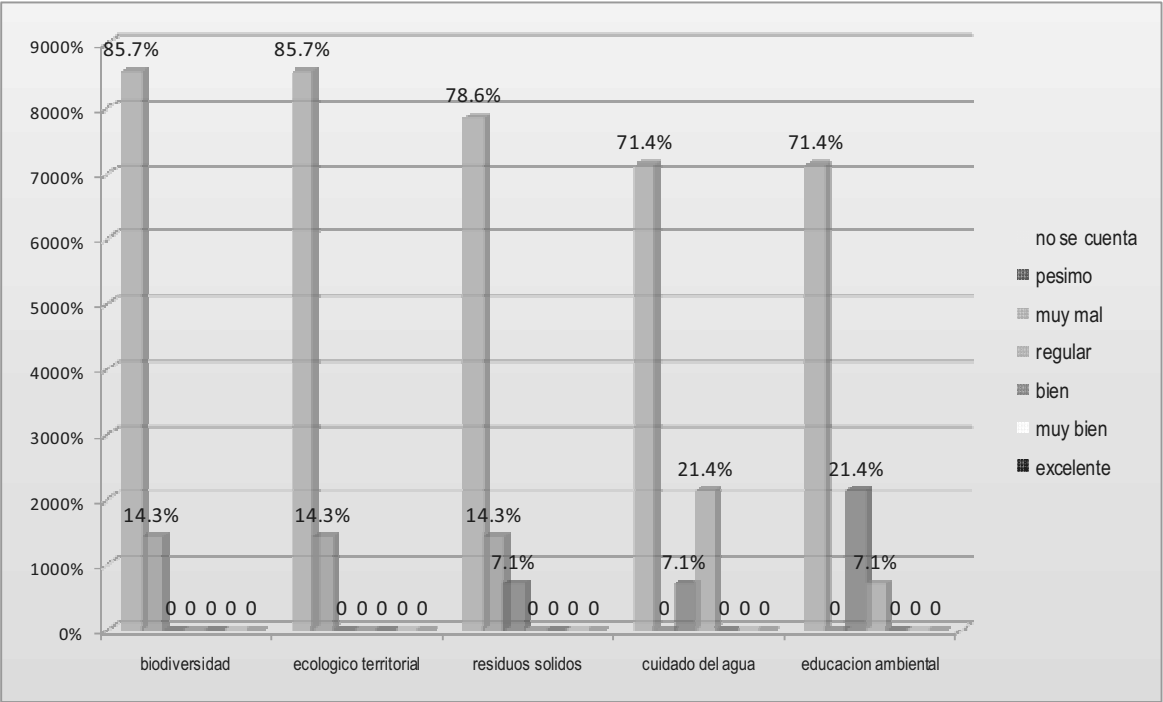
5.7.14. Gráfica de Desarrollo Económico de San Francisco Tanivet.



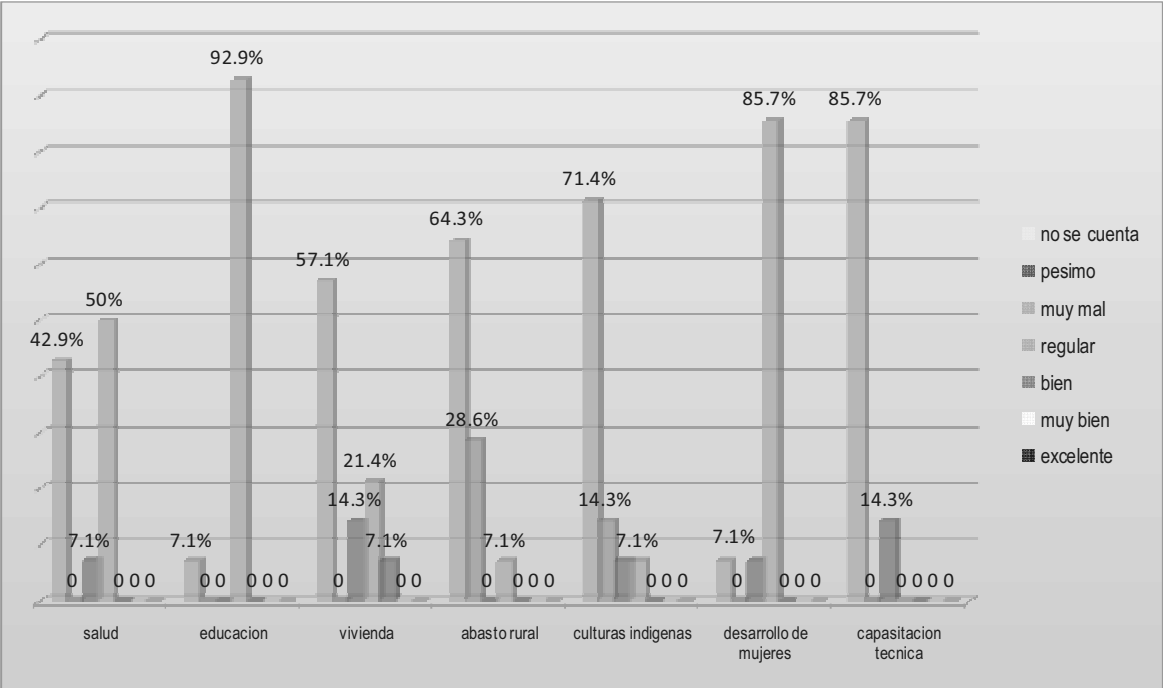
5.7.15. Gráfica de Desarrollo Institucional de San Francisco Tanivet.



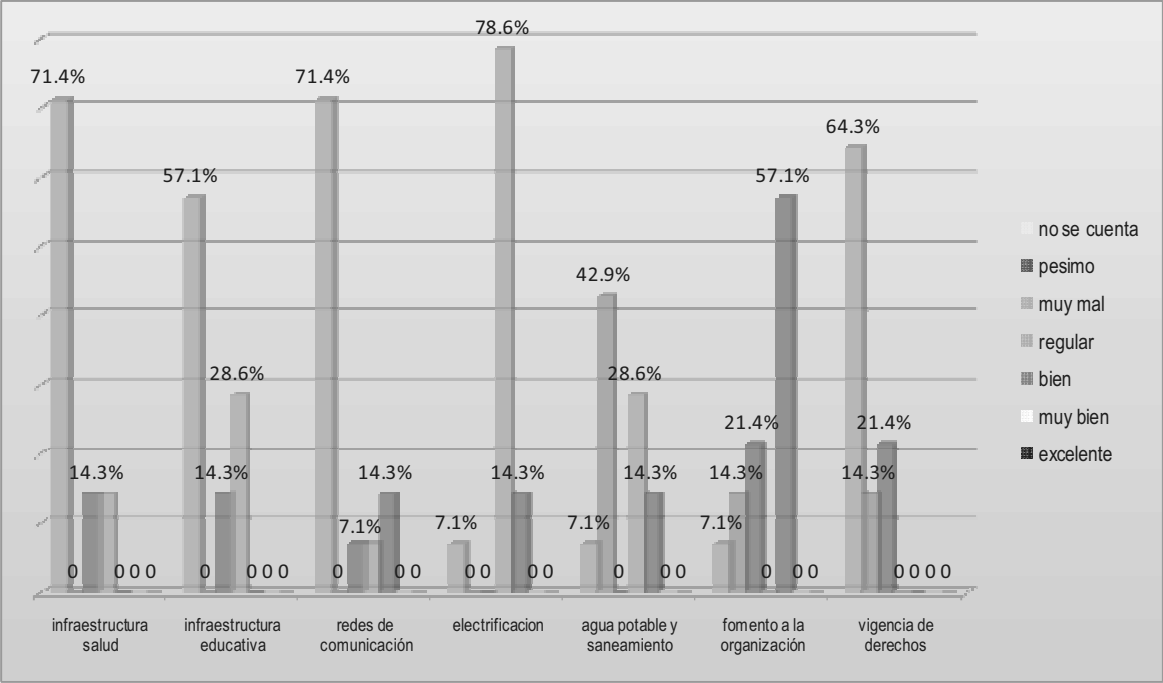
5.7.16. Gráfica de Desarrollo Ambiental de la Agencia de Alferes.



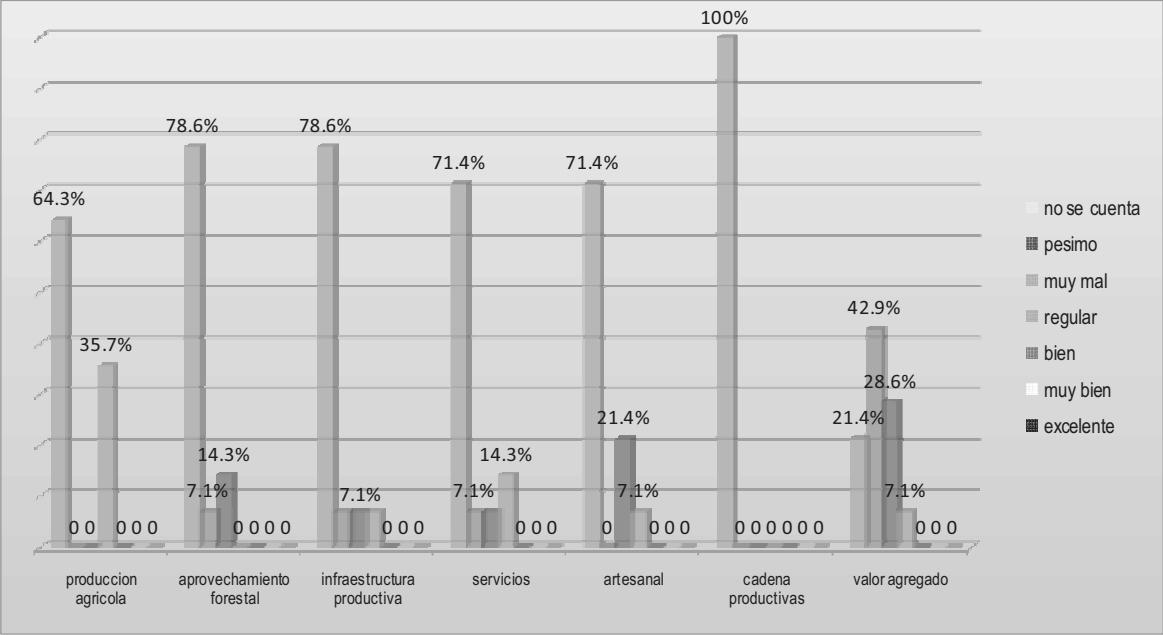
5.7.17. Gráfica de Desarrollo Humano de la Agencia de Alferes.



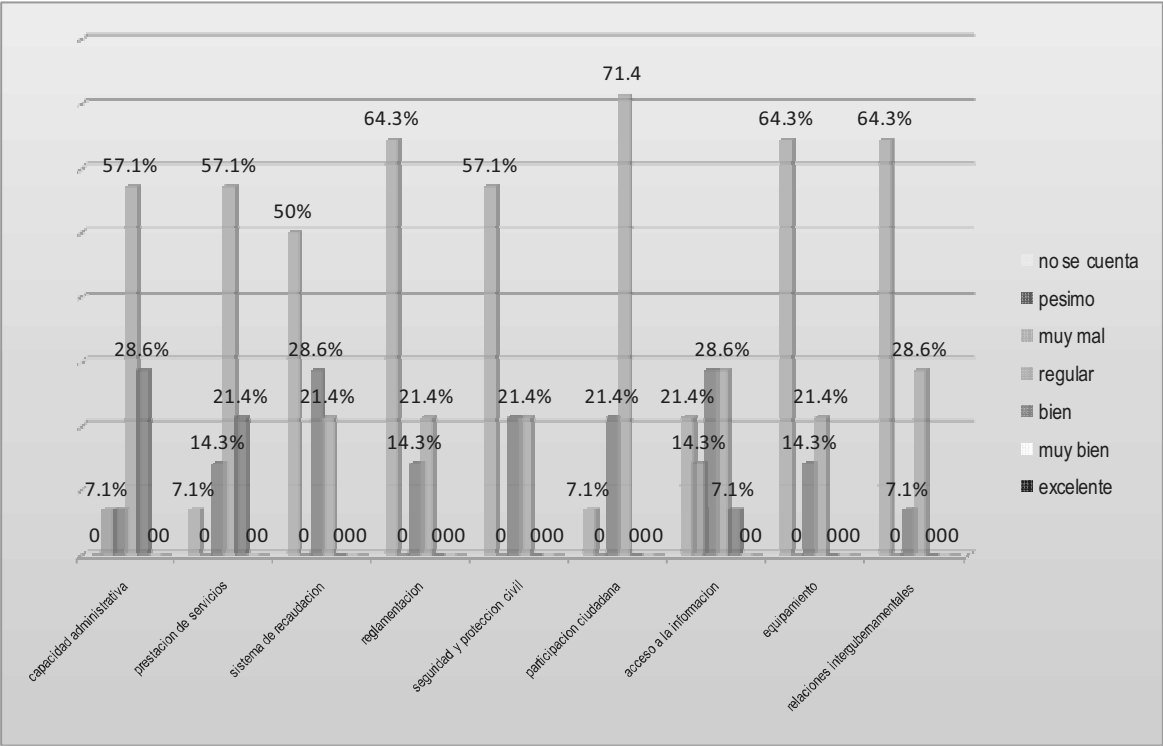
5.7.18. Gráfica de Desarrollo Social de la Agencia de Alferes.



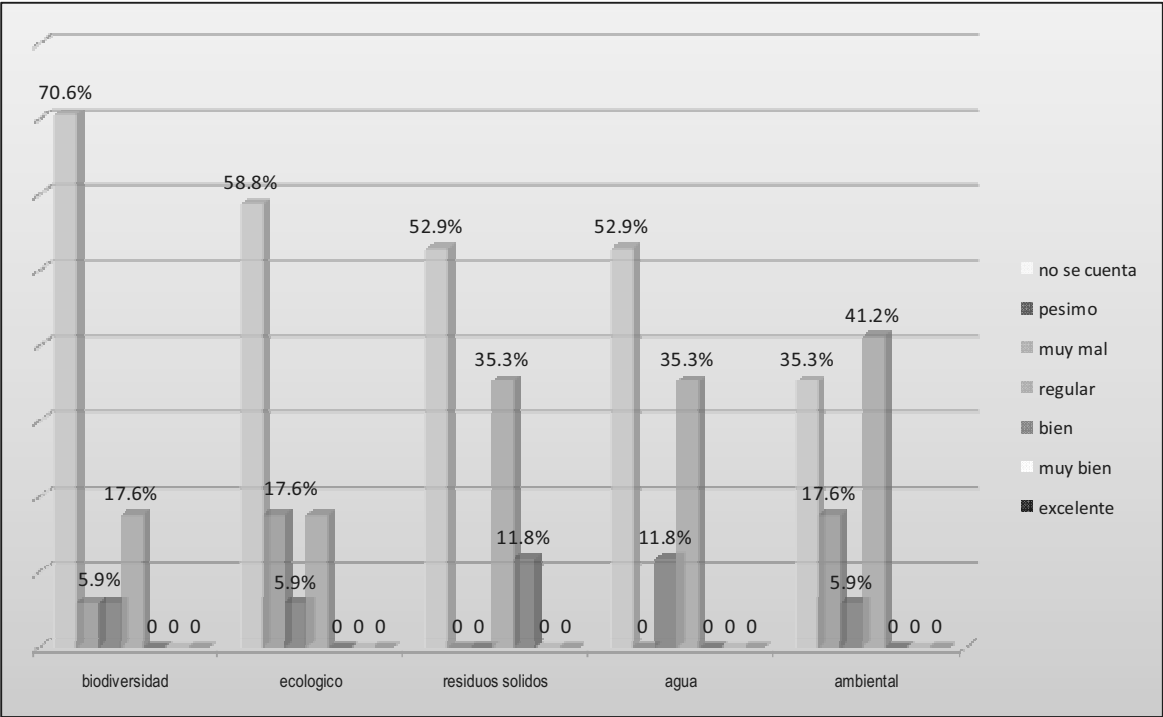
5.7.19. Gráfica de Desarrollo Económico de la Agencia de Alferes.



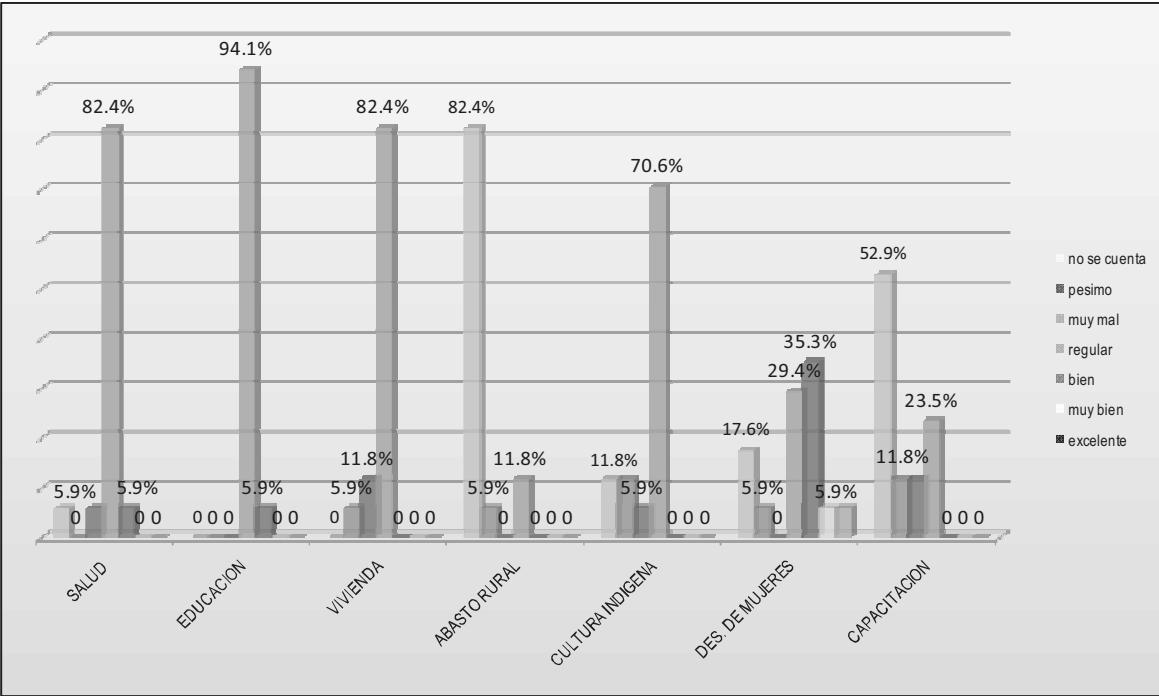
5.7.20. Gráfica de Desarrollo Institucional de la Agencia de Alferes.



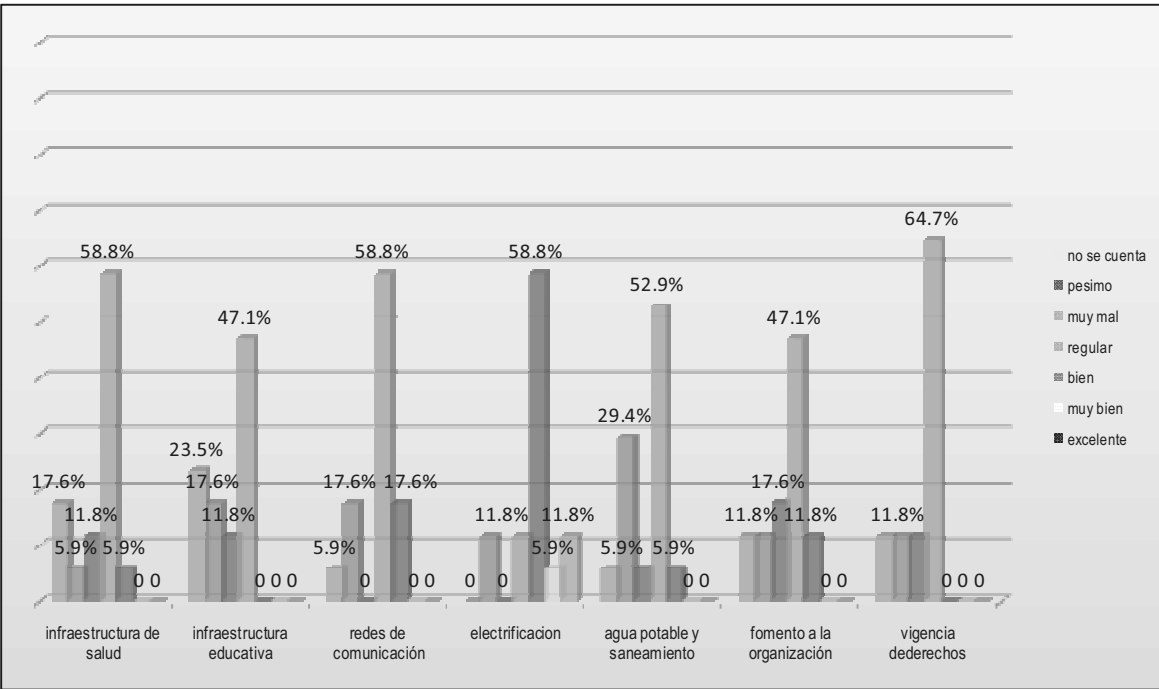
5.7.21. Gráfica de Desarrollo Ambiental de San Luís del Río.



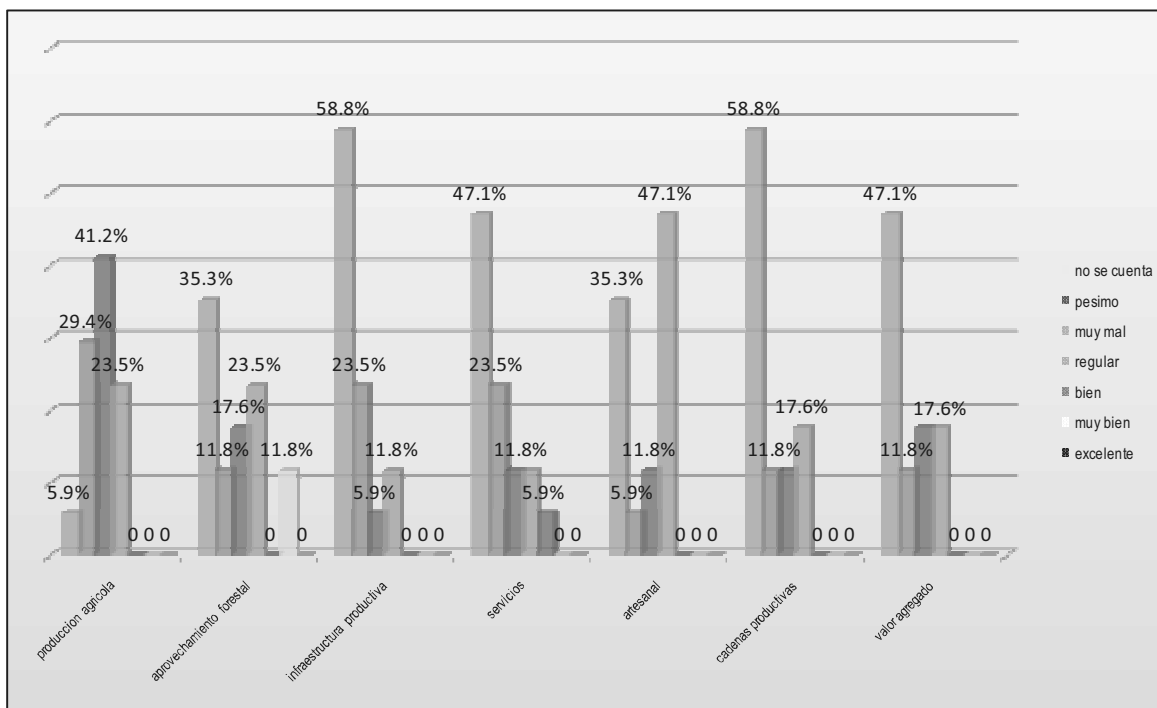
5.7.22. Gráfica de Desarrollo Humano de San Luís del Río.



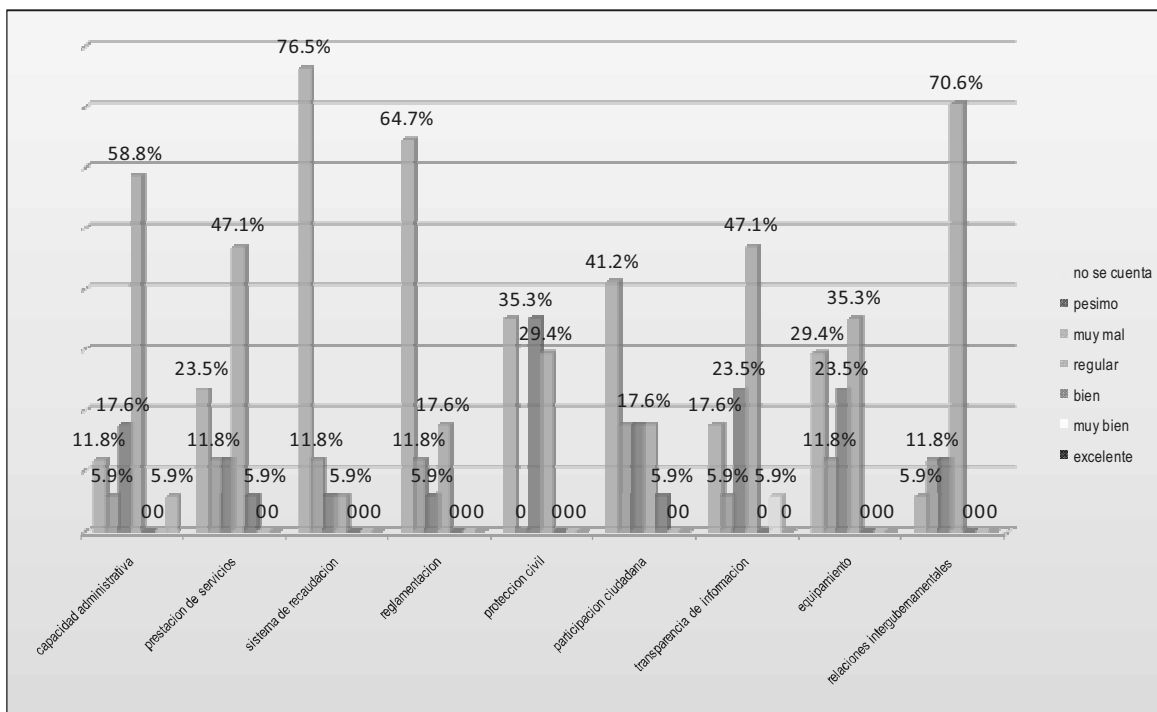
5.7.23. Gráfica de Desarrollo Social de San Luís del Río.



5.7.24. Gráfica de Desarrollo Económico de San Luís de Río.



5.7.25. Gráfica de Desarrollo Institucional de San Luís del Río.



CAPÍTULO VI

ESTRATÉGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008 – 2010

6.1 Prioridades Estratégicas

Los tiempos actuales, exigen de la administración pública, **TRANSPARENCIA** en el manejo de los recursos que se le confían y **EFICIENCIA** en el desarrollo de la obra pública que se realiza, ambos elementos, son signos irreductibles de progreso de una sociedad, de esta manera la **PARTICIPACION CIUDADANA**, es un factor esencial en la toma de decisiones de nuestro Municipio, fortaleciendo la confianza que debe existir hacia las autoridades y la certidumbre del avance material y social de sus integrantes.

Por eso es de especial importancia para esta Administración Municipal que la aplicación de los recursos económicos y las acciones sociales que se implementen estén basadas en una planeación estratégica que cumpla con las expectativas de la ciudadanía.



6.2 Líneas Estratégicas

- *TURISMO.*



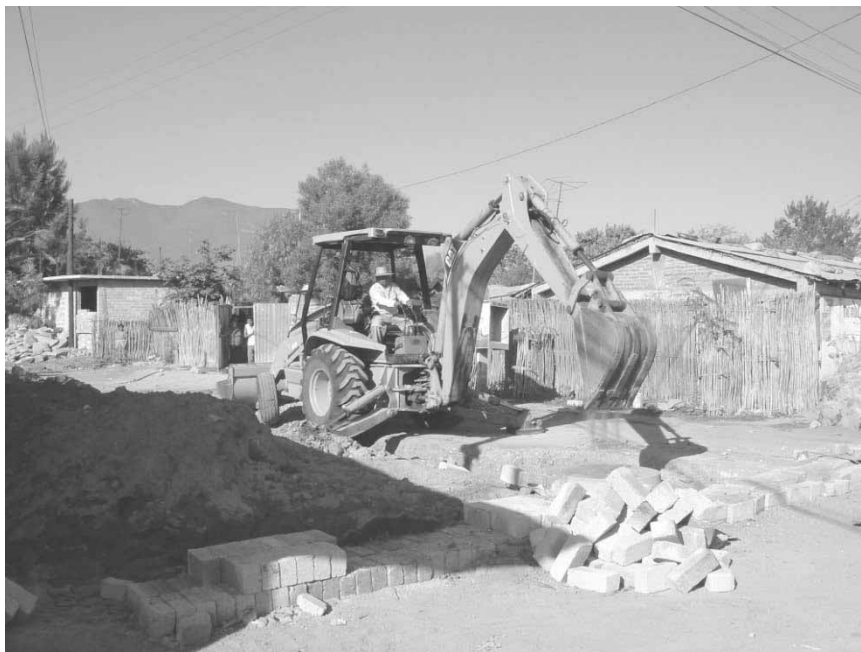
- *MEDIO AMBIENTE.*



- *NUESTRAS RAICES*



- *OBRAS PUBLICAS*



- CERCANIA CON LA CIUDADANIA



Los tiempos actuales, exigen de la administración pública, **TRANSPARENCIA** en el manejo de los recursos que se le confían y **EFICIENCIA** en el desarrollo de la obra pública que se realiza , ambos elementos, son signos irreductibles de progreso de una sociedad, de esta manera la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, es un factor esencial en la toma de decisiones de nuestro Municipio, fortaleciendo la confianza que debe existir hacia las autoridades y la certidumbre del avance material y social de sus integrantes, Por eso reviste especial importancia para esta Administración Municipal que la aplicación de los recursos económicos y las acciones sociales que se implementen estén basadas en una planeación estratégica que cumpla con las expectativas de la ciudadanía.

6.3 EJE AMBIENTAL

*** Estrategia**

Fortalecer el equilibrio ecológico y la defensa del Medio Ambiente

*** Programas o Acciones**

1. Promover el respeto por el hábitat natural, mediante la concientización ciudadana con apego a la normatividad correspondiente.
2. Impulsar la participación de la sociedad y de los diferentes grupos y sectores económicos en la prevención de la contaminación ambiental, así como el establecimiento de medidas preventivas y remediales.
3. Cuidar la custodia y que se mantenga libre de contaminación los ríos que cruzan por nuestro Municipio.
4. Gestionar la obtención de recursos de instituciones y fundaciones nacionales y extranjeras, para trabajar a favor del mejoramiento ambiental del Municipio.
5. Incorporar en los reglamentos respectivos la norma municipal sobre fuentes de contaminación.

6. Coadyuvar con los gobiernos Federal y Estatal en el manejo integral de los residuos peligrosos, involucrando activamente a la sociedad en general.
7. Crear y en su caso actualizar el inventario de suelos afectados por contaminantes en el Municipio y gestionar recursos ante las autoridades competentes para su regeneración.
8. Elaborar un programa para el manejo de los residuos sólidos municipales, explorando alternativas de nuevas tecnologías.
9. Vincular y priorizar con instituciones académicas de nivel superior y organismos empresariales la realización de estudios relacionados con la contaminación en el Municipio.
10. Fomentar con el apoyo de la SEMARNAT, pláticas en las escuelas, a fin de que los niños y jóvenes conozcan, los riesgos que se pueden generar si no cuidan los recursos naturales existentes.
11. Promover campañas para la separación de la basura, con el apoyo de grupos ecológicos, entre los niños y jóvenes.
12. Gestionar la construcción del relleno sanitario municipal.
13. Promover programas de capacitación a través de la SEMARNAT, sobre el manejo integral de residuos peligrosos y de contaminantes, dirigidos a dueños de servicios; mecánico automotriz, sanitarios médicos y lavados de automóviles para que no viertan residuos peligrosos al drenaje, arroyos y ríos.
14. Realización de cursos de verano, dirigido a niños y adolescentes, sobre la conservación del medio ambiente.
15. Construcción de una planta tratadora de aguas negras, basado en antecedentes reales.
16. Creación del vivero Municipal, para dotación de diversas plantas de ornato, sombra y maderable para reforestación municipal.

6.4 EJE HUMANO

Salud

* Estrategia

Fomentar la salud en cuanto a prevención y atención de enfermedades; para generar en las familias el fortalecimiento de su convicción por cuidar la salud de todos sus integrantes.

* Programas o Acciones

1. Promover la cultura de la prevención de enfermedades a través de pláticas, campañas y eventos especiales de salud.
2. Gestionar que las autoridades federales y estatales fortalezcan sus acciones en materia de salud en el Municipio.
3. Fortalecer los Espacios de Alimentación y Encuentros de Desarrollo Comunitario
4. Gestionar, ante las instancias estatales y federales del sector salud, mayor permanencia y presencia de los médicos en las comunidades.
5. Coordinar e impulsar programas específicos de salud, que sirvan para reforzar los programas generales establecidos por las diversas instancias estatales y federales.
6. Crear e impulsar el programa “**PATIO LIMPIO**”.

Educación

* Estrategia

Fortalecer los niveles educativos del Municipio a través de programas educativos que para profesores y el mejoramiento de la infraestructura de aulas.

* Programas o Acciones

1. Promover ciclos de conferencias a profesores de los niveles básicos, por especialistas en la materia.

2. Implementar desayunos escolares para alumnos de escasos recursos económicos (previo estudio socio-económico).
3. Apoyo decidido a las diferentes expresiones y manifestaciones artísticas (Pintura, danza, música, etc.)
4. Apoyar los programas de alfabetización del IEEA y la capacitación que promuevan otras instituciones.
5. Construir, rehabilitar y equipar espacios de enseñanza en apoyo a la educación en los niveles de: preescolar, primaria, secundaria y de nivel medio superior solicitados en la priorización de obra.
6. Gestionar la instalación de más escuelas de nivel medio superior.
7. Convenir con las instancias federal y estatal, el incremento de becas para estudiantes a través del Programa Oportunidades.
8. Estimular con becas municipales a los alumnos más sobresalientes de escasos recursos.
9. Gestionar la dotación de aulas de medios, para las diversas instituciones educativas de los niveles de primaria, secundaria y bachillerato.

Cultura

*** Estrategia**

Fortalecer los valores y tradiciones culturales del Municipio involucrando a todos los sectores sociales a fin de lograr una verdadera integración cultural incluso a nivel regional.

*** Programas o Acciones**

1. Invitar a instituciones educativas y culturales para la participación en los eventos que se organicen, así como a asociaciones civiles y grupos independientes.
2. Invitar artistas foráneos para que fortalezcan los eventos.

3. Realizar un Padrón de artistas locales para los apoyos y promociones correspondientes.
4. Lograr que los niños y adolescentes encuentren una alternativa de entretenimiento didáctico que les sea útil en la vida cotidiana.
5. Abatir el ocio a través del arte pictórico y la artesanía de materiales reciclables.
6. Invitar a diversas instituciones que fomentan el apoyo altruista a la sociedad, para que formen grupos de niños y jóvenes con la finalidad de integrar una rondalla o estudiantina.
7. Reforzar el patrimonio tecnológico, artístico y cultural de la Casa de Cultura.
8. Apoyar las diferentes actividades encaminadas al rescate de nuestras raíces y al fomento de valores.
9. Fomentar el intercambio de experiencias con otras instituciones culturales, como el CONACULTA y casas de cultura de la región, el estado y el país.
10. Gestionar recursos estatales y federales, para apoyar los programas temporales, que fomenten el desarrollo de la cultura.
11. Fortalecer las actividades que lleve a cabo la Casa de Cultura, a fin de trasladar sus experiencias a otros espacios, en las comunidades del Municipio.
12. Apoyar las acciones encaminadas al fomento de la lectura a través de la biblioteca pública.
13. Sembrar en las generaciones actuales y futuras el amor por nuestras raíces, promoviendo a través de foros culturales, el orgullo por nuestra historia, costumbres y tradiciones.

Deporte y Recreación

*** Estrategia**

Fortalecer el desarrollo del deporte y la cultura física para ayudar a la formación de hábitos sanos que contribuyan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

*** Programas o Acciones**

1. Adecuar la estructura administrativa del Municipio en este rubro, dando respuesta a la demanda de la comunidad primitiva.
2. Promover mediante acuerdos de cooperación y colaboración con empresas, asociaciones de la comunidad y los tres niveles de gobierno, el construir, rehabilitar, mantener y operar espacios deportivos estratégicamente ubicados para el desarrollo de la comunidad.
3. Impulsar la capacitación, actualización, acreditación y número de promotores e instructores deportivos para mejorar la calidad del deporte en nuestro Municipio.
4. Promover la creación y operación de programas de iniciación con la finalidad de impulsar el desarrollo de capacidades físico-técnicas de futuros atletas.
5. Otorgar a deportistas sobresalientes becas, reconocimientos y/o estímulos a quienes se perfilan o son ejemplo a seguir para nuestra comunidad.
6. Motivar y concienciar a la población para integrar comités deportivos que conlleven a la promoción de eventos y al mantenimiento, mejoramiento y cuidado de las instalaciones deportivas.
7. Fomentar, una mayor integración y coordinación entre los jóvenes deportistas a través de las instancias que el Gobierno Municipal ha creado para este fin.
8. Fomentar, la celebración de eventos y el intercambio deportivo entre los clubes del Municipio, región y estado.

6.5 EJE SOCIAL

Infraestructura de Salud.

* Estrategia

Ampliar la cobertura de los servicios de atención integral comunitaria en beneficio de la población en estado de vulnerabilidad económica, en materia de salud.

* Programas o Acciones

1. Promover la instalación de espacios de salud en aquellas comunidades que por su número de habitantes lo justifiquen.
2. Construir y ampliar casas de salud en el Municipio, equipándolas y dotándolas de medicamentos básicos.
3. Coordinar e impulsar programas específicos de salud, que sirvan para reforzar los programas generales establecidos por las diversas instancias estatales y federales.
4. Gestionar ante las autoridades del DIF estatal, el equipamiento y operación del Centro de Atención Integral del municipio.

Redes de Comunicación.

* Estrategia

Ampliar la cobertura de los servicios de atención integral comunitaria en beneficio de la población en estado de vulnerabilidad económica.

* Programas o Acciones

1. Gestionar la introducción de servicio telefónico a través de Teléfonos de México y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
2. Se impulsará la construcción y rehabilitación de los caminos rurales en el municipio, especialmente en aquellas comunidades que facilite la comercialización de productos primarios.

3. Promover ante las instancias federales y estatales la conservación permanente de la red carretera principal y primaria.
4. Gestionaremos ante el gobierno estatal para que conjuntamente se realice la pavimentación de la carretera de San Marcos Tlapazola al entronque con San Bartolomé.
5. Realizar un concurso abierto a profesionistas, niños, jóvenes y en general a toda la sociedad para la creación y construcción de la plaza central que identifique al municipio de Tlacolula de Matamoros con los visitantes y sirva de reunión familiar a los tlacolulenses, con el lema: *“COMO TE GUSTARÍA QUE FUERA TU PLAZA MUNICIPAL”*.
6. Gestionar la introducción del servicio telefónico satelital a través de Teléfonos de México y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en aquellas comunidades mayores de 250 habitantes.
7. Se impulsara la construcción y rehabilitación de los caminos rurales en el municipio, especialmente en aquellas comunidades que facilite la comercialización de productos primarios.
8. Construcción de puentes y vados en aquellos caminos que por su aforo vehicular lo justifiquen.
9. Promover ante las instancias federales y estatales, la conservación permanente de la red carretera principal y primaria.

Sistemas de agua potable y saneamiento

*** Estrategia**

Ampliar la cobertura de los servicios de distribución de agua potable y drenaje en el municipio

*** Programas o Acciones**

1. Solución a las necesidades de abastecimiento de agua potable a nuestra población, a través de la rehabilitación de los pozos existentes. de la de red de conducción y distribución y, tanques de almacenamiento existentes; asimismo, de la perforación de nuevos pozos profundos con todo su equipamiento.

2. Levantamiento topográfico del sistema de agua potable existente en materia de: líneas de conducción y distribución, válvulas de control y fuentes de captación como pozos y galería filtrantes, con el objeto de tener una estadística sólida sobre el sistema de agua potable, tomando en cuenta su condición actual y años de construcción.
3. Construcción del drenaje pluvial para evitar inundaciones en épocas de lluvias en las calles que presentan este problema

6.6 EJE ECONÓMICO

Producción Agrícola, Pecuaria.

*** Estrategia**

Fortalecer el desarrollo del tecnológico en el campo para hacerlo autosuficiente.

*** Programas o Acciones**

1. Gestionar ante los niveles de gobierno que correspondan, los apoyos que requieren los productores agrícolas y ganaderos para optimizar su actividad.
2. Establecer con el apoyo de las dependencias federales y estatales, el aumento de la productividad en las actividades agrícolas y ganaderas a través de la transferencia de tecnología. Para lograr una mayor competitividad en los mercados.
3. Intensificar la capacitación y la difusión técnica para mejorar la producción regional a través de la inversión privada.
4. Coadyuvar a la consolidación de las principales cadenas productivas con el fin de propiciar la creación de agroindustrias.
5. Para impulsar la economía del campo, gestionaremos ante los gobiernos estatal y federal la investigación agrícola para generar un sistema de innovación que permita la adopción de nuevas semillas procesos y tecnologías
6. Alentaremos la creación de núcleos campesinos que faciliten aumento de producción y la comercialización de sus productos,

7. Gestionaremos ante los gobiernos estatal y federal un apoyo real al campo haciendo un estudio previo de costo de siembra y comercialización.
8. Rehabilitación de represas y construcción de nuevas para aprovechar los escurrimientos de agua y alimentación de los mantos acuíferos.
9. Hacer la gestión ante el gobierno Federal para la creación de una presa que serviría para regar el total de los terrenos de valle de Tlacolula..
10. Rehabilitación y construcción de canales de riego tanto para los terrenos de pequeña propiedad y del ejido.

Turismo

- **Estrategia**

Promover el turismo local

- * **Programas o Acciones**

1. Identificar servicios e integrar productos turísticos sustentables.
2. Una vez identificados los servicios, productos y oportunidades; realizar un estudio técnico para la promoción turística del Municipio.
3. Realizar la gestión y dar seguimiento a la petición de licencias y permisos para el buen funcionamiento de los proyectos turísticos.
4. Fomentar la creación de un circuito turístico con áreas de esparcimiento.
5. Organizar actividades culturales y musicales en los parques municipales para favorecer la afluencia de visitantes.
6. Diseñar e implementar un área de exhibición permanente de los productos y servicios de las empresas y artesanos de Tlacolula de Matamoros
7. Estimular la creación de espacios de fomento turístico integral, que comprendan hoteles, restaurantes y centros comerciales.

8. Realizar ferias y exposiciones en las que se promuevan los productos, servicios y atractivos que se pueden encontrar en la ciudad.
9. Diseñar e instrumentar un sistema de señalización turística de la ciudad.

Cadenas productivas

- **Estrategia**

Promover el crecimiento económico del municipio.

- * **Programas o Acciones**

1. Apoyar la creación de asociaciones que consoliden e impulsen la instalación de nuevos establecimientos micro – industriales. Así como la orientación para la obtención de créditos preferenciales y subsidios.
2. Fomentar y apoyar la instalación de agroindustrias, mediante la gestión de apoyos directos ante las instancias federales y estatales, para proyectos productivos.
3. Promover las bondades de invertir en el municipio entre la iniciativa privada y estimular la creación de nuevas fuentes de empleo.
4. Buscar con el apoyo de las Secretarías de Economía federal y estatal, oportunidades de desarrollo para el Municipio.
5. Regular y dignificar de manera concertada el comercio informal, ofertando nuevos espacios con potencial comercial en la cabecera municipal y sus principales agencias.
6. Construir, un mercado zonal en donde puedan expender sus productos, las diferentes organizaciones del comercio ambulante.
7. Facilitar la instalación de cadenas comerciales en áreas con potencial de desarrollo comercial.
8. Establecer con recursos municipales y de otras fuentes de financiamiento el Fondo Municipal de Fomento Económico.

6.7 EJE INSTITUCIONAL

Administración Pública con Eficiencia, Honestidad y Transparencia

- **Estrategia**

Fortalecer la Normatividad Municipal para propiciar el desarrollo integral del Municipio.

- **Programas o Acciones**

1. Elaborar y proponer reformas en materia municipal al Congreso del Estado de Oaxaca.
2. Generar y actualizar los reglamentos municipales con el fin de atender las diferentes problemáticas del Municipio.
3. Promover y difundir la normatividad municipal a partir del personal administrativo, así como a la ciudadanía con el objetivo de facilitar y hacer cabal su cumplimiento.
4. Garantizar el cumplimiento de todos los acuerdos emanados del Ayuntamiento.
5. Mantener la comunicación continua con el H. Congreso Estatal para cumplir en forma óptima con los lineamientos y normas que se dicten para el gobierno de los municipios.

- **Estrategia**

Ejercer con eficiencia los recursos y mantener sanas las finanzas públicas con la finalidad de respaldar los programas municipales en beneficio de la comunidad.

- **Programas o Acciones**

1. Elaborar un padrón de contribuyentes
2. Incrementar la recaudación, simplificando los sistemas de pago, implementando el uso de la informática, aumentando los lugares y formas de pago y estableciendo las campañas de concientización sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

3. Fortalecer la Hacienda Municipal y la equidad fiscal, mediante la gestión de las instancias correspondientes de la revisión del actual sistema de coordinación fiscal, así como ante las autoridades estatales, del crecimiento de los recursos, vía participaciones federales o estatales que se destinan al Municipio.
4. Cumplir oportunamente con la Ley, en lo relacionado con la presentación de los estados financieros del Municipio, difundiendo ampliamente a través de los medios de comunicación pertinentes.
5. Optimizar el uso de los recursos mediante un control presupuestal eficaz y estricto.

- **Estrategia**

Propiciar relaciones cordiales y productivas con los diferentes niveles de Gobierno, incorporando a grupos empresariales e industriales, así como a Organismos No Gubernamentales.

- * **Programas o Acciones**

1. Diseñar un Pacto Económico con diferentes actores públicos y privados para el impulso de la economía y el empleo.
2. Realizar reuniones periódicas de coordinación y trabajo con dependencias Federales, estatales y de otros Municipios con la finalidad de optimizar soluciones para el uso de los recursos.
3. Implementar Programas de Acción conjunta entre el Municipio y organismos no gubernamentales, propiciando un clima de participación ciudadana que facilite la solución de los problemas de la comunidad.

- * **Estrategia**

Mejorar la atención a los ciudadanos mediante una verdadera modernización administrativa y la creación de una Ventanilla Única y una Oficialía de Partes.

*** Programas o Acciones**

1. Aprovechar de manera integral los avances en la informática, con el fin de que todas las dependencias lleven a cabo sus operaciones en un nivel de excelencia y brinden un servicio óptimo.
2. Utilizar técnicas administrativas que garanticen la selección del personal del Municipio, asegurando la contratación de los mejores elementos para realizar un excelente trabajo municipal.

• Estrategia

Crear los mecanismos necesarios para contrarrestar prácticas de corrupción en el Municipio dando transparencia y rindiendo cuentas de la gestión y el desempeño de la Administración Pública Municipal.

*** Programas o Acciones**

1. Prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad, e impulsar la mejora de la calidad en la gestión pública municipal.
2. Detectar y controlar prácticas de corrupción.
3. Sancionar las prácticas de corrupción e impunidad.
4. Dar transparencia a la gestión pública mediante la consulta de programas e informes.
5. Administrar con racionalidad y calidad el patrimonio municipal.
6. A partir de una valoración técnica y presupuestal, eventualmente crear un portal E-Gob. del Municipio con la finalidad de disponer en todo momento y en cualquier lugar de la información relacionada con el gobierno municipal.

Seguridad Pública

• Estrategia

Establecer mejores sistemas de seguridad pública que satisfagan las necesidades y demandas propias de Municipio.

*** Programas o Acciones**

1. Fomentar la cultura de la participación ciudadana en la prevención de delitos.
2. Establecer estrategias creativas de vigilancia, principalmente en los lugares de mayor incidencia delictiva.
3. Mejorar el servicio de la Corporación mediante la selección cuidadosa de sus integrantes, así como una capacitación y modernización permanentes.
4. Instrumentar los programas “Vecino Vigilante” y “vigilante sobre ruedas”.
5. Dar a conocer un Manual de Límites y atribuciones de los distintos cuerpos policíacos.
6. Impulsar la cultura de la denuncia.
7. Implementar operativos sorpresa en zonas conflictivas del Municipio.
8. Elaborar un Sistema de Desempeño Policiaco, que permita sancionar o en su caso estimular la labor profesional del policía.
9. Revisar, supervisar el desempeño y la situación legal de los cuerpos privados de seguridad.

Protección Civil

• Estrategia

Establecer mejores sistemas de protección civil que satisfagan las necesidades propias de Municipio.

*** Programas o Acciones**

1. Integrar un Atlas de Riesgos del Municipio Tlacolula de Matamoros, que identifique los asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo, analizando cada uno de los casos, identificándolos, priorizándolos y resolviéndolos mediante la mitigación o nulificación del riesgo.
2. Promover junto con el sector privado un Programa para que a través de sus productos se promuevan mensajes, talleres, cursos y prácticas de cultura de la protección civil y autoprotección.

3. Fomentar e instrumentar un proyecto de “Vigilancia y respeto a los derechos humanos”.
4. Establecer convenios de colaboración y apoyo con los tres niveles de gobierno e instituciones privadas.

Participación Ciudadana

- **Estrategia**

Fomentar la más amplia participación ciudadana en los diversos asuntos públicos.

- **Programas o Acciones**

1. Fortalecer e incentivar en cada colonia y localidad grupos organizados de vecinos con la finalidad de que se involucren en el análisis y propuesta de solución de las principales problemáticas.
2. Construir mecanismos de evaluación de resultados donde se involucre la participación de las organizaciones comunitarias.
3. Crear canales de comunicación para que los ciudadanos expresen y denuncien deficiencias y actos de corrupción en los servicios que prestan los servidores públicos municipales.
4. Elaborar el Manual de Derechos y Deberes del Ciudadano.

Gobernabilidad y Desarrollo Político

- **Estrategia**

Establecer mecanismos de comunicación política con todos los actores sociales y políticos del Municipio.

- * **Programas o Acciones**

1. Evaluación y seguimiento de asuntos políticos de interés municipal y regional, mediante el diagnóstico real, coyuntural y prospectivo de los diferentes actores políticos.
2. Establecer mecanismos de comunicación y concertación política con los diferentes actores del Municipio.
3. Fomentar y promover la cultura política-democrática en el Municipio.

4. Fortalecer las relaciones de Coordinación del Ayuntamiento con los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales de la región.
5. Establecer y mantener la estabilidad social y política de las comunidades, agencias y colonias.
6. Otorgar atención constante y personalizada a todos los integrantes del Cabildo, sobre las áreas de oportunidad municipal y las propuestas de solución a las mismas.
7. Dar seguimiento a la correcta ejecución y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y normatividad vigente.

CAPÍTULO VII

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

7.1 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Plan Municipal, en tanto que es un instrumento rector del desarrollo, implica que las acciones contenidas en él sean cuantificables y calificables. El desarrollo de nuestro municipio tiene que basarse en hechos; y los hechos cuentan y se califican.

Uno de los puntos más importantes en la utilización real del Plan Municipal de Desarrollo, como eje fundamental de la operación de la Administración, lo constituye el establecimiento formal de los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Evaluación de cada acción y de cada programa de gobierno, como factor que le genere a la ciudadanía la certeza de que el Ayuntamiento cumple con su función y con los retos de su tiempo.

Para la elaboración de este Plan, se integró una Comisión de Planeación conformada por miembros del H. Ayuntamiento y los responsables de las diferentes Unidades Administrativas. Cada cuatro meses se realizará una evaluación parcial de resultados con el objetivo de medir el avance de los programas o acciones y establecer las medidas de reorientación que sean necesarias.

La Comisión de Planeación tendrá la facultad de proponer al C. Presidente Municipal los cambios que considere necesarios, producto de los mecanismos de evaluación y seguimiento, para que él, a su vez, proponga las modificaciones al H. Ayuntamiento para su estudio y consiguiente aprobación.

Los resultados que cumplan con los parámetros establecidos, pasarán a formar parte del registro de acciones con el que se integrará cada uno de los Informes de Gobierno que rinda el Presidente Municipal en cumplimiento con la legislación correspondiente.

Este Plan Municipal de Desarrollo quedará establecido como el instrumento de acción permanente durante nuestra gestión. Existe la firme convicción de utilizarlo cotidianamente como compromiso de trabajo y como parámetro de medición de resultados. Esta responsabilidad se otorga a la Comisión de Planeación para la elaboración y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

ANEXOS

DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Encuesta para determinar los Indicadores de Necesidades.

DESARROLLO AMBIENTAL.

Conservación de la biodiversidad.

1.- Como califica la conservación de la biodiversidad en la población (existe actualmente un programa para el cuidado de plantas y animales existentes en el lugar):

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Ordenamiento Ecológico Territorial.

2.- Como califica el ordenamiento ecológico territorial (existe un plan de preservación de las zonas de cultivo, bosques, de deshechos):

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Prevención de residuos sólidos.

3.- Existe algún programa para el tratamiento de los residuos sólidos (basura orgánica e inorgánica) urbanos:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Cuidado del agua.

4.- En relación al cuidado del agua y el tratamiento de aguas residuales (aguas negras) existe un plan de prevención:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Educación Ambiental.

5.- Como califica la Educación Ambiental (existe un programa de preservación de los recursos naturales):

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

DESARROLLO HUMANO.

Salud.

1.- Como considera los servicios de Salud que se le brinda a la población:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Educación.

2.- Como cree que se encuentra el Nivel Educativo que se refleja dentro de la población escolar:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Vivienda.

3.- Como considera el apoyo para el mejoramiento de la vivienda otorgado por el Municipio:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Abasto rural.

4.- Como califica el abasto rural dentro de la población (apoyo a las comunidades rurales):

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Fomento de las culturas indígenas.

5.- Con respecto a los asuntos y aspectos Indígenas como es el apoyo del Municipio:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

6.- Como califica el apoyo a las mujeres y la igualdad de géneros:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Capacitación y asistencia técnica.

7.- Existe algún método de capacitación y asistencia (cursos, asesoría, información con respecto a los temas de importancia) para la población:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

DESARROLLO SOCIAL.

Infraestructura de salud.

1.- Como calificaría el equipamiento (cuentan con suficientes centros de salud) en la población:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Infraestructura educativa.

2.- Como considera la infraestructura (numero de escuelas al servicio de la población) en el aspecto educativo:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Redes de comunicación.

3.- En el aspecto de comunicación (vialidades, transportes y los diferentes medios comunicativos) como es el apoyo municipal:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Electrificación.

4.- Como calificaría el servicio de Energía Eléctrica en su comunidad:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Sistema de agua potable y saneamiento.

5.- El servicio de Agua Potable que se brinda en su comunidad, usted lo considera:

- | | | |
|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |

- ☐ Muy mal ☐ Muy bien

Comentarios: _____

Fomento a la organización.

6.- Como considera que se encuentra la organización dentro de la población y sus habitantes, para llevar a cabo algunas actividades en el lugar:

- ☐ No se cuenta ☐ Regular ☐ Excelente
☐ Pésimo ☐ Bien
☐ Muy mal ☐ Muy bien

Comentarios: _____

Vigencia de derechos.

7.- Como cree usted que se encuentra el servicio de la vigencia de derechos (pago por los diferentes servicios públicos) en la población:

- ☐ No se cuenta ☐ Regular ☐ Excelente
☐ Pésimo ☐ Bien
☐ Muy mal ☐ Muy bien

Comentarios: _____

DESARROLLO ECONOMICO.

Producción agrícola, pecuaria, acuícola.

1.- Como considera que ha sido la producción agrícola, pecuaria y acuícola en el Municipio:

- ☐ No se cuenta ☐ Regular ☐ Excelente
☐ Pésimo ☐ Bien
☐ Muy mal ☐ Muy bien

Comentarios: _____

Aprovechamiento forestal.

2.- En relación a la actividad forestal, como se ha aprovechado para el desarrollo económico en la población:

- ☐ No se cuenta ☐ Regular ☐ Excelente
☐ Pésimo ☐ Bien
☐ Muy mal ☐ Muy bien

Comentarios: _____

Infraestructura productiva.

3.- Dentro de la Infraestructura Productiva (numero de comercios) como se ha desarrollado esta actividad económica en la Población:

- ☐ No se cuenta ☐ Regular ☐ Excelente
☐ Pésimo ☐ Bien
☐ Muy mal ☐ Muy bien

Comentarios: _____

Servicios.

4.- Como califica el desarrollo Turístico como actividad económica para el aprovechamiento de la comunidad:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Artesanal.

5.- En relación a la actividad Artesanal, como ha sido el desarrollo económico en el lugar:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Cadenas productivas.

6.- Como califica las cadenas productivas (desarrollo y sistemas de producción económico) para el mejoramiento de la población:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Valor agregado.

7.- Como considera el valor agregado (pago de los impuestos en diferentes productos) para la economía:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

DESARROLLO INSTITUCIONAL.**Capacidad administrativa y financiera.**

1.- En relación al aspecto Financiero, como considera que ha sido el desempeño de las autoridades:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Mejoramiento en la prestación de servicios.

2.- Como cree que se encuentran realizando su trabajo los servidores públicos en el Municipio:

- | | | |
|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |

- ☐ Muy mal ☐ Muy bien

Comentarios: _____

Sistema de recaudación.

3.- Como considera que esta funcionando el sistema de recaudación (ingresos municipales):

- ☐ No se cuenta ☐ Regular ☐ Excelente
☐ Pésimo ☐ Bien
☐ Muy mal ☐ Muy bien

Comentarios: _____

Reglamentación.

4.- Como califica los Reglamentos o Planes de Desarrollo para la población que actualmente funcionan en el Municipio:

- ☐ No se cuenta ☐ Regular ☐ Excelente
☐ Pésimo ☐ Bien
☐ Muy mal ☐ Muy bien

Comentarios: _____

Seguridad pública y protección civil.

5.- El servicio de Seguridad Publica y Protección Civil, por parte de las autoridades, con respecto a la asesoría en caso de algún desastre natural, como lo considera:

- ☐ No se cuenta ☐ Regular ☐ Excelente
☐ Pésimo ☐ Bien
☐ Muy mal ☐ Muy bien

Comentarios: _____

Fortalecimiento de la participación ciudadana.

6.- Como califica la participación de la ciudadanía en la población con respecto a las actividades que se llevan a cabo:

- ☐ No se cuenta ☐ Regular ☐ Excelente
☐ Pésimo ☐ Bien
☐ Muy mal ☐ Muy bien

Comentarios: _____

Transparencia y acceso a la información.

7.- Como considera la Transparencia con la que se desempeña el H. Ayuntamiento, es decir, si es que da a conocer a la Población los movimientos que se realizan dentro de este:

- ☐ No se cuenta ☐ Regular ☐ Excelente
☐ Pésimo ☐ Bien
☐ Muy mal ☐ Muy bien

Comentarios: _____

Equipamiento.

8.- Como se encuentra el sistema de equipamiento en Tecnología y Automatización, en el Ayuntamiento (equipo, vehículos, oficinas):

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____

Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

9.- Como cree usted que se encuentra la relación de su Municipio con otras Dependencias de Gobierno:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| ☐ No se cuenta | ☐ Regular | ☐ Excelente |
| ☐ Pésimo | ☐ Bien | |
| ☐ Muy mal | ☐ Muy bien | |

Comentarios: _____